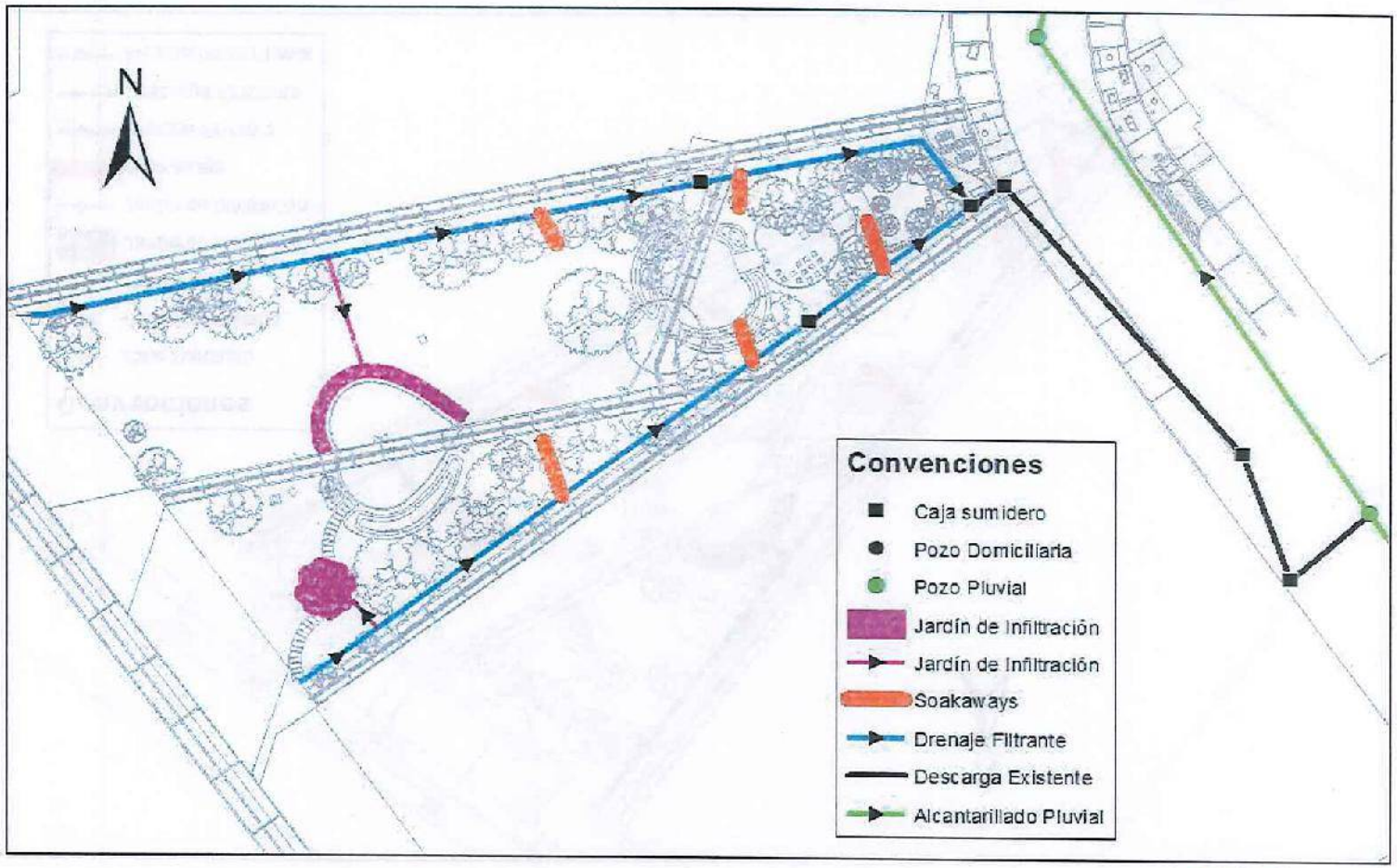
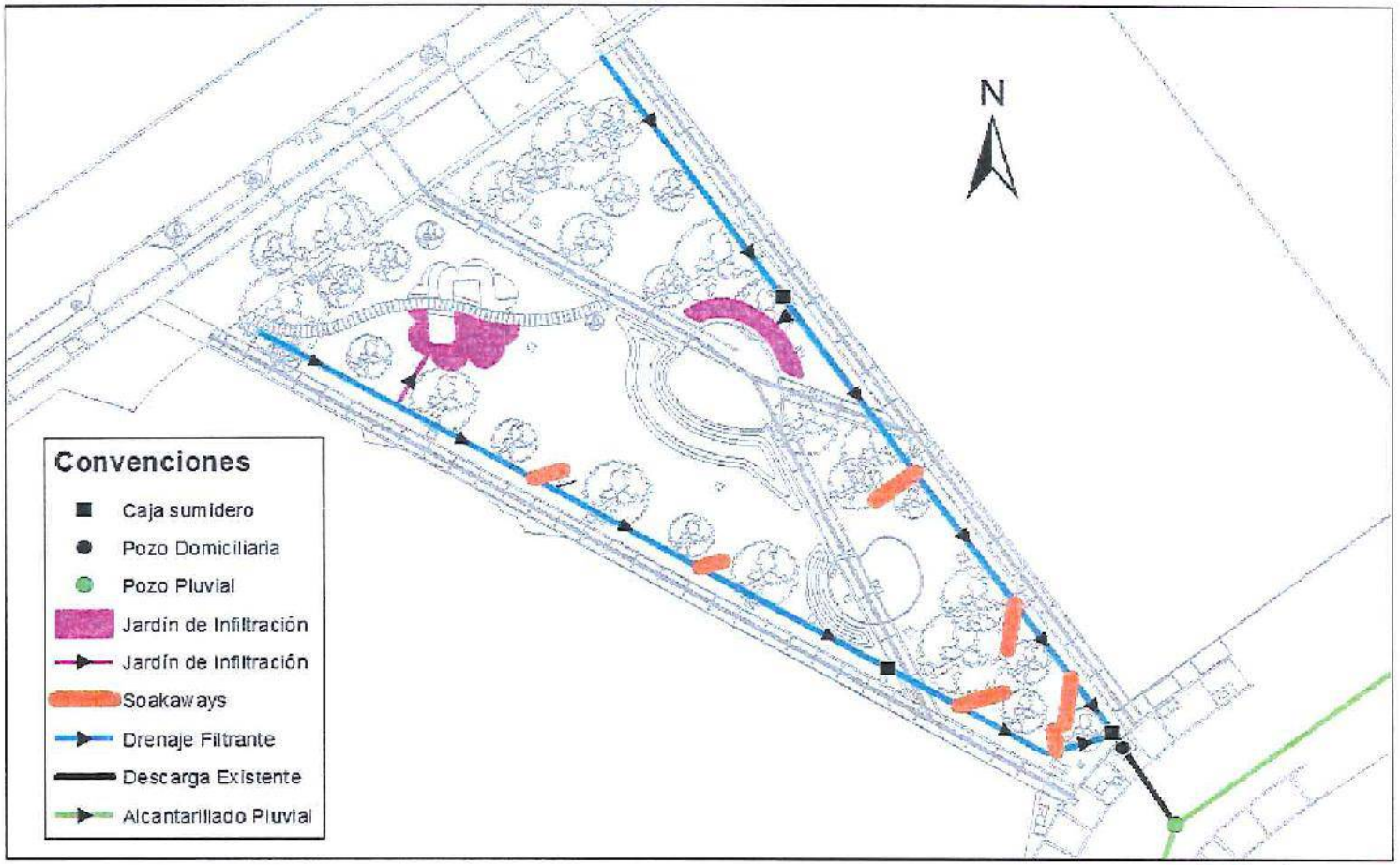
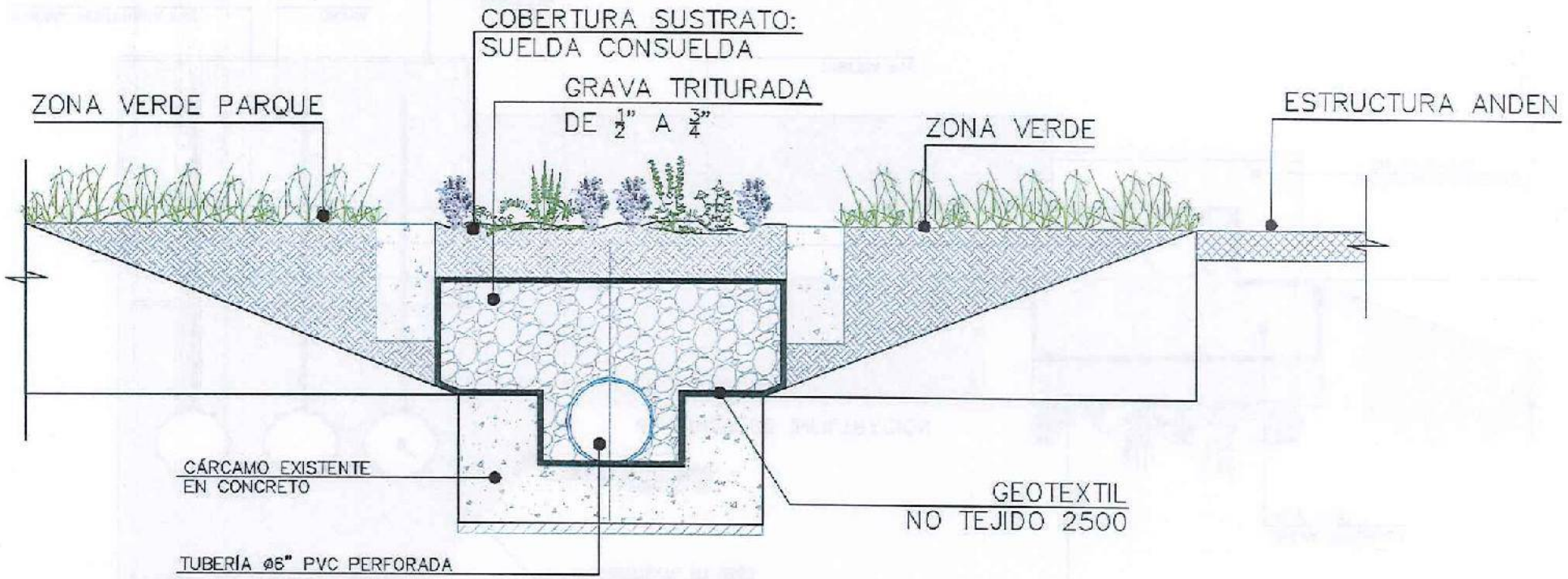
Componente Hidráulico _ LOTE A

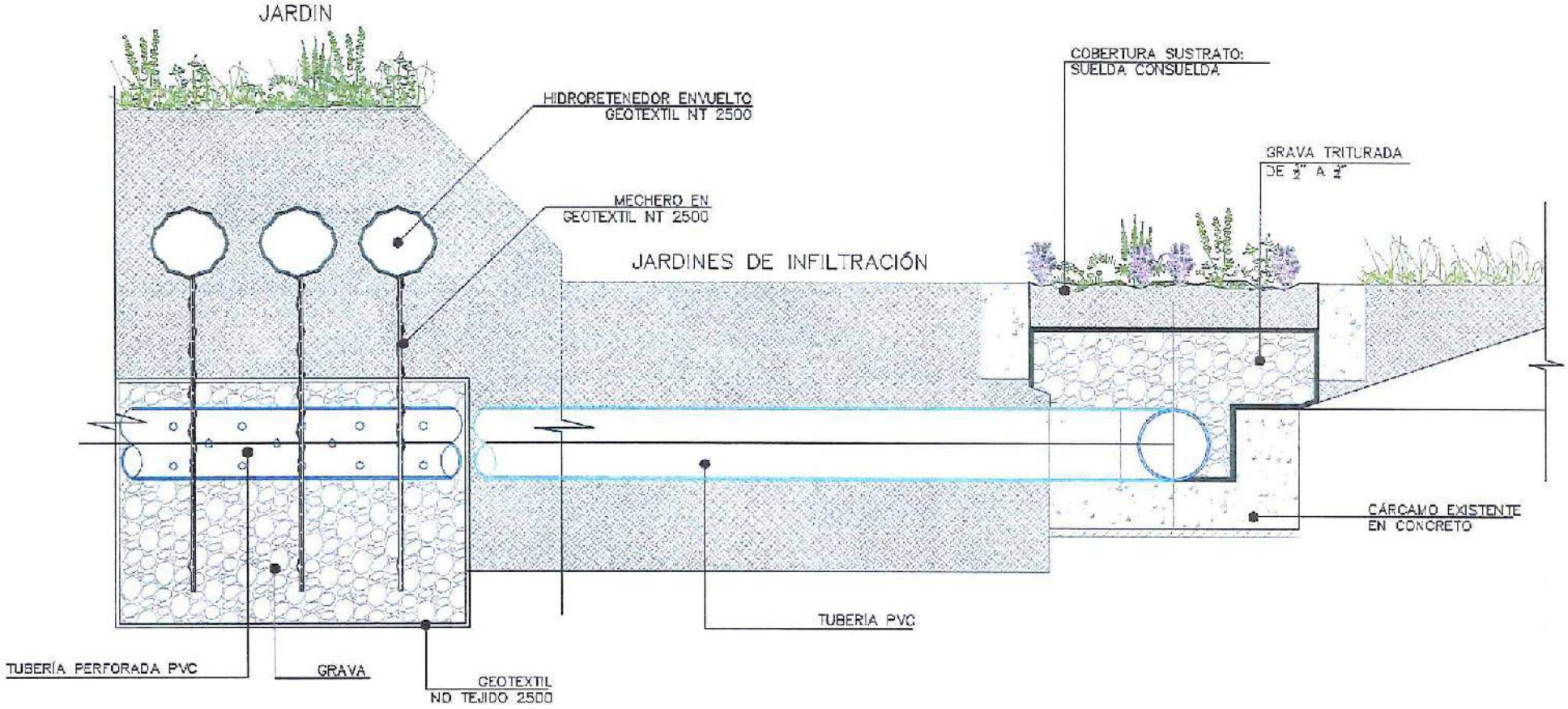


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

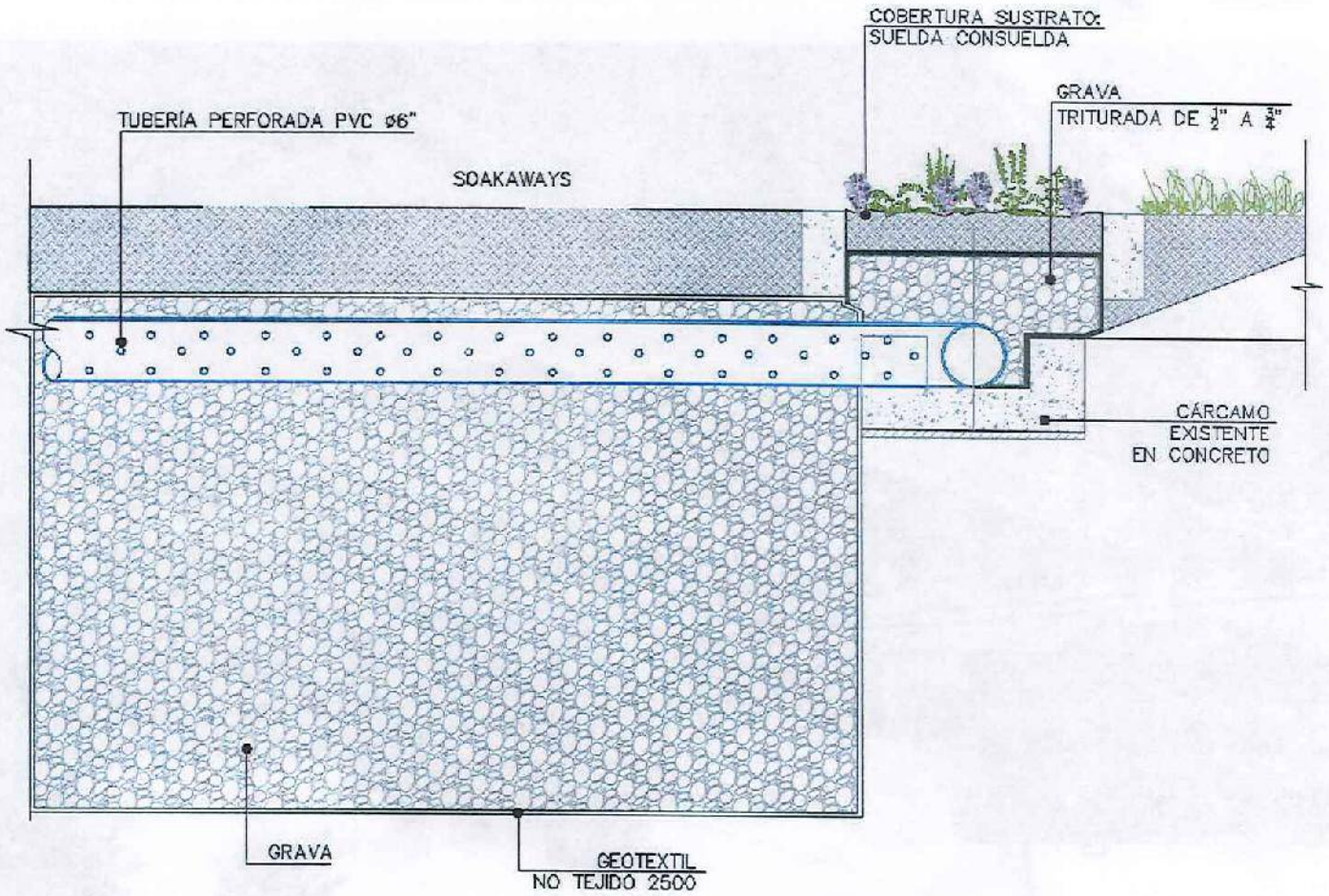
Componente Hidráulico _ LOTE B




COBERTURA SUSTRATO:
SUELDA CONSUELDA
GRAVA TRITURADA
DE 1/2" A 3/4"
ZONA VERDE PARQUE
ZONA VERDE
ESTRUCTURA ANDEN
CÁRCAMO EXISTENTE
EN CONCRETO
GEOTEXTIL
NO TEJIDO 2500
TUBERÍA ø6" PVC PERFORADA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ


COBERTURA SUSTRATO:
SUELDA CONSUELDA
GRAVA
TRITURADA DE 1/2" A 3/4"
TUBERÍA PERFORADA PVC ø6"
SOAKAWAYS
CÁRCAMO
EXISTENTE
EN CONCRETO
GRAVA
GEOTEXTIL
NO TEJIDO 2500







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ





Conectividad ambiental:
incorporar coberturas vegetales multiestratos, multiespecies y multiorigen, priorizando especies nativas generando espacios amenos ambientalmente y propiciando la conectividad ecosistémica articulado a la cosmogonía Muisca (ej: siembra de agua, recorridos de pagamentos, espacios de anidación, conectores de diferentes especies, cruces de fauna y estructuras de apoyo, etc).





Dimensionamiento de especies

Huertas urbanas

Son espacios donde se desarrollan sistemas agrícolas menores para la producción de plantas alimenticias de consumo humano, bien sea para alimento, medicinales o aromáticas. Su función es generar y fortalecer el tejido social y la diversidad de actividades que se pueden realizar en el espacio público peatonal para el encuentro, fomentando su uso y cuidado. Se caracterizan por ser espacios de reflexión e intervención comunitaria en la ciudad.

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

ecobarrios
Barrios sostenibles, territorios sustentables

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ No. 11

FECHA: 09/05/2025 HORA INICIO: 15:00 HORA FIN: 18:30

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.11

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.
4. Seguimiento componente social.
5. Seguimiento componente ambiental y SST.
6. Socialización diseño a la subdirección técnica de operaciones.

1. Aprobación de acta anterior. Con relación al acta de comité de seguimiento No.10 el contratista y la entidad mencionan no contar con observaciones por lo anterior queda aprobada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

2.1 Subsanación informes semanal No.4. Interventoría informa que se remite el día 09/05/2024. Revisión informe semanal No.5. Se encuentra en revisión por parte de la entidad.

2.2 El siguiente compromiso era la remisión de la carpeta de versión definitiva de arquitectura para radicación al IDRD. La interventoría menciona que la recibió el día de ayer se realizaron observaciones porque faltaban unas firmas del contratista, se subsano y re envío nuevamente.

2.3 Radicación de la hoja de vida del profesional de gerencia de proyectos. La interventoría menciona que se recibió anteayer 07/05/2024.

2.4 El siguiente era la reunión de revisión de recorrido y tres propuestas de arte de la señalética. La interventoría menciona que efectivamente la reunión se llevó a cabo y anteayer recibimos una propuesta gráfica por parte del contratista y que se encuentran en espera de las demás propuestas.

2.5 Componente Social. La supervisora social de interventoría menciona que se recibió el informe social No. 2, se remitieron observaciones las cuales Viviana subsano y se dio aprobación al informe.

2.6 Componente Técnico. También se recibió el informe No. 2 y se encuentra en proceso de revisión.

2.7 Subsanación del informe diagnóstico, la interventoría no lo ha recibido. El contratista manifiesta que queda como compromiso para el día 12/05/2025.

2.8 Radicación del inventario forestal, este se recibió en la oficina de interventoría.

2.9 Radicación en físico del informe mensual No 1, también se recibió ayer por parte de la consultoría en la oficina de interventoría.

2.10 Revisión del cronograma de la fase 2. Se enviaron observaciones a la consultoría y se recibió anoche la subsanación por lo cual se encuentra en proceso de verificación a la atención de esas observaciones.

3. La interventoría menciona que, respecto al avance del contrato, se tiene un porcentaje programado del 91%, contra un ejecutado del 76%, con un atraso del 15%. Esto corresponde al cierre de la fase 1.Y principalmente a los documentos que tienen mayor atraso, que es el diagnóstico, el diseño eléctrico, que está sobre el 80% de ejecución, y el componente de presupuestos y programación, que también está atrasado.

 En ese mismo sentido, la interventoría menciona que se enviaron observaciones de los tres componentes, el contratista menciona que confirman que el diagnóstico el día lunes 12/05/2024.

 La interventoría menciona que otro tema a abordar en la fase 1, es el acta WR, está pendiente cerrar observaciones de la entidad. El contratista menciona que la remiten el día lunes 12/05/2024.

 La interventoría menciona que del componente estructural también se tienen algunas verificaciones como el tema del concreto permeable y demás definiciones de arquitectura para consolidar en el área de estructuras.

 La entidad menciona que el diseño eléctrico debe incluir su parte estructural, la cual no fue presentada. La interventoría menciona que el contratista entregó el diseño el día anterior a la reunión del viernes, por lo que aún está en evaluación y no ha sido aprobado. Este producto presenta un rezago y tiene un avance del 80%. Las observaciones realizadas ya fueron socializadas y se tendrán en cuenta.

 La entidad solicita tener claridad en las fechas de la entrega de los componentes por parte del contratista saber que falta para terminar la fase 1. La arquitecta Edna aclara que la fase 1 y 2 se está realizando paralelamente y manifiesta que si bien el contratista presento algunos atrasos ha venido adelantando trabajo como por ejemplo en presupuesto, pero en cuanto al atraso del contratista en el componente de arquitectura se debe a que, aunque han venido entregando productos, estos han requerido múltiples ajustes y correcciones a lo largo de distintas fases. Más que un problema de evaluación puntual, se trata de modificaciones reiterativas donde lo

entregado ha ido perdiendo valor técnico frente a los requerimientos, debido a la necesidad de constantes modificaciones para llegar a una versión definitiva aceptable. Esto ha afectado los tiempos de aprobación y ejecución.

Se le solicita al contratista realizar un informe detallado donde se informe por qué las demoras en la ejecución del contrato para evaluación por parte de la interventoría y posterior evaluación por parte de la entidad sobre la aplicación o no de las ANS.

La entidad le solicita al contratista realizar un Script acerca del funcionamiento de la parte hidráulica de donde se incluya un texto resumido detallando la función del sistema y sus beneficios.

La entidad le solicita al contratista subsanar las observaciones realizadas por la interventoría sobre el tema de los detalles de los anclajes de las balas LED.

4. Seguimiento componente social. El día lunes 12/05/2025 2:30 pm se tiene la reunión para formulación del taller de jardinería y a las 3:00 pm reunión con el IDRD, alcaldía, jardín botánico, contratista, interventoría y comunidad huertera. El martes 13/05/2025 reunión virtual para revisión de la matriz
5. . El día 7 de mayo se remitió a la entidad el informe mensual número 2 de interventoría para proceso de revisión. Entonces estamos en espera de cualquier observación o aprobación por parte de la entidad. El informe mensual No 1 y 2 del contratista ya se encuentra aprobado, en espera de la radicación en físico de los demás informes. Quedo como compromiso la actualización del directorio sociales y envío de actas ajustadas la cual queda para el próximo comité.
 La entidad menciona que se está en espera de la fecha de la tercera reunión de formación y participación con la comunidad y presentar los diseños, también se realizó el diseño de un afiche para usarlos en procesos de convocatoria a la comunidad.
 La semana pasada la profesional social del contratista Viviana solicito el cambio del punto Pack a lo cual la interventoría no lo aprobó ya que no se contaban con los soportes necesarios ni de seguridad de la información y era un espacio donde se compartía con establecimientos comerciales. Llego un PQR de la señora Mónica el cual la profesional Social Viviana se comprometió a dar respuesta.

6. Seguimiento componente ambiental y SST. Se realizo la revisión del informe No 2 ambiental del contratista y está listo para radicar a interventoría, y el informe ambiental de la interventoría se envió en digital y se cuenta con el aval del ingeniero de la entidad.
 Se realizo comité el lunes para dar cumplimiento al componente SST y ambiental con el contratista y la entidad
 Se remitió observaciones del informe No2 SST al contratista se evidencio falta de planilla de personal que estuvo realizando actividades en el contrato. La entidad por su parte solicitó que el lunes 12/05/2025 se entregue la información faltante para regularizar planillas.

ACTA DE COMITÉ No. 11

7. Por otra parte, el contratista remitió esta semana una solicitud a la interventoría para remitir a las entidades sobre el tema de aclaración de apadrinamiento, sin embargo, desde la interventoría aclara que según el decreto actual sobre espacio público el encargado de estos parques es el IDRD y también que el JBB en su misionalidad en el tema de jardinería, se le solicito al contratista que se radicara específicamente a estas entidades.

 El arquitecto Omar por parte del contratista menciona que se realizaran los oficios a las entidades, la interventoría solicita realizar una matriz de radicados a las entidades para trazabilidad en radicados definitivos de diseños.

 Por otra parte, la entidad solicita que en los diseños se realicen detalles constructivos de cada elemento como, por ejemplo: mobiliario, bici parqueaderos, etc. Vista frontal, vista superior e isométrico. Queda como compromiso para el día martes 13 de mayo remitir listado de los elementos que van a incluir detalles arquitectónicos y cuál sería su fecha de entrega.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ No. 11

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.11 del 09/05/2025		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN
1. Subsanación del Informe diagnóstico	Contratista	12/05/2025
2. Subsanación informe semanal No.4	Interventoría	09/05/2025
3. Revisión Informe semanal No.5	Interventoría	09/05/2025
4. Tres propuestas de señalética	Contratista	12/05/2025
5. Entrega subsanación diseño eléctrico	Contratista	12/05/2025
6. Entrega diseño hidráulico ajustado	Contratista	12/05/2025
7. Entrega ajuste diseño estructural	Contratista	09/05/2025
8. Entrega de presupuesto y programación	Contratista	13/05/2025
9. Comunicado de estado de ANS	Contratista	13/05/2025
10. Acta WR, está pendiente cerrar observaciones de la entidad	Contratista	12/05/2025
11. Prom de SUDs	Contratista	12/05/2025
12. Componente SST. Planilla de personal	Contratista	12/05/2025

ACTA DE COMITÉ No. 11

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.11 del 09/05/2025		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
13. Revisión de productos sociales por parte de SDHT	Contratista	13/05/2025
14. Oficios de aclaración de mantenimiento de elementos en el parque	Contratista	09/05/2025
15. Creación matriz de radicados a entidades	Contratista	12/05/2025
16. Respuesta PQR Señora Mónica	Contratista	16/05/2025
17. Listado de detalles y planchas	Contratista	13/05/2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Página

ACTA DE COMITÉ No. 11

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Maria Rosario Cardenas
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Sonia Liseth Gómez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión social
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Arq. María Camila Pinzón
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Apoyo a la supervisión ambiental SST
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ No. 11

ASISTENTES:

Yeimy Natalia Ramirez

Firma
Nombre: Natalia Ramírez
Cargo: Profesional ambiental de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Omar Martínez
Cargo: Especialista en diseño arquiotectónico
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Firma
Nombre: Angie Vanessa Acero Vaca
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: COMITE DE SEGUIMIENTO NM CTO 1753 DE 2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT / CONTRATISTA / INTERVENTORÍA	Fecha Día / Mes / Año	09/05/2025	Hora:	10:30 – 11:45

No.	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Técnico	Asistencial	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Edna Constanza Rosada	51870.499	SDHT / INTERV.								3017443572	proyectos@sdtransas.com	
2	Angie Vanessa Acero Vaca	1013633885	SDHT / Interventoría								3102126369	proyectos@sdtransas.com	
3	Yesika Paola Mesa	1002692709	Consorcio Andes SP			X					3059134473	contactoyesika@gmail.com	
4	Mabel Rosario Córdoba T.	35478757	Salvum			X					3103264771	social.salvum@gmail.com	
5	Diana Cyrus Martínez T.	79709.993	Consorcio Andes SP			X					3123020102	arkike@hotmail.com	
6	Maria Camila Pinzon C	1030[illegible]940	SDHT - SO						X		3204820411	mariacapinzon@habitatbogota.gov.co	
7	Danilo Villazon E.	1513420	SO HT - SO						X		3114785383	—	
8	Catalina Molano	1032460911	SDHT - SO						X		3167[illegible]	laura.molano@habitatbogota.gov.co	
9	Sonia Lizeth Gomez C	52985421	SDHT - SO			X			X		3004085894	sonia.gomez@habitatbogota.gov.co	
10	LAURA CATALINA GOMEZ L.	1022437241	SO IDU			X					3102740524	PROYECTOS@SOLUCIONES.COM	
11	Abel Alexander Pinzon Pineda	1030538735	SDHT - SO						X		3133818226	abel.pin@habitatbogota.gov.co	
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REUNIÓN No. 01

FECHA: 21/04/2025 HORA INICIO: 2:30 pm HORA FIN: 4:30 pm

LUGAR: Vía Microsoft Teams

ASUNTO: CTO 1753 2024_Reunión con Entidades Ecobarrio Nueva Castilla

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

- Presentación del Proyecto Ecobarrios y contexto del contrato 1753 de 2024 por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).
- Presentación de la intervención de Ecobarrio Nueva Castilla y la importancia de la huerta existente en el proyecto, por parte del contratista ANTARES IP.
- Reconocimiento del valor social y ambiental: prácticas de la huerta y percepción comunitaria.
- Propuestas para la integración de la huerta en el Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla, como parte fundamental de las prácticas de sostenibilidad del proyecto.
- Acuerdos sobre articulación entre entidades y próximos encuentros a realizar.

DESARROLLO:

- Presentación y contexto del Proyecto Ecobarrios por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT): Se dio la bienvenida a los asistentes y agradeció su participación. Se procedió a dar brevemente el objetivo general del proyecto Ecobarrios y su enfoque en la sostenibilidad (prácticas sostenibles) y la relevancia de la participación comunitaria en el proyecto. Se hizo el recuento del trabajo adelantado por más de 3 años en el territorio en el marco del proceso de Ecobarrios y se informó del desarrollo del contrato de Estudios, diseños y obra 1753 de 2024. De la misma manera se reiteró la importancia de realizar reuniones para definir la estrategia de integración de la huerta al proyecto con las entidades y la Organización Ambiental Nueva Castilla y la divulgación del protocolo adoptado con los huerteros y el resto de la comunidad.

- Presentación de la intervención de Ecobarrio Nueva Castilla y la importancia de la huerta existente en el proyecto, por parte del contratista: El contratista Antares IP procedió a explicar en qué consiste el proyecto de forma resumida incluyendo en eta explicación la intención de incluir en el diseño del lote A la redistribución de la huerta, la cual tiene por objetivo mejorar la visibilidad (seguridad), cohesionar más el espacio y dar apertura al parque, ya que actualmente la disposición de la huerta genera un tapón en la entrada del mismo.

ACTA DE REUNIÓN No. 01

- Reconocimiento del valor social y ambiental, prácticas de la huerta y percepción comunitaria: Por parte del Jardín Botánico de Bogotá, se describieron las prácticas actuales de la huerta (cultivos, técnicas de compostaje, manejo de residuos, etc.), se compartió la historia y la organización de la huerta comunitaria y por último se resaltó el valor social (espacio de encuentro, aprendizaje, colaboración) y ambiental (producción local, fomento de la biodiversidad) que la huerta representa para el barrio. Anexo a esto, se enfatizó en la importancia de que esta siga el protocolo establecido para la misma (con el JBB, SDA y el administrador del parque IDRD)

Dando seguimiento al proceso que ha llevado la comunidad en la huerta, se abre un dialogo de opinión entre las distintas entidades en donde se habla respecto a las diferentes perspectivas de la huerta en la comunidad y las opiniones distintas respecto a las consecuencias tanto positivas como negativas de la ubicación actual de la huerta.

Se concluye que, el ejercicio de la huerta en el barrio Nueva Castilla es un ejercicio interesante de integración y cohesión tanto social como ambiental. Sin embargo, es necesario revisar y mejorar las condiciones físicas del espacio, minimizando el impacto de la distribución actual y potenciando el uso y las acciones adelantadas por los huerteros.

- Propuestas para la integración de la huerta en el Diseño del Ecobarrio Nueva Castilla, como parte fundamental de las prácticas implementadas: Sobre la explicación de la nueva propuesta de diseño sobre el área de la huerta por parte del contratista del Ecobarrio Nueva Castilla, se explica cómo se ha considerado la existencia de la huerta en el diseño, incluyendo accesibilidad, circulaciones y su relación con otros elementos del espacio público.

Posterior a esto, se abre la discusión sobre posibles ajustes al diseño que mejoren la integración y armonicen la huerta con el resto del Ecobarrio, dando la importancia de involucrar los lineamientos del JBB y El IDRD en la concepción del mismo y el protocolo existente; se plantearon preguntas clave para guiar la discusión sobre la mejor manera de integrar la huerta por lo cual se mencionó la importancia de tener varias mesas técnicas conjuntas entre las entidades presentes de revisión puntual de la redistribución de la huerta.

- Acuerdos sobre articulación entre entidades y próximos encuentros a realizar: Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente y dando claridad de la importancia de articulación, se propone generar una matriz de roles y responsabilidades para cada entidad (Subdirección de Operaciones, contratista, interventoría, IDRD, Jardín Botánico, Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente) y la comunidad en relación con la huerta en cuestión.

ACTA DE REUNIÓN No. 01

Se discutieron los mecanismos de coordinación y comunicación necesarios para asegurar una integración exitosa, en donde se menciona la necesidad de sostener una mesa técnica de articulación y revisión de diseño y el protocolo.

Se da por finalizada la reunión.

COMPROMISOS:

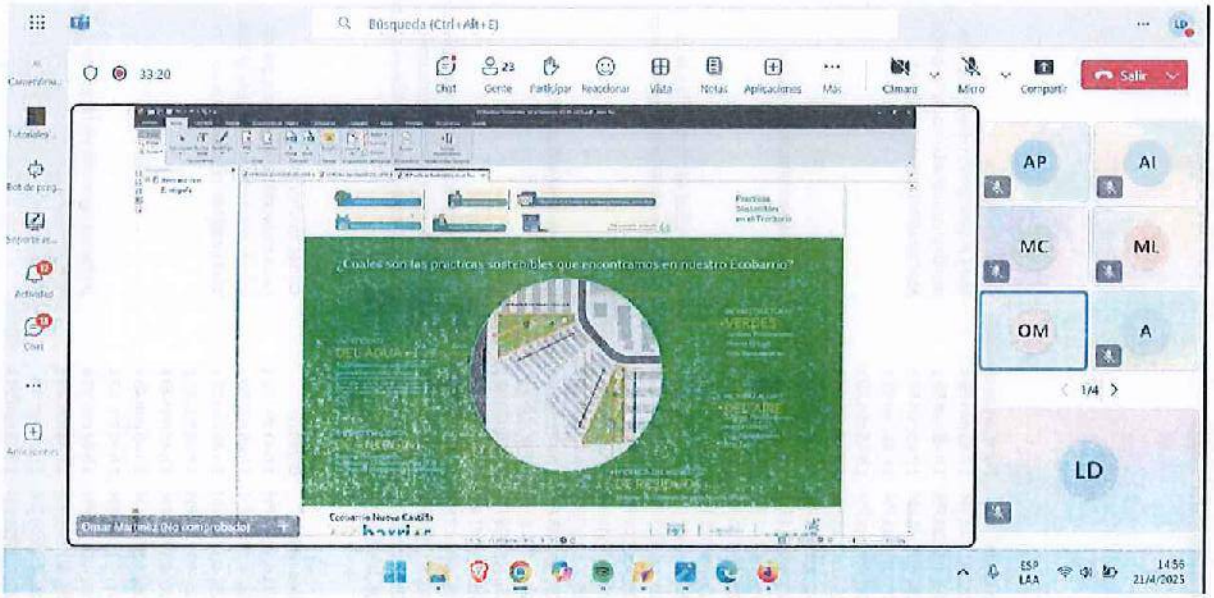
- Se acordó por parte del JBB recopilar y compartir el protocolo formal de la huerta comunitaria Nueva Castilla con todos los participantes.
- Revisar las propuestas de diseño del contratista para el área de la huerta y generar observaciones y sugerencias específicas en mesa técnica de articulación con el administrador de las áreas objeto de intervención del proyecto IDRD, JBB y Alcaldía Local de Kennedy.
- Elaborar una matriz de roles y responsabilidades para cada entidad (Subdirección de Operaciones, contratista, interventoría, IDRD, Jardín Botánico, Alcaldía Local, Secretaría de Ambiente) y la comunidad en relación con la huerta Nueva Castilla.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Andrea Fernanda Guzmán Ramos	Contratista – Líder de Ecobarrios	SDHT – Subdirección de Operaciones
Laura Catalina Molano Díaz	Contratista - Apoyo a la supervisión	SDHT – Subdirección de Operaciones
Maria Camila Pinzón Cabrera	Contratista – Apoyo técnico Ecobarrios	SDHT – Subdirección de Operaciones
Abel Alexander Pira	Contratista – Apoyo técnico Ecobarrios	SDHT – Subdirección de Operaciones
Sonia Gómez	Contratista – Apoyo social Ecobarrios	SDHT – Subdirección de Operaciones
Arnol Romero	Subdirector - Subdirección técnica de parques	IDRD
Marisol Lira	Agricultura Urbana	JBB
Sandra Milena Moreno Cárdenas	Agricultura Urbana	JBB
Heidi Tous	Agricultura Urbana	JBB
Iván Fernando Rodríguez	Referente social Nueva Castilla	Alcaldía Local de Kennedy
Darío Fernando Gómez		SDA

ACTA DE REUNIÓN No. 01

Gonzalo Enrique Quintana	Representante Legal	Contratista
Omar Martínez	Arquitecto Diseñador	Contratista
Carlos Fernando Villalobos	Arquitecto Diseñador	Contratista
Edna Constanza Cepeda	Arquitecta	Interventoría
Carlos Vásquez	Arquitecto	Interventoría
Catalina Gómez	Apoyo técnico	Interventoría



Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

1. Resumen

Título de la reunión	CTO 1753 2024_Reunión con Entidades Ecobarrio Nueva Castilla
Participantes que asistieron	24
Hora de inicio	4/21/25, 2:20:26 PM
Hora de finalización	4/21/25, 4:17:41 PM
Duración de la reunión	1 h 57 min 14 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 36 min 23 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante (UPN)	Rol
Laura Catalina Molano Díaz	4/21/25, 2:31:45 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 55 s	laura.molano@habitatbogota.gov.co	laura.molano@habitatbogota.gov.co	Organizador
Maria Camila Pinzon Cabrera	4/21/25, 2:31:34 PM	4/21/25, 4:17:34 PM	1 h 45 min 59 s	mariac.pinzon@habitatbogota.gov.co	mariac.pinzon@habitatbogota.gov.co	Moderador
Abel Alexander Pira Pineda	4/21/25, 2:31:41 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 59 s	abel.pira@habitatbogota.gov.co	abel.pira@habitatbogota.gov.co	Moderador
Catalina Gomez (No comprobado)	4/21/25, 2:31:49 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 51 s			Moderador
Marisol Lira - Jardín Botánico (No comprobado)	4/21/25, 2:31:51 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 49 s			Moderador
Gonzalo Quintana (No comprobado)	4/21/25, 2:31:52 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 48 s			Moderador
heidy adriana tusso ortega	4/21/25, 2:31:52 PM	4/21/25, 4:17:24 PM	1 h 45 min 32 s			Moderador
Protocolo Agricultura JBB	4/21/25, 2:31:53 PM	4/21/25, 4:06:51 PM	1 h 34 min 57 s	protocolo.agricultura@jbb.gov.co	protocolo.agricultura@jbb.gov.co	Moderador
Seguridad online	4/21/25, 2:31:55 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 45 s			Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	4/21/25, 2:31:56 PM	4/21/25, 4:06:00 PM	1 h 34 min 3 s			Moderador
Omar Martinez (No comprobado)	4/21/25, 2:31:56 PM	4/21/25, 4:17:21 PM	1 h 45 min 24 s			Moderador
Sonia Liceth Gomez Caceres	4/21/25, 2:32:00 PM	4/21/25, 4:17:27 PM	1 h 45 min 26 s	sonia.gomez@habitatbogota.gov.co	sonia.gomez@habitatbogota.gov.co	Moderador
Andrea Fernanda Guzman Ramos	4/21/25, 2:32:13 PM	4/21/25, 4:00:03 PM	1 h 27 min 50 s	andrea.guzman@habitatbogota.gov.co	andrea.guzman@habitatbogota.gov.co	Moderador
Arnol Romero (No comprobado)	4/21/25, 2:32:49 PM	4/21/25, 4:17:01 PM	1 h 44 min 12 s			Moderador
Social interventoria (No comprobado)	4/21/25, 2:34:13 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 43 min 28 s			Moderador
Cav Arquitectos - Jazmin Rios (No comprobado)	4/21/25, 2:34:13 PM	4/21/25, 4:17:27 PM	1 h 43 min 13 s			Moderador
Sandra Milena Moreno Cardenas	4/21/25, 2:34:13 PM	4/21/25, 4:17:28 PM	1 h 43 min 14 s	sandra.moreno@jbb.gov.co	sandra.moreno@jbb.gov.co	Moderador
Arq. Edna Constanza Cepeda (No comprobado)	4/21/25, 2:35:16 PM	4/21/25, 4:17:20 PM	1 h 42 min 4 s			Moderador
ANTARES IP (No comprobado)	4/21/25, 2:36:59 PM	4/21/25, 4:17:28 PM	1 h 40 min 29 s			Moderador
Ambiente (No comprobado)	4/21/25, 2:41:41 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 35 min 59 s			Moderador
Carlos Fernando Villalobos Camargo (Externo)	4/21/25, 2:41:50 PM	4/21/25, 4:02:57 PM	1 h 21 min 7 s	carlosvillalobos@ustavillavicencio.edu.co	carlosvillalobos@ustavillavicencio.edu.co	Moderador
Ambiente ivc (Externo)	4/21/25, 2:42:36 PM	4/21/25, 4:17:01 PM	1 h 34 min 24 s	ambiente.ivc@gobiernobogota.gov.co	ambiente.ivc@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Paula Daniela Sanchez Burgos (Externo)	4/21/25, 2:53:44 PM	4/21/25, 4:17:35 PM	1 h 23 min 51 s	paulad.sanchez@gobiernobogota.gov.co	paulad.sanchez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Juan Quiroz (No comprobado)	4/21/25, 4:10:47 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	6 min 53 s			Moderador

3. Actividades de la reunión

Nombre	Hora de entrada	Hora de salida	Duración	Correo electrónico	Rol
Laura Catalina Molano Díaz	4/21/25, 2:31:45 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 55 s	laura.molano@habitatbogota.gov.co	Organizador
Maria Camila Pinzon Cabrera	4/21/25, 2:31:34 PM	4/21/25, 4:17:34 PM	1 h 45 min 59 s	mariac.pinzon@habitatbogota.gov.co	Moderador
Abel Alexander Pira Pineda	4/21/25, 2:31:41 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 59 s	abel.pira@habitatbogota.gov.co	Moderador
Catalina Gomez (No comprobado)	4/21/25, 2:31:49 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 51 s		Moderador
Marisol Lira - Jardín Botánico (No comprobado)	4/21/25, 2:31:51 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 49 s		Moderador
Gonzalo Quintana (No comprobado)	4/21/25, 2:31:52 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 48 s		Moderador
heidy adriana tusso ortega	4/21/25, 2:31:52 PM	4/21/25, 4:17:24 PM	1 h 45 min 32 s		Moderador
Protocolo Agricultura JBB	4/21/25, 2:31:53 PM	4/21/25, 4:06:51 PM	1 h 34 min 57 s	protocolo.agricultura@jbb.gov.co	Moderador
Seguridad online	4/21/25, 2:31:55 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 45 min 45 s		Moderador
read.ai meeting notes (No comprobado)	4/21/25, 2:31:56 PM	4/21/25, 4:06:00 PM	1 h 34 min 3 s		Moderador
Omar Martinez (No comprobado)	4/21/25, 2:31:56 PM	4/21/25, 4:17:21 PM	1 h 45 min 24 s		Moderador
Sonia Liceth Gomez Caceres	4/21/25, 2:32:00 PM	4/21/25, 4:17:27 PM	1 h 45 min 26 s	sonia.gomez@habitatbogota.gov.co	Moderador

Andrea Fernanda Guzman Ramos	4/21/25, 2:32:13 PM	4/21/25, 4:00:03 PM	1 h 27 min 50 s	andrea.guzman@habitatbogota.gov.co	Moderador
Arnol Romero (No comprobado)	4/21/25, 2:32:49 PM	4/21/25, 4:17:01 PM	1 h 44 min 12 s		Moderador
Social interventoria (No comprobado)	4/21/25, 2:34:13 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 43 min 28 s		Moderador
Cav Arquitectos - Jazmin Rios (No comprobado)	4/21/25, 2:34:13 PM	4/21/25, 4:17:27 PM	1 h 43 min 13 s		Moderador
Sandra Milena Moreno Cardenas	4/21/25, 2:34:13 PM	4/21/25, 4:17:28 PM	1 h 43 min 14 s	sandra.moreno@jbb.gov.co	Moderador
Arq. Edna Constanza Cepeda (No comprobado)	4/21/25, 2:35:16 PM	4/21/25, 4:17:20 PM	1 h 42 min 4 s		Moderador
ANTARES IP (No comprobado)	4/21/25, 2:36:59 PM	4/21/25, 4:17:28 PM	1 h 40 min 29 s		Moderador
Ambiente (No comprobado)	4/21/25, 2:41:41 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	1 h 35 min 59 s		Moderador
Carlos Fernando Villalobos Camargo (Externo)	4/21/25, 2:41:50 PM	4/21/25, 4:02:57 PM	1 h 21 min 7 s	carlosvillalobos@ustavillavicencio.edu.co	Moderador
Ambiente ivc (Externo)	4/21/25, 2:42:36 PM	4/21/25, 4:17:01 PM	1 h 34 min 24 s	ambiente.ivc@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Paula Daniela Sanchez Burgos (Externo)	4/21/25, 2:53:44 PM	4/21/25, 4:17:35 PM	1 h 23 min 51 s	paulad.sanchez@gobiernobogota.gov.co	Moderador
Juan Quiroz (No comprobado)	4/21/25, 4:10:47 PM	4/21/25, 4:17:41 PM	6 min 53 s		Moderador

4. Información explícita de consentimiento de audio y video

Nombre	Id. de participante (UPN)	Consentimiento	Tiempo	Tipo de cliente

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE MESA DE TRABAJO CON IDRD

FECHA: 05/05/2025 HORA INICIO: 15:00 HORA FIN: 16:30

LUGAR: Subdirección técnica de parques

ASUNTO: Mesa de trabajo con IDRD para presentación del proyecto por mantenimiento

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
IDRD – SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del proyecto Contrato No. 1753 de 2024 por mantenimiento.

1. Presentación del proyecto Contrato No. 1753 de 2024 por mantenimiento. OBJETO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT".

 Se menciona en reunión que el IDRD está revisando el estado de actualización del permiso de la huerta con el JBB, desde el IDRD comentan que, días previos, se realizó una visita a la huerta, y que la señora Mónica estuvo en las instalaciones del IDRD el 05 de mayo de 2025, en horas de la mañana, en donde el IDRD aclaro a la misma que no podría aprobar un elemento como el invernadero y se le solicito se remitiera los soportes de que este fue una donación, documentos los cuales la señora indicó que recopilaría.

 Dadas las solicitudes de la comunidad, dado que este es un factor principal en el desarrollo del proyecto, desde la SDHT se menciona que desde el 2021 se ha venido realizando un trabajo social arduo para incluir a todos los actores sociales y no se habían realizado acercamientos puntuales hasta tanto no tener claridad sobre las inversiones en este espacio y la normatividad vigente que aplica sobre esta área.

 Dado lo anterior y con todas las averiguaciones realizadas, la SDHT informa que el lunes de la semana pasada se realizó cartografía social con el grupo ambiental de la huerta, aclarando que este contrato no tiene un alcance para invernaderos o actividades que requieran licencias de construcción, de igual forma en este espacio se levantó un acta y se leyó al finalizar la actividad para conocimiento de todos, el IDRD es claro que no puede aprobar una edificación y menos en un proyecto que se está verificando por mantenimiento, lo cual informo a la señora de la huerta que se acercó al IDRD, dado lo anterior se aclara entre SDHT

e IDRD que el traslado de la huerta e invernadero debe ser realizado por la comunidad dado que estos son elementos físicos implementados por los mismos.

Se menciona por parte del contratista la importancia de tener en cuenta la opinión de las personas que no hacen parte de este grupo de huerteros, los cuales no se encuentran de acuerdo con el invernadero, por lo anterior, el contratista plantea un diseño que establezca acciones de mejora en todos los sentidos y para todos los usuarios de los parques.

Dando continuidad con la reunión, el consultor realiza la presentación del proyecto como mantenimiento, la cual se anexa a la presente acta, el consultor aclara que se está teniendo en cuenta lo establecido en los pilares de Ecobarrios, POT 555 de 2021 y el MEP.

Se menciona en mesa de trabajo la distribución del espacio dispuesto para la huerta, desde el IDRD se indica que este no debe afectar la visibilidad e ingreso al parque, lo cual se está planteando de esta forma, además de que se modifica esta con el fin de generar un recorrido de aprendizaje ambiental que finaliza en el aula viva o aula ambiental.

Se acuerda entre las partes la necesidad de ir a campo con la comunidad y ambas entidades para evitar problemas de comunicaciones y se requiere desde interventoría al contratista relacionar una mayor cantidad de renders que permitan identificar el mejoramiento de la zona de la huerta para socializar a la comunidad, con el presupuesto aterrizado para que se pueda dar cumplimiento a lo mencionado en esta reunión social, del mismo modo se aclara que ninguna de las partes aprobaría una estructura y por lo anterior se debe indicar a la comunidad que deben retirar el invernadero.

Por otro lado, se socializa que el Acta WR y SUDs ya fueron socializados a la SDA y JBB, los cuales se encuentran de acuerdo con la propuesta realizada

Teniendo en cuenta que el IDRD realizó una visita a campo y genero unas recomendaciones a solicitud de la líder de la huerta, desde la SDHT se solicita amablemente compartir estas recomendaciones.

Por parte del IDRD, se menciona que se está respetando la huella y se está dotando con una mejor infraestructura, sin embargo, en la radicación se requiere contar con el soporte de validación de la SDHT, validación del JBB y SDA, concertación con la comunidad y certificado de uso público del DADEP.

El IDRD menciona que es necesario que la señalética y mobiliario se encuentre en el MEP.
El IDRD de igual forma menciona que está en proceso de renovación por parte de la comunidad huertera la viabilidad de la huerta con el JBB e IDRD.

La SDHT informa que remitirá al IDRD los oficios de respuesta de las entidades que desde el grupo huertero indican que invirtieron dinero en la huerta, en los cuales estas indican que no han invertido recursos en la misma.

ACTA DE MESA DE TRABAJO CON IDRD

En la mesa de trabajo se establece la importancia de la aprobación del proyecto por mantenimiento para el inicio de obra, dado que es una adecuación de la infraestructura existente, por lo anterior no aplica la aplicación como proyecto específico, por lo anterior y con el fin de agilizar esta aprobación, la SDHT convocara una reunión con la comunidad huertera y las entidades involucradas en el proceso tales como IDRD, JBB, SDA, FDLK, entre otras para aclarar las condiciones de la huerta, finalmente se menciona que la fecha tentativa para esta reunión es el jueves 3 pm en campo.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE MESA DE TRABAJO CON IDRD

COMPROMISOS PACTADOS EN REUNIÓN		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Recomendaciones del IDRD respecto a visita de campo al lote A – Huerta.	IDRD	05/05/2025
2. Remisión oficios de respuesta de inversión de entidades en la huerta.	SDHT	05/05/2025
3. Reunión con la comunidad huertera y las entidades involucradas en el proceso tales como IDRD, JBB, SDA, FDLK, entre otras.	SDHT	05/05/2025

ACTA DE MESA DE TRABAJO CON IDRD

ASISTENTES:

Se anexa listado de asistencia

Firma Nombre: NA Cargo: NA Entidad: NA	Firma Nombre: Cargo: Entidad:
Firma Nombre: Cargo: Entidad:	Firma Nombre: Cargo: Entidad:
Firma Nombre: Cargo: Entidad:	Firma Nombre: Cargo: Entidad:

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Reunión SDH - Parque rma Castilla RESPONSABLE DEL EVENTO: IDRD / SDHT/ INTERVENTORÍA/ CONTRATISTA

FECHA: 05 05 2025 HORA INICIAL: 3:00pm HORA FINAL: 16:30 LUGAR: IDRD - SUBDIRECCIÓN TECNICA DE PARQUES

						DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD		
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Catalina Molano	1032460141	Contratista	SDHT-SO		SDHT	javier.molano@habitatbogota.gov.co	3162688356
2	CAMILO TORRES MUÑOZ	79383431	Sub. Operacion	SDHT-SO		SDHT	camilo.torres@habitatbogota	3564603
3	Maria Camila Pinzón C	1030666797	Contratista	SDHT-SO		SDHT	maria.c.pinzon@habitatbogota.gov.co	3204820741
4	Abel Alexander Pira Pineda	1006658835	Contratista	SDHT-SO		SDHT	abel.pira@habitatbogota.gov.co	3133878206
5	Andrea Guzman R.	52387578	Contratista	SDT-SO		SDHT	andrea.guzman@habitatbogota.gov.co	3208638490
6	CARLOS ANDRES VASQUEZ	79694307	INTERVENT.	SOLIUM SAS		solium	cav.urbanismo@gmail.com	
7	[illegible] F. [illegible]	79534130	PROF ESP 06	STP-IDRD		IDRD	arnd.ronce@idrd.gov.co	3108749120
8	Dori Erika Martinez Tirona	79189943	Contratista IGP	Consorcio			o-kiko@hotmail.co	3123222482
9	Alirio Marín	7987313	DE APOYO	STP-IDRD				
10	Yesika Paola Meza	1002612749	Ing. Apoyo	Antares H		Antares	ameza@personal.co	3054432
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a los finalidades en ellas señaladas. La Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales

GESTION DOCUMENTAL-V.5

ecobarrios

Barrios sostenibles, territorios sustentables

Parque de proximidad

Eco barrio Nueva Castilla

URB. OTERO DE FRANCISCO

CODIGO IDRD:08-735 Y 08-735
LOCALIDAD:08-Kennedy
UPZ:79- Calandaima



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT
BOGOTÁ

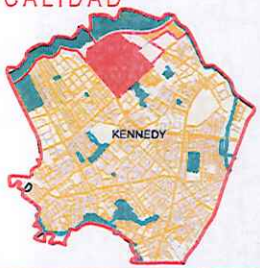
LOCALIZACIÓN Y CONCEPTO

ecobarrios
Barrios sostenibles, territorios sustentables

Bogotá - **Kennedy**
CIUDAD



Kennedy – **Tintala**
LOCALIDAD



Tintala-parques **URB. OTERO DE FRANCISCO**
BARRIO



EL TERRITORIO

ECO BARRIO NUEVA CASTILLA
CONCEPTO DE DISEÑO

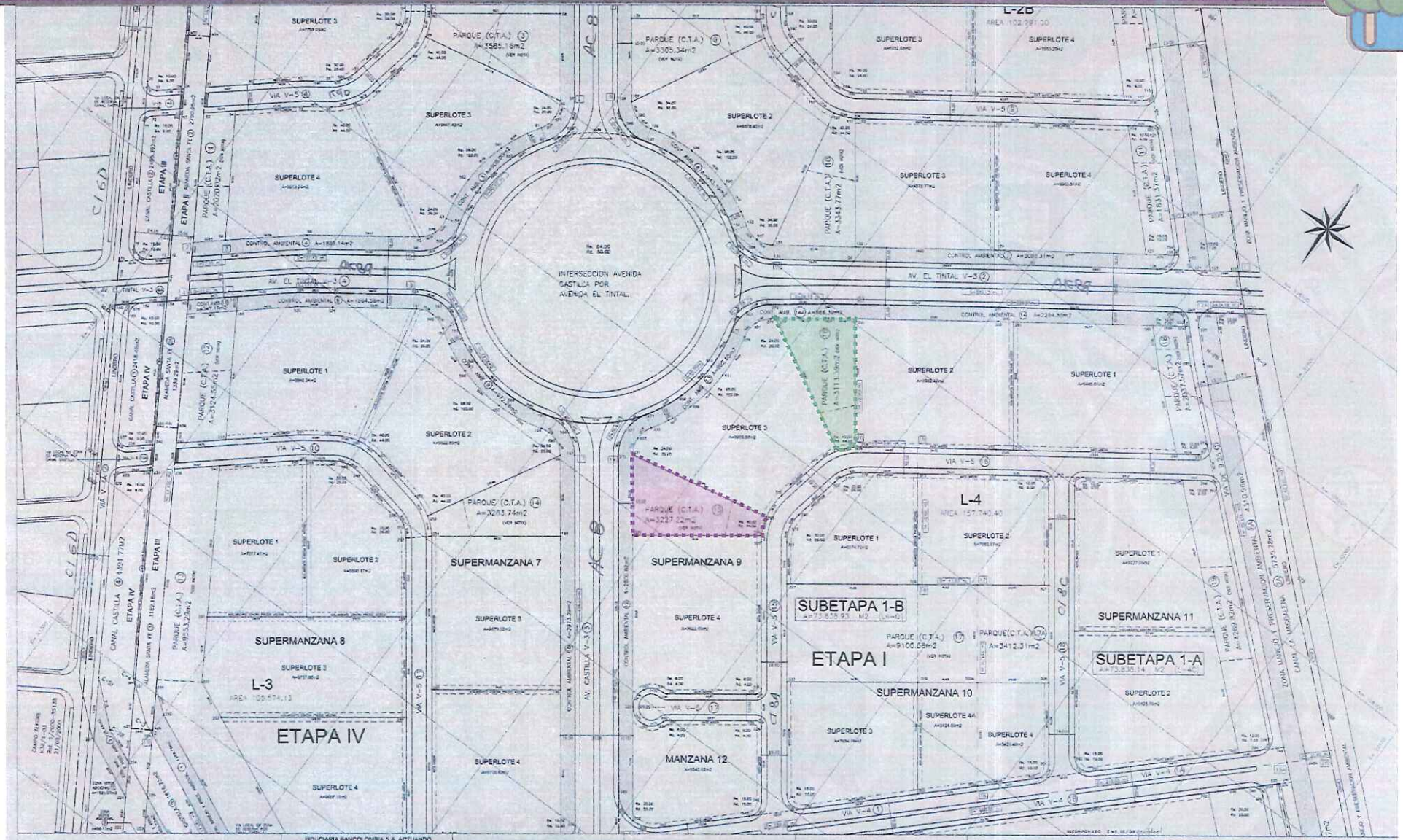
Humedal el burro

Biblioteca el Tintal

Huerta urbana

Perfil **Calle 8ª - (estado actual**

PLANO URBANÍSTICO



URBANIZACION

OTERO DE FRANCISCO

(ETAPAS I - II - III - IV - V)

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. ACTUANDO EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FUNDACION OTERO BANCAFE PANAMA

URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A.

PROPIETARIO

FIRMA
NOMBRE: JAIME E. GARZON AVILA
C.C. 79.374.870 BOGOTA
NIT. 830.054.539-0

ARQUITECTO

FIRMA
NOMBRE: JAIME SALAZAR GOMEZ
C.C. 19.296.301 BOGOTA
NIT. 830.012.952-9

FIRMA
NOMBRE: GONRADO ACEVEDO OLAYA
MATRICULA: 25720-33614 STDER.

MODIFICACION PROYECTO URBANISTICO

ESQUEMA DE PLANCHAS

2 / 3 / 4

PLANCHA: 3 DE 4

ESCALA: 1 : 1000

LOCALIZACION: 1:25.000

ANTECEDENTES Y OBSERVACIONES

PLANO TOPOGRAFICO No.: K 13 / 1 - 01 , 02 , 03,
PLANCHA: 1:2000: H 35 Y H 45
DECRETO INCORPORACION No.: 654 DE 22 SEPT. 99
ACTUALIZACION OFICIO No.:
2-2003-04340 DE 28-02-2003

ACTUACIONES POSTERIORES

REEMPLAZA Y SUSTITUYE EN SU TOTALIDAD AL PLANO CU2-K 13/4-04

Lote A – 08-735

Lote B – 08-736

BOGOTA D.C.

APROBACION CURADURIA URBANA

CURADURIA PUBLICA

COORDINADOR:

ARQUITECTO:

INGENIERO:

RESOLUCION No.: RES 07-1-0443

FECHA: 19 OCT 2007

PLANO No.: CU4-K13/4-10

CERTIFICACION DADEP

LOTE A Y B -08-735 Y 08-376 URB. OTERO DE FRANCISCO

SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION Folios: 0
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-19514 No. Radicado Inicial: 1-2025-11562
No. Proceso: 2490026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXXX

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Bogotá, D. C., 07 de abril de 2025

Señor
GONZALO QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTANARES IP
Correo: proyectos@soliunsas.com
Carrera 70 No. 48-55
Teléfono:5165799
Bogotá

Radicado: **1-2025-11562–1-2025-11571–1-2025-11573–1-2025-11576–3-2025-08329**
Proceso 2490026
Asunto: **Información de Predios**
CHIP: AAA0186FKTO y AAA0186FKSK
Dirección: Calle 8A 88A-21 y Carrera 8D 8A 25
Localidad: Kennedy.
UPL: 13 Tintal
Coordenadas del predio (Magna ciudad Bogotá): X= 91.623 Y= 106.06 y X=91.592 Y=105.91

Respetado Señor:

En atención a la solicitud del asunto donde requiere *"...condiciones y requerimientos en el área de intervención para el Eco-barrio Nueva Castilla, en el lote A, de la Calle 8A No. 88A-21, con CHIP AAA0186FKTO, con RUPI 3652-1 y lote B de la Carrera 8D No. 8A-25, con CHIPAAA0186FKSK, con RUPI 3652-2, OTERO DE Francisco en la UPL-13 Tintal, adicionalmente solicitamos planos catastrales de las área a intervenir,..."*, la Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente, de acuerdo con las competencias asignadas, procede a responder la misma conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 555 de diciembre 29 de 2021 *"Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."* (POT), sus anexos y decretos reglamentarios, y la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de esta Secretaría, al respecto esta Subdirección le informa lo siguiente:

1. Identificación de los predios solicitados

Teniendo en cuenta los datos allegados en la solicitud, consultada la BDGC y el Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT), se identifica los predios motivo de la solicitud así:

No	ID PARQUE	NOMBRE	LOCALIDAD	RUPI	DIRECCION	CHIP
1	08-735	URBANIZACION OTERO DE SAN FRANCISCO	KENNEDY	3652-1	CL 8A 88A 21	AAA0186FKSK
2	08-736	URBANIZACION OTERO DE SAN FRANCISCO	KENNEDY	3652-2	KR 8D 8A 25	AAA0186FKTO



Imagen 1. Localización de los predios de consulta.
Fuente: Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) - Ortofoto

2. Componente urbanístico

Una vez revisada la cartografía de esta secretaría, se encontró que los predios se encuentran normados al interior de la **"URBANIZACIÓN OTERO DE SAN FRANCISCO"**, la cual fue reglamentada mediante la Resolución 07-4-1443 del 19 de octubre de 2007 y cuenta con plano de loteo aprobado No. **CU4K13/4-10**, en dichos documentos se encuentran delimitados sus linderos, zonas de uso público, predios privados y áreas con restricción urbanística. (ver imagen)

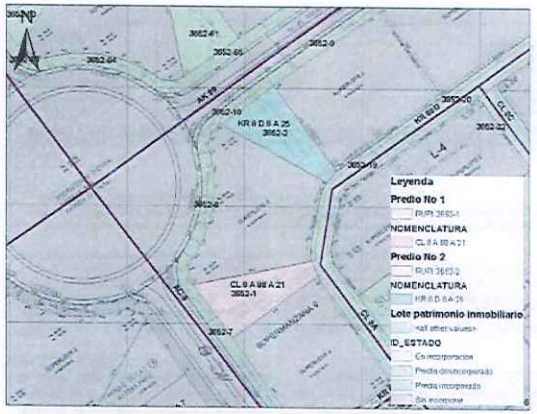


Imagen 2. Imagen parcial de los predios de consulta en plano CU4K13/4-10 Urbanización Otero de San Francisco.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90 pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP Cra 21 N°55B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

ESTADO ACTUAL LOTE A









CERTIFICACION DADEP

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 3-2025-16514 No. Radicado inicial: 1-2025-11582
No. Proceso: 3492026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXX

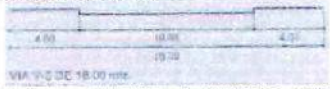
Consultado los trazados de las vías de la malla vial local de la cobertura de la Base de Datos Geográfica Corporativa (BDGC) de esta entidad y segun el plano urbanistico aprobado CU4K13/4-08, se verifica que la Sub-Etapa 1B, de la Urbanización Otero de San Francisco, son lotes medianeros que limita:

Por el costado Norte y Occidente, con la Av. Tintal, y la Av. Castilla, que corresponde a dos vías de caracter vehicular tipo V-3 de 30.00 metros de ancho entre lineas de paramentación acotados en el plano de CU4K13/4-08, y con seccion trasversal como indica.



Perfil vial vía vehicular tipo V-3 de 30.00 Metros. Plano CU4K13/4-08. Fuente: BDGC de la SDP

Para el costado Sur con la Carrera 8D, que corresponde a una vía de carácter vehicular tipo V-5 de 18.00 metros de ancho entre lineas de paramentación acotados en plano CU4K13/4-09, y con sección trasversal como se indica.



Perfil vial vía vehicular tipo V-5 de 18.00 Metros. Plano CU4K13/4-09. Fuente: BDGC de la SDP

Según articulo 155 del POT. Decreto 555 del 2021, como una vía V-3, de ancho mínimo 27 metros y maximo 34 metros y V-5 de ancho mínimo 16 m y máximo 18 m, para circulación vehicular, configurada por franjas funcionales.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite", Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25-90
piso 5, 6, 13 | SuperCade 20de2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°98B-80 ext. 5014-5018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es valido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 3-2025-16514 No. Radicado inicial: 1-2025-11582
No. Proceso: 3492026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXX



Detalle de la ubicación de las RUPIS según DADEP-Fuentes BDGC de la SDP

5. Componente general

En el mismo sentido, los predios ubicados en la Calle 8 A No. 8B A-21 y Carrera 8 D No. 8 A - 25, uso cesión tipo A, Zonas Recreativas, de la urbanización Otero de San Francisco, que hace parte del inventario de espacio público, identificada con el Registro Único de Patrimonio Inmobiliarios RUPI 3652-1 y 3652-2, con Acta de Posesión o Aprehensión No. 050 de fecha 01/10/2014 (información reportada por el Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Público – DADEP).

Los predios ubicados en la Calle 8A No. 8BA-21 y Carrera 8D No. 8A-25, en la Urbanización Otero de San Francisco en la UPL-13 Tintal, de la Supermanzana 9, lote Parque-A-CTA-15 y Parque-B-CTA-15, no presenta ningún tipo de restricción urbanística, según el plano CU4K13/4-10.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite", Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25-90
piso 5, 6, 13 | SuperCade 20de2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°98B-80 ext. 5014-5018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es valido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 6
Anexos: No
No. Radicación: 3-2025-16514 No. Radicado inicial: 1-2025-11582
No. Proceso: 3492026 Fecha: 2025-04-07 18:23
Tercero: CONSORCIOANTARES IP
Dep. Radicadora: Subdirección de Planeamiento Local del Sur Occidente
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec: XXXXXX-XXXX

De otra parte, frente a su solicitud de los planos catastrales, le informo que los puede solicitar en la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

Finalmente, es importante resaltar que, al momento de plantearse cualquier acción en los predios estudiados, se hace necesario contemplar lo estipulado en el Decreto 263 de 2023 *"Por el cual se adopta el Manual del Espacio Público de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones"*

Adicionalmente, deberá tenerse en cuenta lo estipulado en el artículo 123, parágrafos 2 y 3, del Decreto 555 de 2021, mediante el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial:

> *"(...) **Parágrafo 2.** La Secretaría Distrital de Planeación determinará los parámetros para la definición de la tipología de parques, así como la asignación de la escala a la que pertenecen, mediante el Manual de Espacio Público.*
>
> *Parágrafo 3. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte aplicará los parámetros citados y actualizará mediante resolución el inventario correspondiente al Anexo No. 3 "Inventario de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro" que será remitido a la Secretaría Distrital de Planeación para su incorporación en la cartografía urbanística oficial. (...)"*

Toda la información textual y cartográfica del Decreto Distrital 555 de 2021, incluidos sus anexos se encuentra a disposición para consulta de los ciudadanos, a través de la pagina de esta Secretaría en el siguiente enlace: https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/pot-bogota-2021

Por último, la presente información se suministra en el marco de las funciones y competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, con carácter de respuesta a una consulta en los términos del artículo 28 del Código Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, sustituido según el artículo 1° de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo."* como sigue:

> *"Artículo 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."*

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite", Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25-90
piso 5, 6, 13 | SuperCade 20de2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°98B-80 ext. 5014-5018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 111311

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es valido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.

ESTADO ACTUAL LOTE B

1



2



3



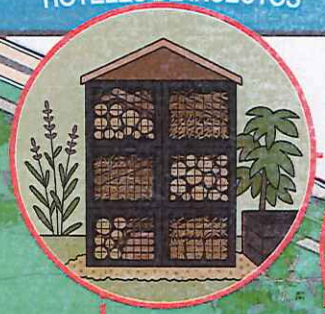
4



INFRAESTRUCTURAS VERDES

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO

HOTELES DE INSECTOS

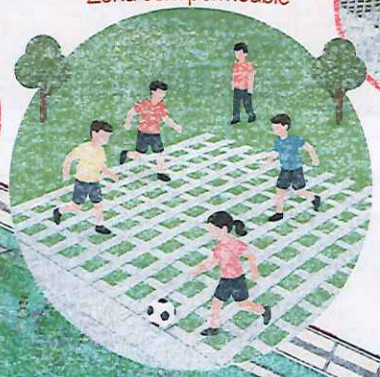


USO DE GAVIONES
RRR de materiales



PISO EN GRAMOQUIN
Zona semipermeable

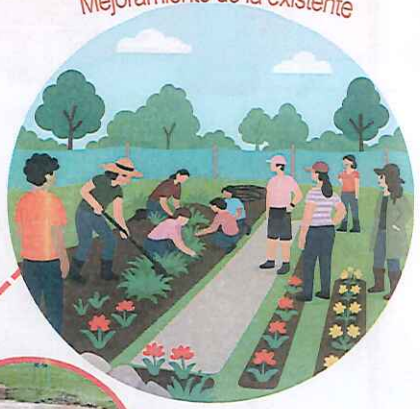




PISO ARENA
Juegos infantiles
juegos infantiles



HUERTAS AUTOGESTIONADA
Mejoramiento de la existente





Senderos en gravilla
Zonas duras permeables





Buchón de Agua

Buchón como formas arquitectónicas



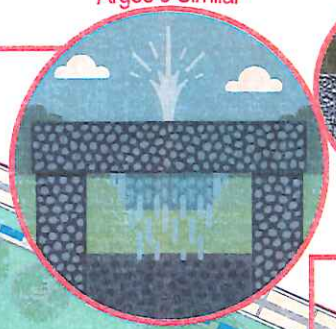
ecobarrios

Barrios sostenibles, territorios responsables

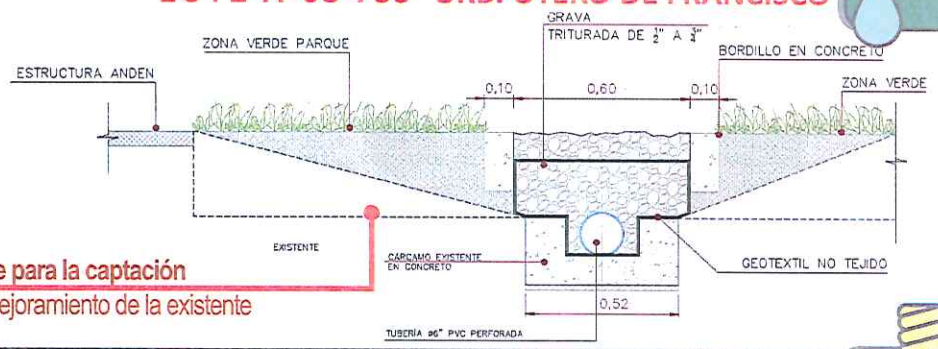
USO EFICIENTE DEL AGUA

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO

Concreto permeable
Argos o Similar



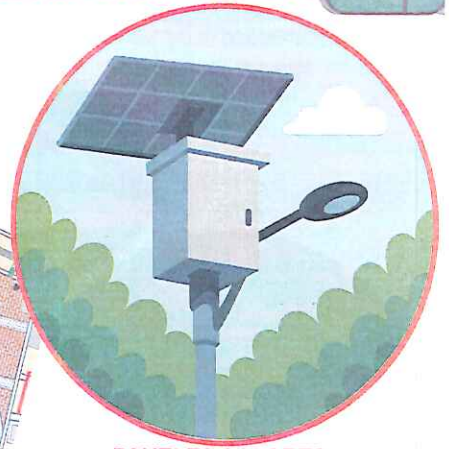




Sistemas de drenaje para la captación de aguas lluvias Mejoramiento de la existente

AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

LOTE A-08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO



PANELES SOLARES
Recolección de energía solar



ENFOQUE PEDAGÓGICO

MOBILIARIO INFANTIL
Pedagógico y lúdico



NICHO ECOLÓGICO
Valores ambientales mediante el reciclaje



AULA AMBIENTAL
Con enfoque ecológico



MOGADORES DIDACTICOS





MOBILIARIO
Reciclado





MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE



JARDINES POLINIZADORES
Aumento de la avifauna



HOTEL DE INSECTOS
Aumento de la avifauna e insectos polinizadores

ECO BARRIO





A

A

MANTENER ARBORIZACIÓN
Arborización nativa



CORTE A-A

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

PLANTA TOPOGRAFIA

PARQUE UR. 08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

ESCALA: 1:200



FOTO AEREA - LOTE A

CALLE 8A

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VII PH

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VIII

PLAZOLETA

CONTROL AMBIENTAL
SEGÚN PLANO URBANISTICO CU4-E13/4-10

IMAGENES DE REFERENCIA



BARANDA RURAL TIPO M-21-A con Malla Eslabonada



NICHO ECOLOGICO - DISPOSICIÓN DE RESIDUOS



LOSETA PODOTACTIL TIPO GUIA A-56



LOSETA PODOTACTIL TIPO ALERTA A-56



PANEL SOLAR - ENERGIAS ALTERNATIVAS



SENDEROS PERMEABLES



JUEGO INFANTIL MANIPULACIÓN ARENA CID-103814



CONCRETO PERMEABLE



BEBEDERO RURAL TIPO 01



BEBEDERO RURAL TIPO 01 MITAD - PANEL INTERPRETATIVO



COMPOSTAJE-MODULO TIPO SAD-1500 (1.20mX1.20mX1.20m)



GAVION BANCA



TALUDES VERDES



JARDINES POLINIZADORES



SENDERO PERMEABLE

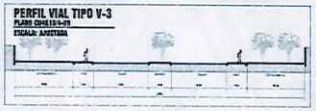


JARDINES POLINIZADORES

PERFIL VIAL TIPO V-3

PLANO CU4-E13/4-09

ESCALA: ACOTADA



PERFIL VIAL TIPO V-5

PLANO CU4-E13/4-09

ESCALA: ACOTADA



PLANTA PROPUESTA ARQUITETONICA

PARQUE UR. 08-735 URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

ESCALA: 1:200



RENDER - LOTE A

CALLE 8A

AMPLIACION 1
(Ver plano 2)



HUERTA AUTO-GESTIONADA

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VII PH

AGRUPACIÓN DE VIVIENDA NUEVA CASTILLA VIII

AMPLIACION 2
(Ver plano 2)

SENDERO PEATONAL PROTECCION

CONTROL AMBIENTAL
SEGÚN PLANO URBANISTICO CU4-E13/4-10

PLAZOLETA DE CONEXIÓN
5 ANDEN

ANDEN PROYECTADO CALLE 8

CALZADA PROYECTADA CALLE 8 AVENIDA CASTILLA V3 (SEGÚN PLANO URBANISTICO CU4-E13/4-10)

CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL EQUIPAMIENTO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"

CONTRATO: 1753 – 2024

CONSORCIO ANTARES
ING. CIVIL
ARQ. URBANISTA

SOLUN S.A.S.
ING. RESIDENTE
ARQ. CARLOS MARCIEV

MODIFICACIONES

CONTIENE: PROYECTO ARQUITECTONICO
IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE URB. OTERO DE FRANCISTO LOTE A

LOCALIDAD: 08 – KENNEDY

DIRECCION: CALLE 8A CON CARRERA 86

ARCHIVO AUTOCAD: PARQUES_OTERO DE FLECO-BARRIO_PROYECTO.dwg

ESCALA: 1 : 200

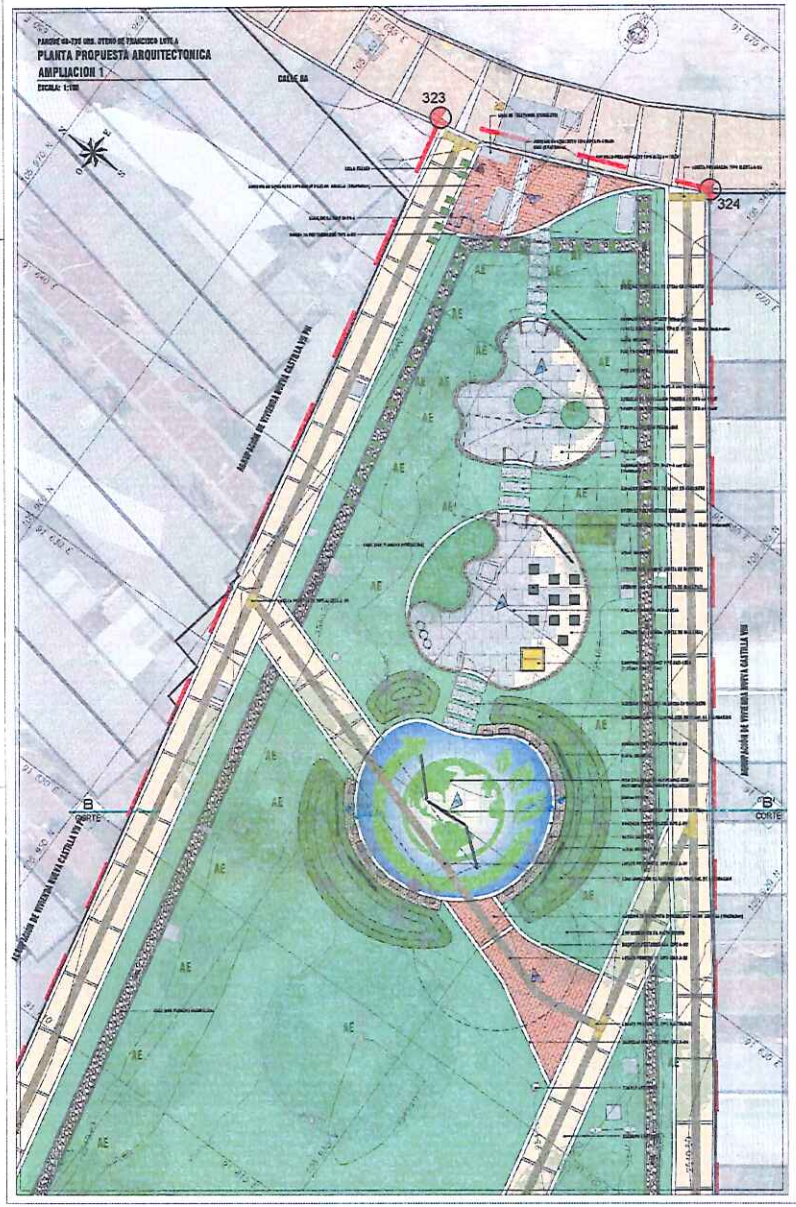
FECHA ELABORACIÓN: 03-04-2025

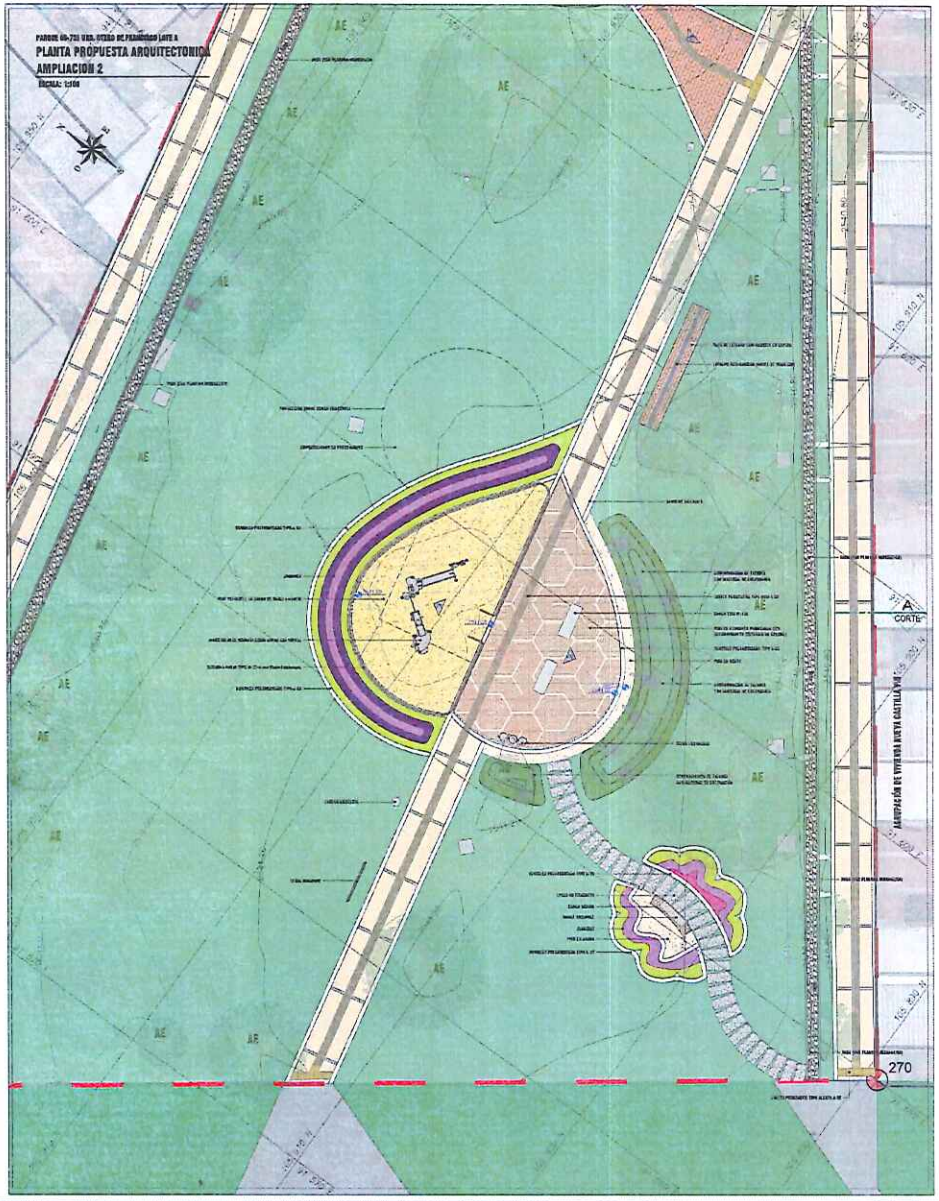
PLANCHA No.: 1 DE 4

CODIGO PARQUE: 08-735

DISEÑO Y CONSTRUCCION DE PARQUES Y ESCENARIOS

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA





CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

NORTE	NOMBRE	ESTE	COTA
GPS 1	MARIO 019	91965.615	2541.788
GPS 2	MARIO 020	91965.616	2541.779

LOCALIZACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO IMPULSADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"

CONTRATO 1753 – 2024

CONSORCIO ANTARES
ING. CONTRATO C. GUTIÉRREZ V.
MP. 76202-185777 TND

CONSORCIO ANTARES
Arq. Mg. CARLA ENRIQUE MARTÍNEZ URIBE
MP. A2400000-1191960

SOLUN S.A.S.
REG. MAG. RICARDO EDUARDO CABRERA
MP. 25202-46104

SOLUN S.A.S.
ARQ. CARLOS VASQUEZ
MP. 76700-1800

ÁREA TÉCNICA
SUPERVISIÓN TÉCNICA IDU CONSTRUCCIONES

MODIFICACIONES

PROYECTO ARQUITECTÓNICO
AMPLIACIÓN 1 – AMPLIACIÓN 2

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE A

LOCALIDAD: 08 – KENNEDY

DIRECCIÓN: CALLE 8A CON CARRERA 8B

ARCHIVO ANTICAD: PARQUES_OTERO DE FLEOS-BARRIS_PROYECTO.dwg

ESCALA: 1 : 100

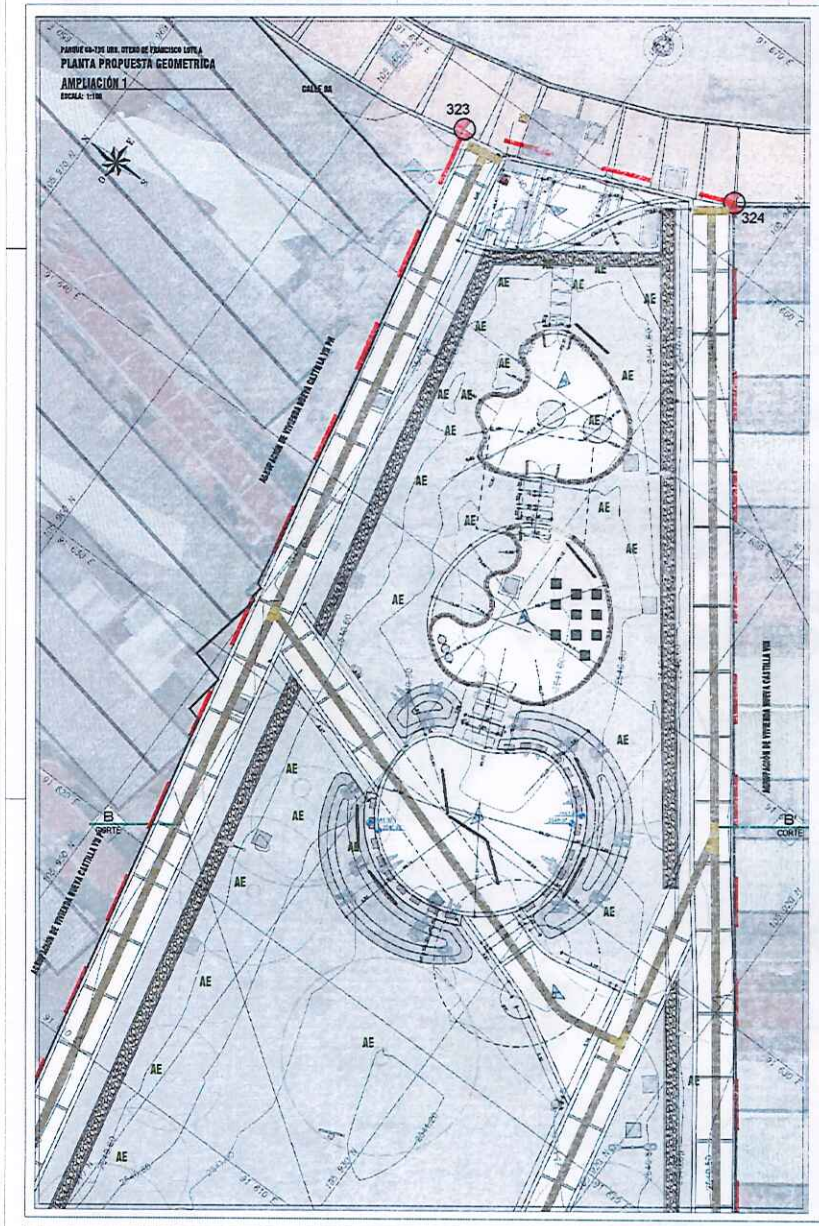
FECHA ELABORACIÓN: 03-04-2025

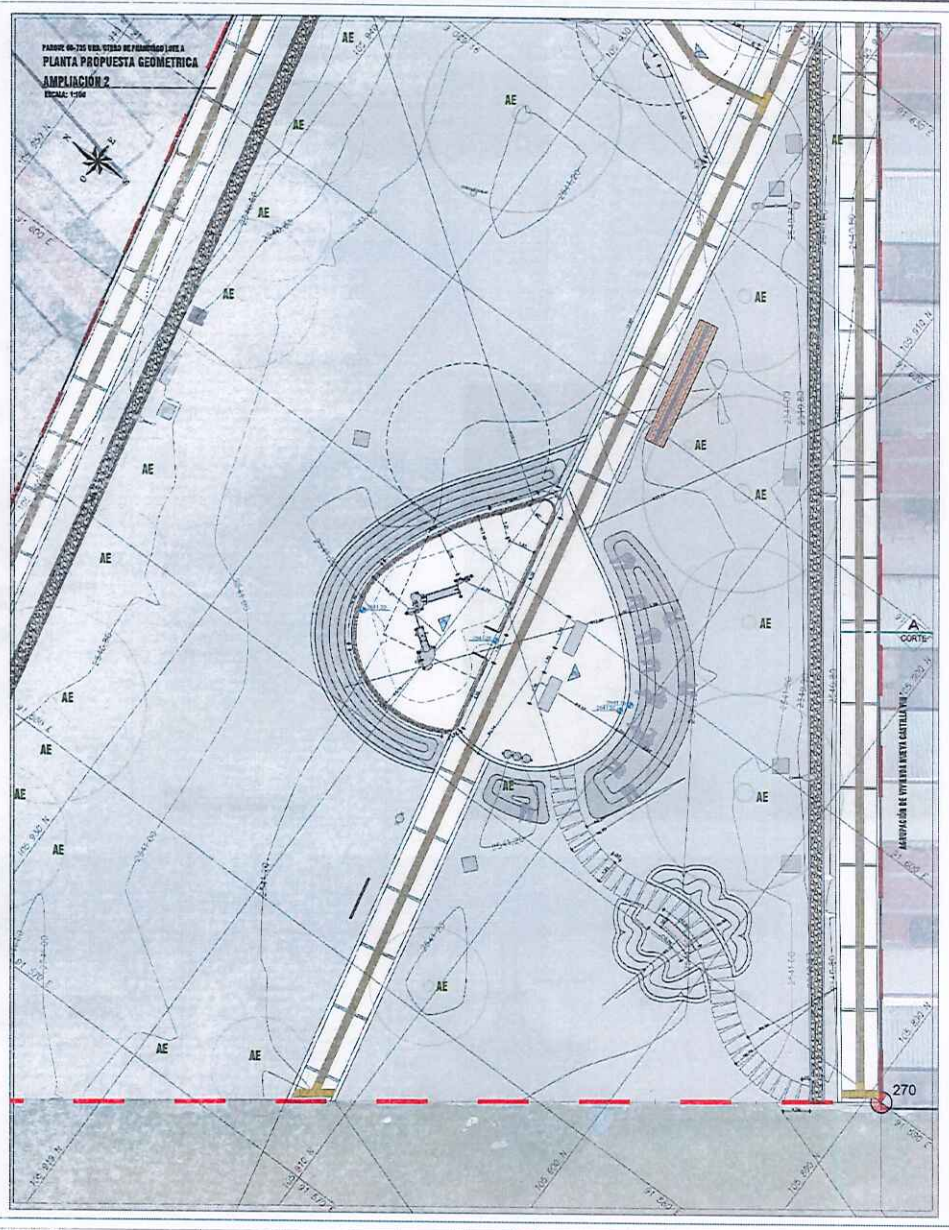
PLANCHA No.: 2 DE 4

CLAVE PARQUE: 08-735

CICLO 1 CONSTRUCCIÓN DE PARQUES 1 ESCENARIOS FIJOS

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA





CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

NORTE	NOMBRE	ESTE	COTA
GPS 1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
GPS 2	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LOCALIZACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

PROYECTO: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO TEJEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT"

CONTRATO: 1753 - 2024

CONSORCIO ANTARES
ING. CONSTANZA F. CONTRERAS V.
M.P. 25202-402277 CND

CONSORCIO ANTARES
Arq. Ma. CLARA CARLOTA MARTÍNEZ URIANA
M.P. A2400-0000-T-T-T-T-T-T

SOLUN S.A.S.
ING. WILLE ORLANDO SALDAÑO CABRERA
M.P. 25202-402278

SOLUN S.A.S.
ARQ. CARLOS VÁSQUEZ
M.P. 25202-73280

MODIFICACIONES

CONTENIDO: PROYECTO ARQUITECTÓNICO
AMPLIACIÓN 1 – PLANTA GEOMETRICA Y AMPLIACIÓN 2 – PLANTA GEOMETRICA

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE URB. OTERO DE FRANCISTO LOTE A

LOCALIDAD: 08 – KENNEDY

DIRECCIÓN: CALLE 8A CON CARRERA 8B

ARCHIVO AUTOCAD: PARQUES_OTERO_DE_F_LOTE-BARRIO_PROYECTO.dwg

ESCALA: 1 : 100

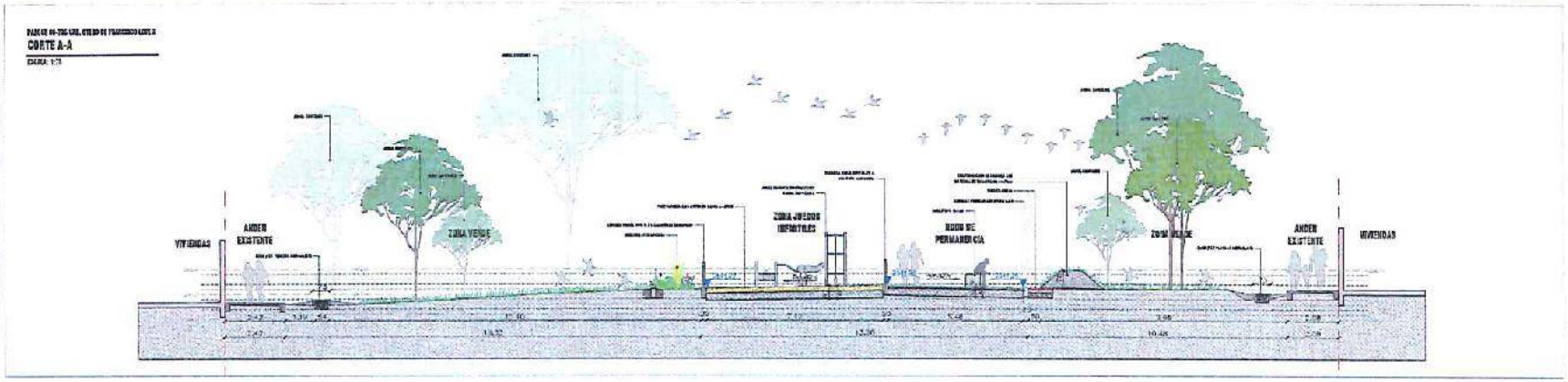
FECHA ELABORACIÓN: 03-04-2025

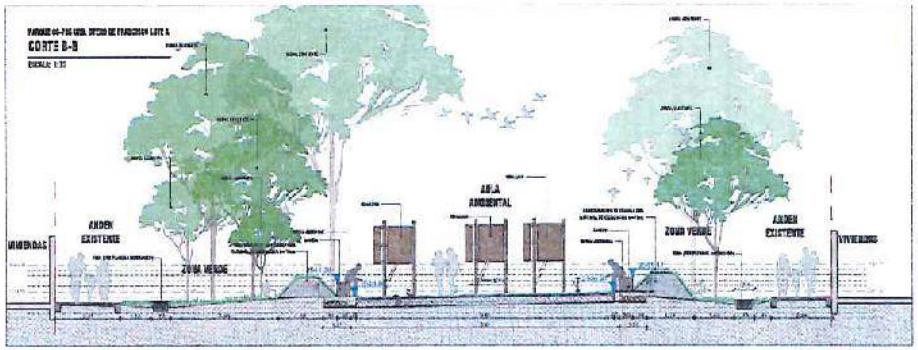
PLANCHA No.: 3 DE 4

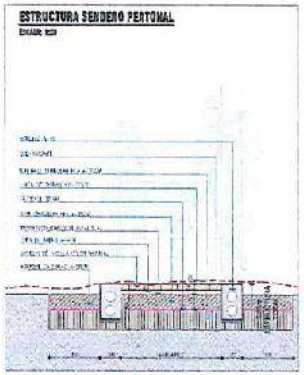
CÓDIGO PARQUE: 08-735

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS

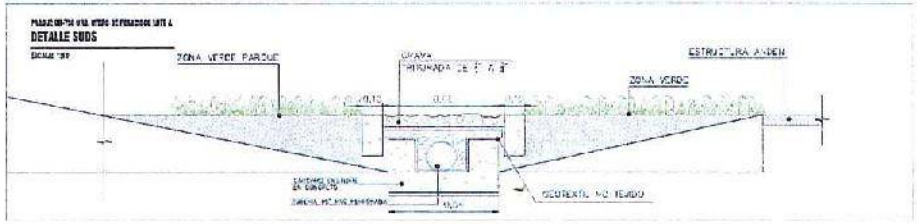
PLANIMETRIA ARQUITECTONICA



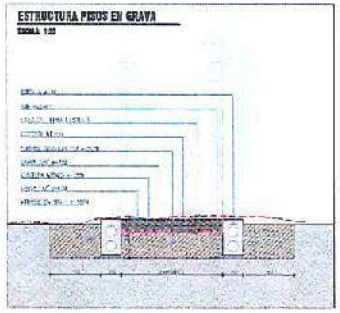


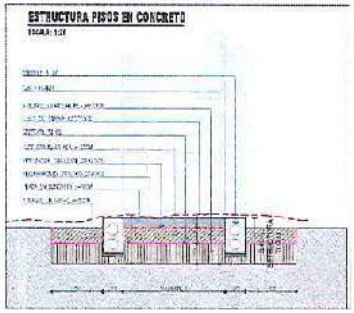














ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Diagnostico mantenimiento de parques y escenarios

BOGOTÁ

DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNOSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO
	Arq. Mg. Omar Enrique Martinez Triana	Parque Urb. Otero de Francisco Lote A
CODIGO	**DIRECCIÓN**	**LOCALIDAD**
08-735	CALLE 8A CON CARRERA 88	08 - KENNEDY

II. INFORME DIAGNOSTICO

COD	INFRAESTRUCTURA	UND	CANT	OBSERVACIONES
1.1	DEMOLICION PLACA DE CONTRAPISO H=0.10M+Trasl+Retir	M2	158.44	Imagen 1. Adecuación de infraestructura existente. (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.2	Relleno Er Tierra Negra E=0.15 **	M2	66.36	Imagen 2. Se requiere de relleno de tierra para la empradización propuesta. (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.3	Empradización Zonas Verdes Recuperar (Sembrar)	M2	66.36	Imagen 2. Se proponen pasto kikuyo (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.4	Excava Manual+Retiro Suelo Blando+Trasiego(<50Mcorc	M3	66.36	Imagen 2. Se proponen pasto kikuyo(Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).
1.5	Jardines zonas extensres sin pasto	M2	21.68	Imagen 4. Se proponen jardineras o praderas silvestres (Ver plano memoria de cantidades).
1.6	Demolición Sendero En Adoquín Incluye Cargue+Retir	M2	42.85	Imagen 3. Adecuación de infraestructura existente. (Ver plano memoria de cantidades).
1.7	Demolición de jardineras existentes incl. cargo+reti *	M2	14.03	Imagen 5. Demolición de jardineras existentes. (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA).

DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

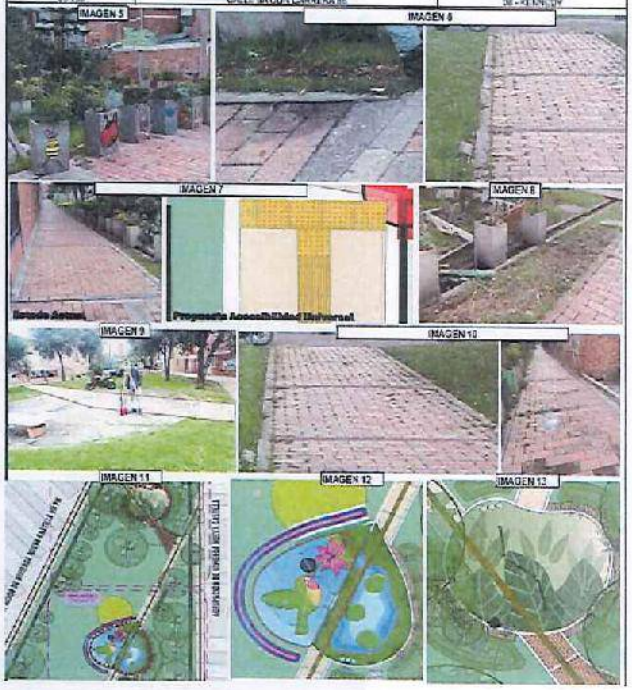
FECHA DE VISITA	DIAGNOSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO
	Arq. Mg. Omar Enrique Martinez Triana	Parque Urb. Otero de Francisco Lote A
CODIGO	**DIRECCION**	**LOCALIDAD**
08-735	CALLE 8A CON CARRERA 88	08 - KENNEDY

COD	ZONAS DURAS	UND	CANT	OBSERVACIONES
2.1	Sendero Prefabricados-Baja 25MU/2/G.80M/E=Construque	ML	176.60	Imagen 6. Instalación Sendero prefabricado A-80 (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.2	Cancha en losetas prefabricada ASB guia (20x20x6) en Suministro e instalacion. (Incluye acin de morteros 1/5 fraguado en obra para base y arena de peña para sello)	M2	56.00	Imagen 7. Adecuacion de la infraestructura existente y actualización según ultimas cartillas del espacio publico para la accesibilidad universal (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.3	Cancha en losetas prefabricada ASF guia (20x20x6) en Suministro e instalacion. (Incluye acin de morteros 1/5 fraguado en obra para base y arena de peña para sello)	M2	4.00	Imagen 7. Adecuacion de la infraestructura existente y actualización según ultimas cartillas del espacio publico para la accesibilidad universal (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.4	Canaleta SUDS	ML	275.84	Imagen 8. Adecuacion de infraestructura existente. Desinstalación limpieza e instalación de canaleta tipo SUDS. (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.5	Adoquin de Concreto Tipo Rincto color Arcilla (10X20X5 cm)	M2	40.36	Imagen 8. Instalación de adoquin semirreto para las nuevas zonas duras proyectadas (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.6	mantenimiento de senderos, desinstalacion limpieza e instalacion de los senderos laterales existentes y la inclusión de bordes ports tactiles, para la accesibilidad universal y actualizacion de la norma	M2	753.17	Imagen 10. Adecuacion de infraestructura existente. Desinstalación limpieza e instalación de adoquines para senderos (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.7	Placa base concreto (5.10) + Lonas en concreto	M2	186.38	Imagen 11. Diseño de plazoletas o zonas duras (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.8	Piso Caucho - juegos infantiles	M2	123.76	Imagen 12. Instalación de piso caucho de seguridad para zona infantil (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.9	Piso rediseñamos de Pintura epoxica diseño	M2	64.00	Imagen 13. Recubrimiento epoxico para de zona dura con diseño ecológico (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.10	Piso en gravilla fina	M2	116.64	Imagen 14. Piso en gravilla para zona de huerto urbano (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)
2.11	NIVELACION Y CONFORMACION DE TALUDES	M3	70.58	Imagen 15. Nivelación y conformación de taludes con material producto de las excavaciones necesarias para el nuevo diseño del escenario (Ver plano 1_ANTEPROYECTO ARQUITECTONICO IMPLANTACION GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA)

DIAGNOSTICO MANTENIMIENTO DE PARQUES Y ESCENARIOS

I. INFORMACION DEL PARQUE

FECHA DE VISITA	DIAGNOSTICO REALIZADO POR	NOMBRE PARQUE O ESCENARIO
	Arq. Mg. Omar Enrique Martinez Triana	Parque Urb. Otero de Francisco Lote A
CODIGO	DIRECCION	LOCALIDAD
08-735	CALLE 8A CON CARRERA 88	08 - KENNEDY



Cuadro de áreas



BALANCE DE ÁREAS - LOTE A				
AREA TOTAL DE PARQUE (m2)		100%	3227.22	
DESCRIPCION	PROPUESTA ARQUITECTONICA			
	ITEM	ÁREA (m2)	PORCENTAJE (%)	TOTAL
SUPERFICIES VERDES (S1)	ZONA VERDE NO INTERVENIDA	2020.41	63%	66%
	TALUDES VERDES	52.63	2%	
	JARDINES POLINIZADORES (BIORRETENEDORES)	58.82	2%	
SUPERFICIES DURAS (S2)	JUEGOS INFANTILES (0%)	60.17	2%	34%
	AULA AMBIENTAL (0%)	69.68	2%	
	HUERTA AUTOGESTIONADA (10%)	149.82	5%	
	SENDEROS PERMEABLES(10%)	19.8	1%	
	TIPOLOGIA SUDS (10%)	100.35	3%	
	ZONAS DURAS	695.54	22%	
BOSQUES URBANOS (C1)	COBERTURA ARBÓREA ≥5 m – CONSERVACIÓN	1020.17	32%	33%
	JARDINES _IMPLEMENTACIÓN	58.82	2%	
COBERTURA VEGETAL EN SUPERFICIE DURA (C2)	HUERTA EN MATERAS _IMPLEMENTACIÓN - 50% COPA	22.9	1%	1%

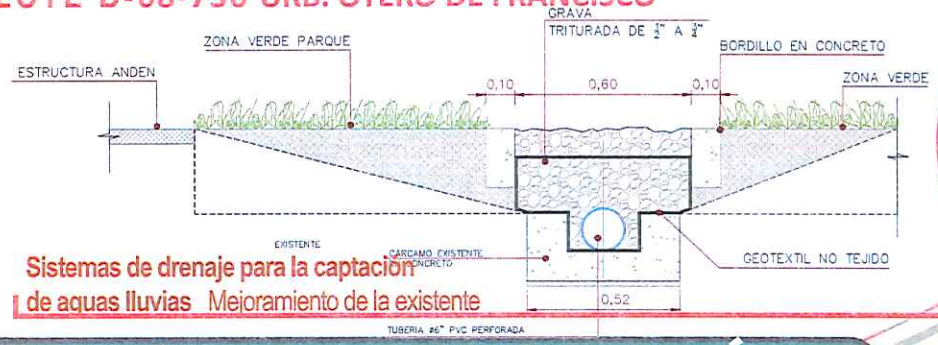
INFRAESTRUCTURAS VERDES

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO



USO EFICIENTE DEL AGUA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO



Sistemas de drenaje para la captación de aguas lluvias Mejoramiento de la existente

Concreto permeable
Argos o Similar





AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO



PANELES SOLARES
Recolección de energía solar

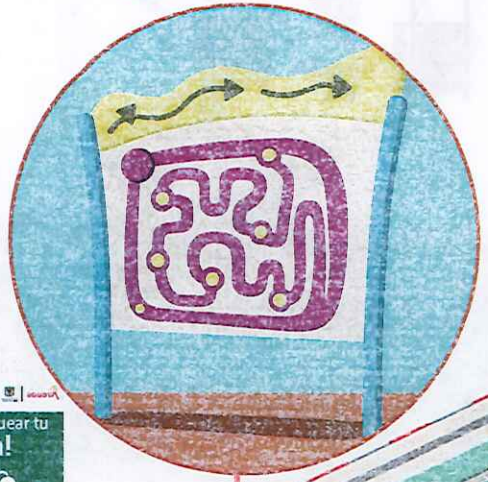


ENFOQUE PEDAGÓGICO

MOGADORES DIDACTICOS



AULA AMBIENTAL
Con enfoque ecológico



NICHO ECOLÓGICO
Valores ambientales mediante el reciclaje



MOBILIARIO INFANTIL
Pedagógico y lúdico







MOBILIARIO
Reciclado





MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO

HOTEL DE INSECTOS

Aumento de la avifauna e insectos polinizadores

JARDINES POLINIZADORES

Aumento de la avifauna

ECO BARRIO









A

A

ANDEN EXISTENTE

ZONA VERDE

AULA AMBIENTAL

ZONA VERDE

ANDEN EXISTENTE

CORTE A-A

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO

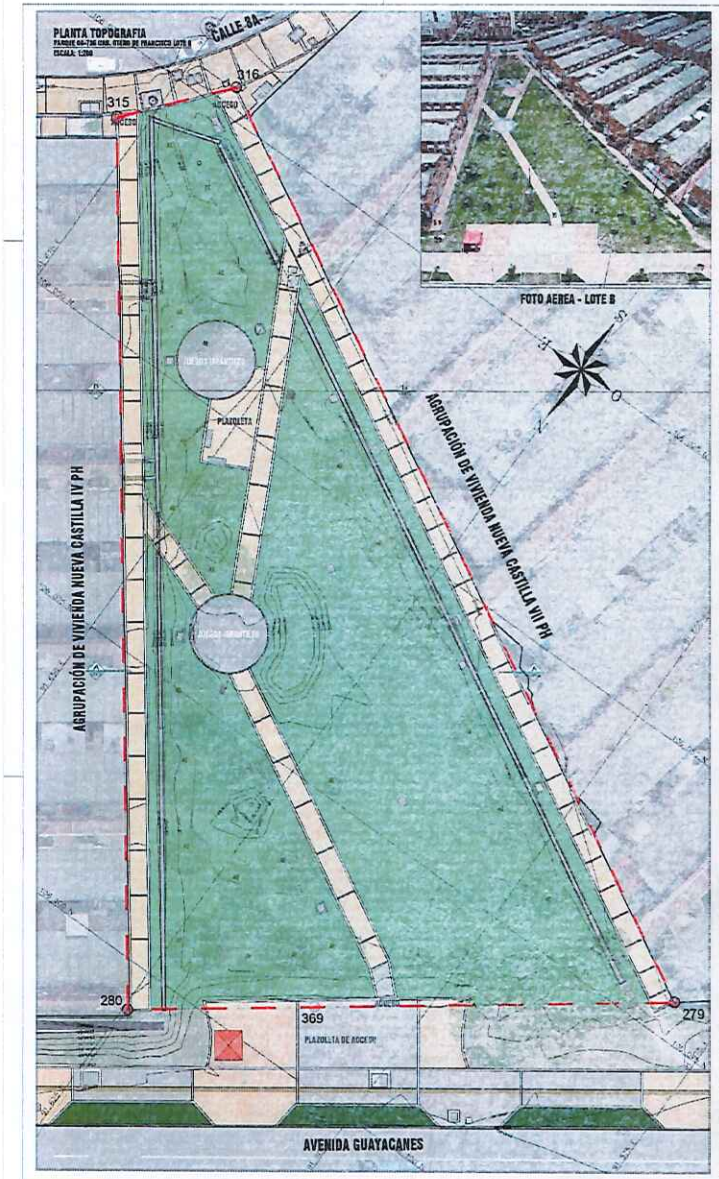


FOTO AEREA - LOTE B

IMAGENES DE REFERENCIA


CANASTA RURAL TIPO IS-21-A con Malla Galvanizada


LOSETA PODOTACTIL TIPO GUIA A-56


LOSETA PODOTACTIL TIPO ALERTA A-56


PANEL SOLAR - ENERGIAS ALTERNATIVAS


SEÑAL RURAL TIPO 01 M-25-A


NICHO ECOLOGICO - DISPOSICION DE RESIDUOS


JUEGO INFANTIL CARRUSEL TRIPOD


JUEGO INFANTIL MUSICAL INCLUSIVO TAMBORES CID-13114


CONCRETO PERMEABLE


SENDEROS PERMEABLES


GAVION BANCA

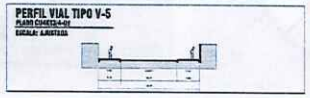

TALUDES VERDES

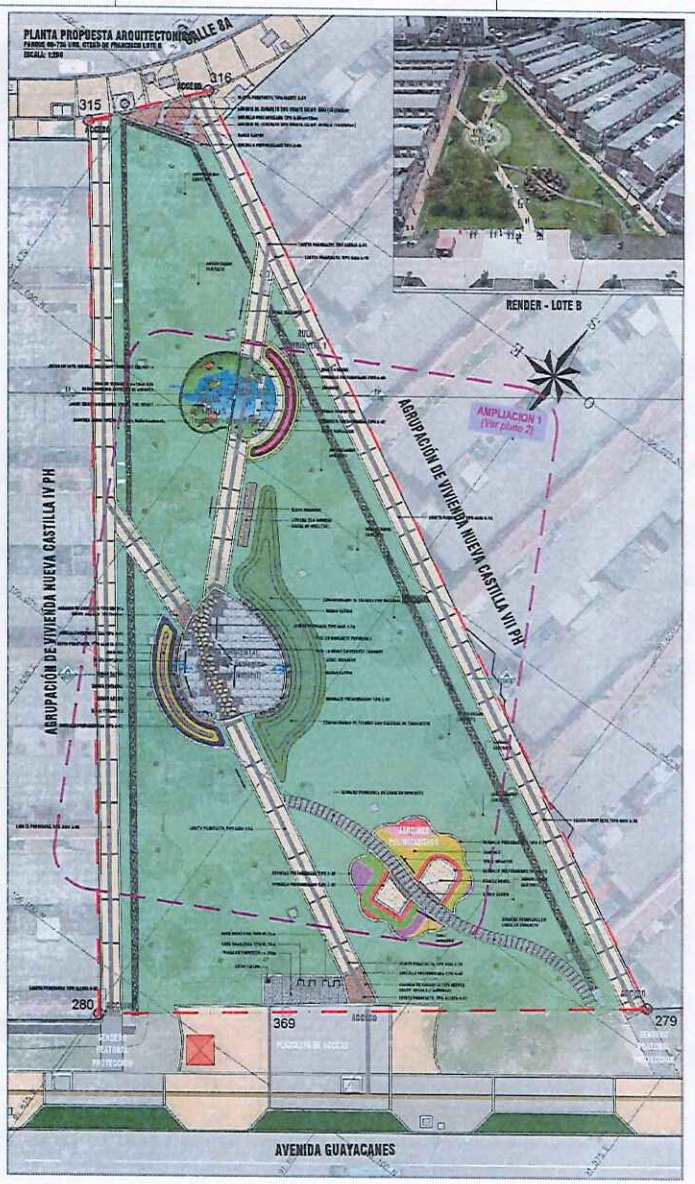

JARDINES POLINIZADORES


JARDINES POLINIZADORES


SENDERO PERMEABLE


PERFIL VIAL TIPO V-3
PLANO CU4212-A-01
ESCALA: 1:50/1:50


PERFIL VIAL TIPO V-5
PLANO CU4212-A-01
ESCALA: 1:50/1:50



RENDER - LOTE B

CONVENCIONES

CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C.

PUNTO	NORTE	ESTE	ALTURA
ESTE 1	1.011.974,1579	967.941,5709	2.591,764
ESTE 2	1.011.974,2744	967.945,5708	2.581,776

NOTAS:

LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
GESTIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO

PROYECTO: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT

CONTRATO: 1753 - 2024

REALIZO: CONSORCIO ANTARES NIT. 901.XXX.XXX-X

INTERVENTORIA: SOLUN S.A.S. NIT. 830.XXX.XXX-X

CONTRATISTA: CONSORCIO ANTARES

INTERVENTOR: SOLUN S.A.S.

MODIFICACIONES

DIBUJO: PROYECTO ARQUITECTONICO
IMPLANTACIÓN GENERAL TOPOGRAFIA vs PROPUESTA ARQUITECTONICA

NOMBRE DEL PROYECTO: PARQUE URB. OTERO DE FRANCISCO LOTE B

LOCALIZACIÓN: 08 - KENNEDY

DIRECCION: CARRERA 8BD CON CALLE 8A

ARCHIVO REVISADO: PARQUES OTERO DE F. ECO-BARRIO PROYECTO.dwg

ESCALA: 1 : 200

PLANCHA No.: 1 DE 3

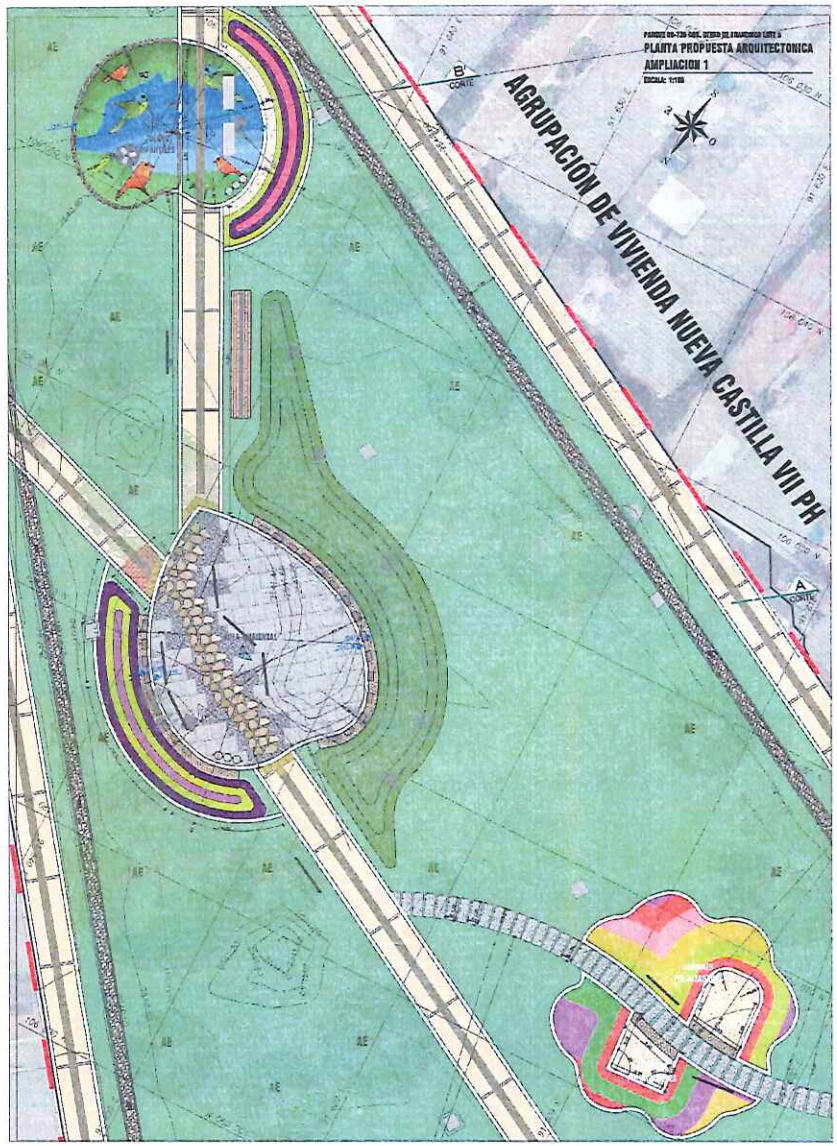
FECHA ELABORACIÓN: 03-04-2025

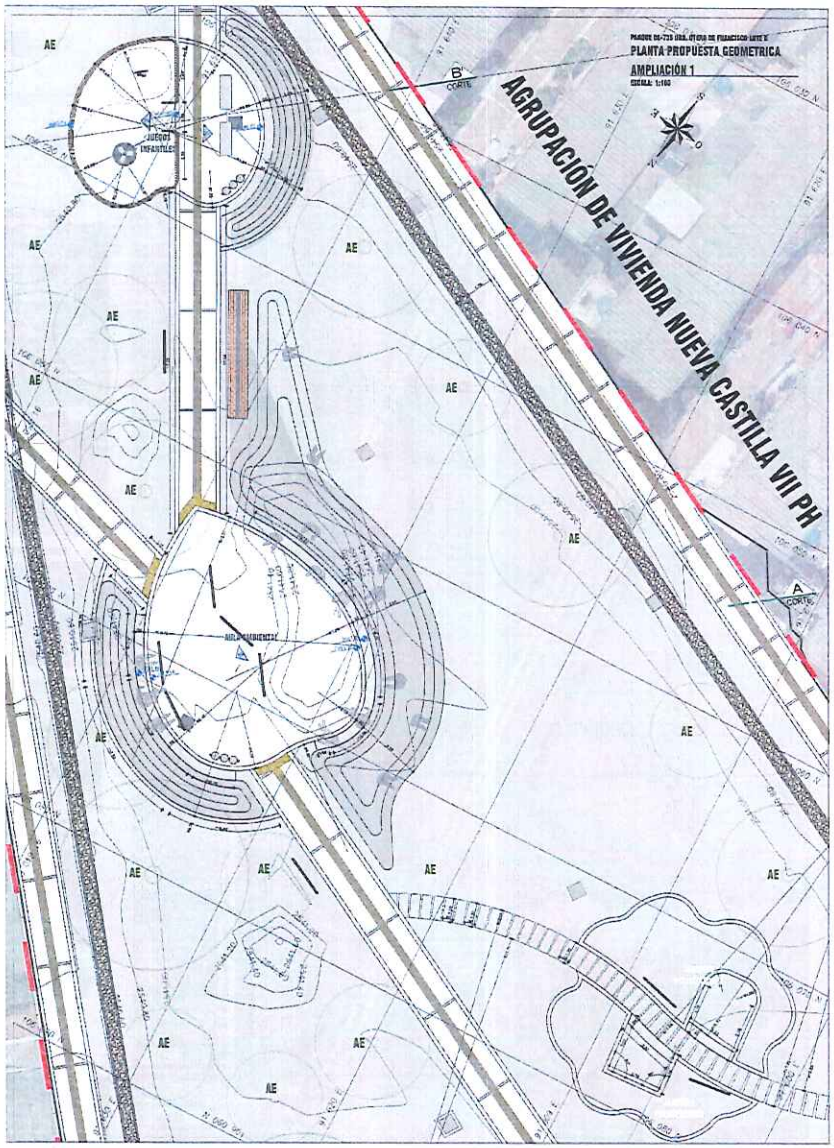
CODIGO PARQUE: 08-736

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS IDU

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO





CUADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.C.A.C.

LOCALIZACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATO 1757 - 2021

CONSORCIO ANTARES
INGS. GONZALO E. DUARTE M.

SOLUN S.A.S.
NIT. 830122.901-03

PROYECTO ARQUITECTONICO
AMPLIACION 1 ARQUITECTONICA + AMPLIACION 1 GEOMETRICA

PARQUE UR8. OTERO DE FRANCISCO LOTE B
DE - KENNEDY

CARRERA 89D CON CALLE 8A

ESCALA 1:100

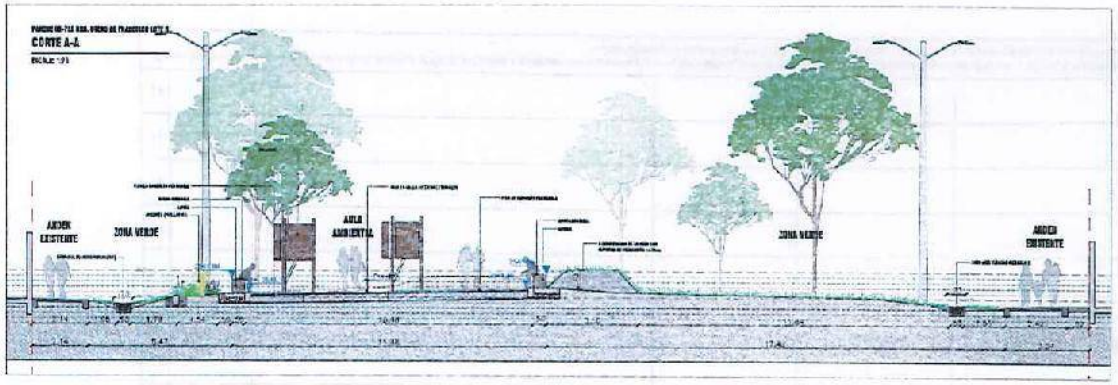
FECHA 03-04-2025

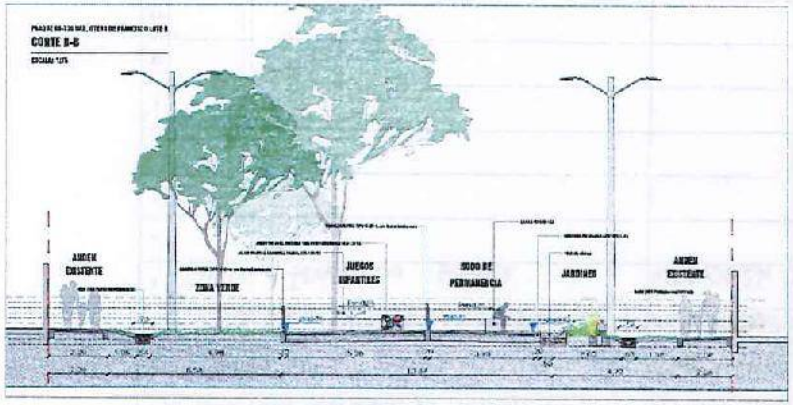
PLANCHA No. 2 DE 3

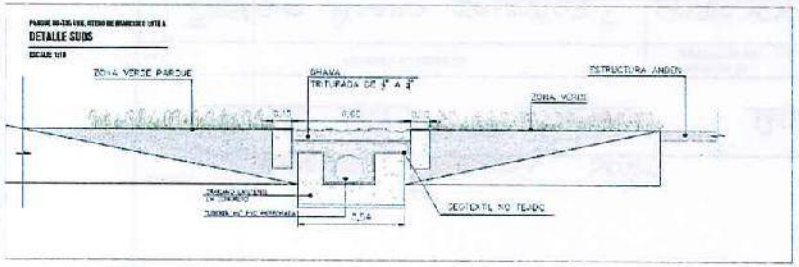
CODIGO PARQUE 08-736

PLANIMETRIA ARQUITECTONICA

LOTE B-08-736 URB. OTERO DE FRANCISCO








JUEGO INFANTIL CARRUSEL TIPO DISCO


JUEGO INFANTIL MUSICAL INCLUSIVO TABLEROS EVA-12194


SENDEROS PEATONALES


BARRERA RURAL TIPO N-22-A con Malla Eslabonada


NODO ECOLOGICO - DISPOSICION DE RESIDUOS


CONCRETO PERMEABLE


PANEL WOOD - DISEÑOS ALTERNATIVAS


SEÑAL RURAL TIPO SR N-22-A


SEÑAL RURAL TIPO SR N-22-A + PANEL INTERPRETATIVO


JUEGOS BARRA

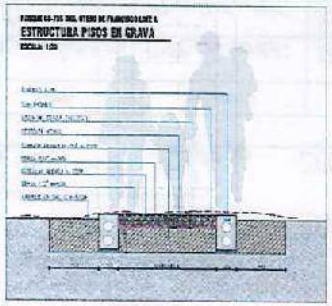

TALUDES VERDES

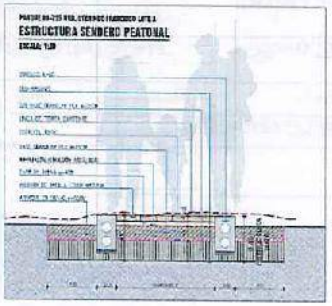



JUEGOS POLIMEDADOS


SENDERO PEATONAL


JUEGOS POLIMEDADOS






LOSETA PODOTACTIL TIPO ALERTA A-58


LOSETA PODOTACTIL TIPO GUIA A-58

CONVENCIONES

DIADRO DE MATERIALES

COORDENADAS PLACAS I.G.A.C

NOTAS

LOCALIZACIÓN



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.

				IND CAOA	3 05 3
				03-04-2024	25-736

BOGOTÁ

LISTADO DE ASISTENCIA

EVENTO: Intervencion Ecobarrios SOAT

RESPONSABLE DEL EVENTO

FECHA DD 06 MM 05 AAA 2025 HORA INICIAL 11:00 PM HORA FINAL 12:30 PM LUGAR Oficina SIC- IDRD

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	DILIGENCIAR POR ASISTENTES EXTERNOS AL IDRD: ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	SERGIO ARTURO SANCHEZ S	80850761	Arquitecto	Operaciones		SDHT	sergio.sanchez	3007[illegible]
2	Andrea Carmen Ramos	52.387.578	Arquitecta.	operaciones		SDHT.	andrea.[illegible]	320[illegible]
3	Catalina Molano	1032460941	Arquitecta	Operaciones		SDHT	laura.molano@	3162688358
4	[illegible] FRANCO	79514938	PROFESIONAL	TECNICA		IDRD	[illegible]	3108[illegible]
5	DIEGO FRANCISCO PÉREZ	1010202626	PRO. CONTRATISTA	SIC- AT		IDRD	diego.perez@idrd.gov.co	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								

Con la suscripción del presente formulario, autorizo al IDRD así como a cualquier dependencia y/o área del instituto, a realizar el tratamiento sobre mis datos personales con sujeción a lo establecido en sus Políticas de Protección de Datos Personales, atendiendo a las finalidades en ellas señaladas. Las Políticas pueden ser consultadas en la página web del IDRD: https://www.idrd.gov.co/transparencia-acceso-informacion-publica/normativa/politicas-lineamientos-manuales

GESTIÓN DOCUMENTAL-V3

Powered by CamScanner

BOGOTÁ

Si no maneja consecutivo coloque N.A	COMITÉ/REUNIÓN: Intervencion Ecobarrios SDHT - 1020	DD	MM	AA
ACTA No.		06	03	2025

LUGAR: Oficina SDC- 1020 HORA DE INICIO: 11:00 AM HORA FIN: 12:30 PM

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
Se anexa Listado	de Asistencia.	

ORDEN DEL DIA

1.	4.
2.	5.
3.	6.

TEMAS TRATADOS

Por parte de la Secretaría del Hábitat se realiza presentacion de la implementacion de los ecobarrios que se han adelantado; inicia indicando la normatividad vigente establecido para los ecobarrios conforme al Decreto 555 de 2021- Pot; Decreto 582 de 2023.

Se realiza la explicacion de las prácticas sostenibles

Por parte de la SDHT se han adelantado la construccion de 6 ecobarrios: El Cortijo, los Reservorios, La Roca, Valle de Cafam, El Regalo El Recodo.
Dentro de estos ecobarrios se han implementado diferentes fuentes de energia alternativa, sistemas de recoleccion y disposicion de aguas lluvias.

Powered by CamScanner

TEMAS TRATADOS

Por parte de la SDHT se tiene previsto la intervencion de nueves ecobarrios las cuales afectarán o tendrán intervencion en dos parques identificados con codigo IDRD 08-735 y 08-736.

El IDRD indica que mediante radicado IDRD No. 20244100167781 del 05-01-2024 remitio a la Subdireccion de Operaciones de la SDHT lo correspondiente a la vocacion de los parques 08-735 y 08-736.

La SDHT realiza una presentacion inicial de las intervenciones propuestas, por lo cual desde la STC se sugiere que la SDHT organice una mesa de trabajo con el fin de convocar a la STP del IDRD con el fin de determinar si las intervenciones propuestas requieren aprobacion y formulacion de proyecto especifico, o si las intervenciones pueden pasar por actividades de mantenimiento y/o adecuacion aprobadas por la STP.

Powered by CamScanner

COMPROMISOS		
TEMA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE PARA SU REALIZACIÓN
Remitir Presentación Ecobarrios	SDAT	
Convocar Mesa de trabajo	SDAT	
Coordinar con SIP asistencia a la Mesa de trabajo convocado por SDAT	IDRD	

EVALUACIÓN Y CIERRE DE LA REUNIÓN				
¿Se logró el objetivo?	SI	✓	NO	
Observaciones				

Siendo las 12:30PM se da por terminado el comité/reunión, en constancia firman:

PRESIDENTE / DELEGADO / JEFE DEPENDENCIA / QUIÉN CONVOCA		SECRETARIO (S) Si en la reunión no se maneja esta delegación coloque N.A.		
FIRMA		FIRMA		
NOMBRE		NOMBRE		
CARGO		CARGO		

NOMBRE COMPLETO DE QUIÉN ELABORA EL ACTA:	

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REVISIÓN DE SEÑALETICA

FECHA: 19/05/2025 HORA INICIO: 18:00 HORA FIN: 18:30

LUGAR: Virtual – Plataforma MEET

ASUNTO: reunión de revisión de propuestas de señalética

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP

Arq. Omar Enrique Martínez Triana
Ing. Gonzalo Quintana
Ernesto prieto

INTERVENTORÍA SOLIUN SAS

Arq. Edna Cepeda
Ing. Catalina Gómez

SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Arq. Maria Camila Pinzon Cabrera
Arq. Laura Catalina Molano Díaz
Arq. Abel Pira

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de las tres propuestas de diseño de señalética presentadas por el contratista.

1. Verificación de las tres propuestas de diseño de señalética presentadas por el contratista. Se acuerda desde los profesionales de la entidad contratante e interventoría que la opción mas favorable es la No.1, sin embargo, se requiere ajustar los tonos de esta conforme a la opción No.2, los cuales podrían evitar el vandalismo, incluir los dibujos animados que hacen alusión a la niña y niño bogotanos realizados por el contratista para que se encuentren en el recorrido por su atractivo y conexión con el tema de ecobarrios y educación ambiental, unificar el tamaño de los círculos y mantener el resto del diseño.

 Respecto a estos ajustes el contratista indica que ajusta esta propuesta mañana para revisión de las partes.

 El contratista indica que se están utilizando los mogadores del MEP y estas se presentan como una señal metálica con una lámina de impresión digital.

 Del mismo modo, por parte de interventoría se solicita tener en cuenta lo establecido en los ANS sobre el diseño definitivo de todas las piezas graficas y presenta lo indicado en el anexo técnico:

Entrega del diseño definitivo de las piezas gráficas de apoyo a la pedagogía ambiental.	El CONTRATISTA debe presentar los documentos como parte de los productos y entregables de la Etapa 1 del contrato.	Radicación del documento a la SDHT e interventoría para aprobación.	Dentro de los cinco (05) días hábiles previos a la culminación de la Fase 2 de la Etapa 1	3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.

Del mismo modo, el contratista aclara que con estas definiciones y entrega del arte ajustado, estaría dando cumplimiento a lo indicado en el anexo técnico frente a las tres alternativas de diseño:

> Bajo el contexto anterior, el CONTRATISTA deberá elaborar al menos tres alternativas de diseño gráfico de manera esquemática que incluyan como mínimo lo siguiente: tamaño, formato, tipografía, colorimetría y materialidad. En tal contexto, dichos esquemas deberán ser presentados ante la SDHT y la interventoría en el marco de una reunión, previo al desarrollo del diseño definitivo para concertar y aprobar la propuesta que más se acople a los lineamientos establecidos en los ecobarrios.

Lo anterior con el fin de contar con esta línea gráfica, acordada en la presente reunión para el desarrollo de las demás piezas graficas.

ACTA DE REVISIÓN DE SEÑALETICA

COMPROMISOS PACTADOS EN REUNION		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Remisión de propuesta de señalética No.1 ajustada conforme a la retroalimentación realizada en esta mesa de trabajo.	Contratista	20/05/2025

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE REVISIÓN DE SEÑALETICA

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Arq. María Camila Pinzón
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Arq. Abel Pira
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Ing. Gonzalo Quintana
Cargo: Director de obra
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ No. 12

FECHA: 16/05/2025 HORA INICIO: 15:00 HORA FIN: 18:30

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.12

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.
4. Seguimiento componente social.
5. Seguimiento componente ambiental y SST.

1. Aprobación de acta anterior. Con relación al acta de comité de seguimiento No.11 se realizan correcciones de redacción y palabras el contratista y la entidad mencionan no contar con observaciones por lo anterior queda aprobada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

2.1 Subsanación del informe diagnóstico. Interventoría informa que el contratista lo envío anoche pero no se puede visualizar el archivo se solicita al contratista enviar nuevamente.

2.2 Subsanación informe semanal No.4 Se remitieron las subsanaciones de los informes semanales número 1, número 4 y número 5, en espera por parte de la entidad.

2.3 Tres propuestas de señalética. Se cumplió con el compromiso fueron enviadas las propuestas por parte del contratista. Se solicita realizar ajustes y enviar nuevamente.
La entidad proponer la reunión tentativamente para el día Lunes en horas de la tarde para revisar los diseños.

La arquitecta Edna manifestó que, más allá del concepto de diseño, es importante dejar claro que se trata de un reproceso que impacta de manera integral el desarrollo del contrato. Agradeció al contratista por atender de forma oportuna las solicitudes presentadas, reconociendo su agilidad en la respuesta. Si bien es cierto que las entidades rectoras tienen la facultad de hacer recomendaciones y solicitudes, considera que esta no es la forma adecuada de hacerlo. Además, señaló con respeto que este asunto ha sido constantemente evadido por todas las entidades involucradas.

En ese sentido, enfatizó que no pueden permitirse continuar en esta situación. Aclaró que el contrato no solo se ve afectado por la falta de avances en los procesos de la entidad, sino que también impacta directamente al contratista y a la interventoría, dificultando el desarrollo normal del proyecto. Actualmente, afirmó, se está generando un desgaste innecesario en los profesionales, al tener que atender temas que no son de su competencia.

2.4 . Entrega subsanación diseño eléctrico.
La interventoría comenta que el contratista remitió la subsanación se recibió esta semana.

2.5 Entrega ajuste diseño estructural. Fue enviado por el contratista y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

2.6 Componente Técnico. Entrega de presupuesto y programación
El contratista mencionó que el envío estaría previsto para el día de hoy, pero solicitó que, en caso de no poder realizarlo hoy, el plazo máximo para el envío será el lunes.

2.7 Comunicado de estado de ANS. En proceso de elaboración.

2.8 Acta WR, está pendiente cerrar observaciones de la entidad. El contratista informó que las observaciones están listas, pero un inconveniente con el ingeniero hidráulico y un problema personal de salud han retrasado la entrega final. Hasta ahora solo ha recibido el diseño y una ficha técnica, y espera completar la documentación tan pronto se resuelvan estos inconvenientes.

2.9 Prom de SUDs. Se realizo la entrega, sin embargo, se indicó que uno de los temas pendientes involucra la revisión de las carpetas que soportan el acta, específicamente el componente hidráulico de los sistemas. Se debe entregar toda la documentación de soporte, incluyendo los cálculos y validaciones de caudales, que están en proceso de revisión con base en la última versión del diseño arquitectónico. Este es el único aspecto que permanece pendiente.

2.10 Componente SST. Planilla de personal. No se ha subsanado, se continua en seguimiento.

En cuanto a la subsanación del informe para el mes de febrero el contratista informó que la mayoría de los documentos solicitados están listos, pero hay un inconveniente con una planilla correspondiente a una persona que participó en el levantamiento del terreno en febrero. Esta persona ya no está vinculada a la empresa, sino que trabaja en otro proyecto, por lo que no es posible presentar su planilla actual. El contratista explicó que, para cumplir con la reglamentación, tendría que realizar un pago adicional para registrar correctamente esta planilla, lo cual aún está en trámite. Señaló que, aparte de este documento, quedan pendientes entre seis y siete documentos relacionados con otras planillas, y que están gestionando el pago y la entrega para subsanar completamente esta situación.

2.11 Revisión de productos sociales por parte de SDHT. La entidad manifiesta que se llevara a cabo una reunión para la semana que entra, en la reunión también se tratara el plan de gestión para seguir avanzando.

2.12 Oficios de aclaración de mantenimiento de elementos en el parque. Se cumplió con el compromiso por parte del contratista.

2.13 Creación matriz de radicados a entidades. Se cumplió con el compromiso.

2.14 Respuesta PQR Señora Mónica. Se dio respuesta por parte del contratista con copia a la interventoría.

2.15 Listado de detalles y planchas

Se recibió una serie de detalles que fueron verificados por el profesional de arquitectura de la interventoría. Aunque se reconoció un avance en el trabajo, se enviaron algunas recomendaciones que deben ser revisadas.

3. La interventoría menciona que, respecto al avance del contrato, se tiene un porcentaje programado del 93%, contra un ejecutado del 77%, con un atraso del 16%. Este retraso corresponde principalmente al cierre de especialidades como eléctrico, hidráulico, presupuesto y diagnóstico.

Se destacó la importancia de cuantificar los días de atraso para incluirlos en el informe, diferenciando si se trata de pocos días o un retraso más significativo. El análisis incluye la suma de dos fases del proyecto, siendo la fase 1 especialmente compleja debido a aspectos sociales y la obtención de conceptos necesarios para el desarrollo, lo que generó un atraso considerable que, sin embargo, ha ido disminuyendo significativamente. Este retraso se refleja en las observaciones, recomendaciones y solicitudes especiales relacionadas con algunos sistemas.

El proyecto arquitectónico ya fue aprobado y radicado ante el IDRD y la Subdivisión Técnica de Partes para su evaluación. La interventoría señaló que los atrasos observados están relacionados principalmente con las especialidades eléctrica, hidráulica y el presupuesto, destacando la importancia de contar con un presupuesto específico aprobado por el IDRD para todo lo diseñado.

La entidad enfatizó que el contratista debe ejercer un control riguroso sobre el presupuesto, ya que cualquier recurso adicional será sujeto a intervención, salvo que se trate de situaciones imprevisibles ajenas al desarrollo contractual. Actualmente, con la obra en ejecución, se estableció que todos los diseños deben estar incluidos dentro del contrato para asegurar un control estricto del presupuesto y que el contratista actúe con máxima minuciosidad.

La interventoría expresó su preocupación por cerrar adecuadamente la fase 1 del proyecto, destacando la necesidad de finalizar los ajustes pendientes para poder avanzar. Además, se mencionó que, en paralelo, se han venido realizando reuniones con la parte encargada de la huerta para coordinar los ajustes correspondientes. Finalmente, se cuestionó si vale la pena continuar realizando modificaciones en el diseño entregado por el contratista o si es preferible proceder con la revisión y avanzar.

La entidad destacó la necesidad de regresar a la fase 1 para poder avanzar contractualmente, reconociendo que esto implicará un ajuste en los tiempos debido a los atrasos. Por esta razón, se enfatizó la importancia de cerrar con los productos actuales sin esperar modificaciones adicionales, para obtener la aprobación del liderazgo de la entidad. Se recordó que desde el 7 de mayo se solicitó por escrito las recomendaciones para contar con el soporte correspondiente y ajustar el diseño antes de dar un alcance final. Mientras tanto, se acordó mantener el cierre de la

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ No. 12

COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.12 del 02/05/2025		
DESCRIPCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN**
1. Subsanación del informe diagnóstico	Contratista	22/05/2025
2. Revisión informes semanales No.4 y No.5	Secretaria de habitat	22/05/2025
3. Subsanaciones propuestas de señalética	Contratista	22/05/2025
4. Revisión de los ajustes al diseño estructural	Interventoría	22/05/2025
5. Subsanaciones y entrega diseño hidráulico ajustado	Contratista	22/05/2025
6. Entrega de presupuesto y programación	Contratista	19/05/2025
7. Comunicado del estado de ANS	Contratista	19/05/2025
8. Acta WR, está pendiente cerrar observaciones de la entidad	Contratista	22/05/2025
9. Prom de SUDs	Contratista	22/05/2025
10. Componente SST. Planilla de personal	Contratista	22/05/2025
11. Revisión de productos sociales por parte de SDHT	Contratista	22/05/2025
12. Subsanación de Listado de detalles y planchas	Contratista	22/05/2025

ACTA DE COMITÉ No. 12

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Maria Rosario Cardenas
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Sonia Liseth Gómez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión social
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Arq. María Camila Pinzón
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Apoyo a la supervisión ambiental SST
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distritul del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

fase tal como estaba inicialmente previsto. Además, la entidad solicitó al interventor emitir los documentos pendientes para proceder con la revisión y recomendó que los ajustes hidráulicos, si son de forma, se anexen oportunamente para evitar retrasos mayores, sugiriendo priorizar la corrección del formato si no afectan el fondo del proyecto.

Durante la sesión, se planteó una precisión respecto al porcentaje de atraso reportado. El ingeniero consultó si el 16% de atraso equivale a 39 días dentro del contrato. La entidad aclaró que, dado que dicho porcentaje corresponde únicamente a la fase 1 de la etapa 1, el cálculo debe ajustarse. Se explicó que esta etapa tiene una duración de cuatro meses, y que el 16% de ese periodo representa aproximadamente 19 días calendario. Se acordó que esta precisión deberá presentarse formalmente en el próximo comité técnico, con el cálculo detallado del atraso correspondiente exclusivamente a la fase 1, sin incluir el total del contrato.

Durante la discusión, se aclaró que el atraso de 19 días corresponde únicamente a la primera etapa del contrato, que abarca un periodo de cuatro meses. Sin embargo, se indicó que la fase 2 de dicha etapa aún no se ha cerrado, al igual que la fase 1, por lo que no es correcto sumar ambos períodos completos para calcular el atraso. Se explicó que el cálculo del atraso debe basarse en el tiempo realmente desarrollado hasta la fecha, que sería aproximadamente tres meses, no cuatro. Con esta corrección, el atraso real estimado sería menor, no alcanzando los 10 días según los cálculos preliminares.

4. Seguimiento componente social. Se llevo a cabo la reunión del día lunes 12/05/2025 a las 2:30 pm con la comunidad huertera y en la cual también estuvieron presentes las siguientes: Alcaldía local, IDRD, secretaria de ambiente, Hábitat, contratista e interventoría. En la reunión se le presento los diseños a la comunidad huertera pero no hubo aceptación por parte de ellos, quienes manifestaron diferentes inconformidades y poco entendimiento de los diseños presentados.

 La mesa sugiere que se realicen renders para presentar a la totalidad de la comunidad y esta entienda por medio de imágenes más llamativas los diseños.

 Se confirmó la recepción de los oficios relacionados con el mantenimiento de elementos en el parque. El contratista indicó que estos ya fueron enviados, y se anotó que la entidad también remitió un oficio al Jardín Botánico solicitando aclaraciones sobre el manejo de la jardinería, el cual fue recibido. Se señaló la necesidad de hacer seguimiento y revisar algunos puntos pendientes. Aunque ya se cuenta con un cuadro actualizado con los radicados, aún falta información para completarlo.

5. Seguimiento componente ambiental y SST.
 La profesional por parte de la interventoría menciona que durante esta semana se realizó una mesa técnica con la Secretaría de Ambiente para la presentación del proyecto y temas de Bogotá Construcción Sostenible. Se confirmó que, según la nueva Resolución, la categoría Eco barrios solo se podrá postular en la etapa de operación, la cual será gestionada por la Secretaría Distrital de Hábitat en articulación con la comunidad. El consultor entregará los insumos necesarios para el diseño. Asimismo, se le informó sobre la importancia de registrar el pendón informativo del contrato ante la Alcaldía Local correspondiente a la zona del proyecto, cumpliendo con la

normatividad vigente. Este registro debe realizarse con el documento soporte y el acta correspondiente de la valla. Adicionalmente, se remitió al contratista, mediante oficio, las medidas exactas del pendón.

Se da por terminado el comité.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

ACTA DE COMITÉ No. 12

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Natalia Ramírez
Cargo: Profesional ambiental de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Omar Martínez
Cargo: Especialista en diseño arquiotectonico
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Firma
Nombre: Angie Vanessa Acero Vaca
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

TEMA: Comite de Seguimiento N.12 cto 1753 de 2024

Dependencia responsable de la reunión / actividad	SDHT/contratistra/ Interventoria	Fecha Día / Mes / Año	16/05/2025	Hora:	10:30 am - 1:00 pm

	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Entidad / Dependencia	Vinculación: Directivo	Asesor	Profesional	Tecnico	Administrativo	Contratista	No aplica	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1	Laura Catalina Gómez	1022493741	SOLIDUSAS			X					3102748524	PROYECTOS@SOLIDUSAS.COM	
2	Yeimy Natalia Ramirez	1057912941	Interventoria			X					3004094728	proyectos@solidusas.com	
3	viviana Parra A	1032425336	Contratista			X					3006661447	soca.incatecasas@g.com	
4	Melisa Martinez	1016082022	Interventoria			X					3053020382	fins.trabajosocial@gmail.com	
5	Angie Vanessa Acero Vaca	1018633885	Interventoria			X					1018633885	proyectos@solidusas.com	
6	Catalina Molano	1032460141	SDHT-SO						X		3167[illegible]56	laura.molano@habitatbogota.gov.co	
7	Camilo Fernando V	79.428517	Consorcio Avanzar			X					3142958590	contratos1@gmail.com	
8	Yenny Paola Mesa	1006472799	Consorcio Mitad			X					3001[illegible]73	Contratos1@gmail.com	
9	Edna Constanza Cejeda	51870-499	Solidus SAS								3017[illegible]70	proyectos@solidusas.com	
10	Sonia Lizeth Gomez C	52985421	SDHT-SO			X			X		3001085394	soniagomez@habitatbogota.gov.co	
11	Roberto Villazon E	1517420	SDHT SO						X		3114785383	—	
12	Alejandro Rubio P.	79368[illegible]	SDHT			X					3112381[illegible]	alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co	
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaria Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

Scanned with CamScanner

SOLIUN

ANEXO (3) – CD de grabaciones (Mesas de trabajo virtuales)

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL No.
1-2025-31818
Fecha: 2025-06-09 15:31:33
Anexos: 2 Folios: 2
Asunto: TRASLADO DE SOLICITUD DEL CONTRATISTA SOBRE DEFINICIÓN DEL
Destino: SUBDIRECCION DE OPERACIONES
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen: SOLIUN SAS

SDHT-1728-2024-152

Bogotá D. C., 09 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **Traslado de solicitud del contratista sobre definición del responsable del mantenimiento de Jardinería – Acta WR**

Cordial Saludo,

En el marco de nuestras funciones como interventoría, nos permitimos trasladar formalmente la solicitud elevada por el contratista CONSORCIO ANTARES IP, relacionada con la definición y justificación de la entidad o persona que asumirá el mantenimiento de la jardinería, aspecto necesario para la aprobación del acta WR.

Tal como se indica en el documento anexo, el contratista expone la situación derivada del adelantamiento de la mesa técnica sostenida el día de hoy 9 de junio de 2025, en la que se abordó la revisión del acta WR con participación de la SDA y el JBB. En dicha mesa, se manifestó la necesidad de contar con una directriz clara frente a este tema, en tanto constituye el único pendiente para formalizar el acta.

Adicionalmente, es importante señalar que, de acuerdo con lo establecido por el Jardín Botánico de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente, el proceso de revisión, ajustes y aprobación del acta WR debe completarse en el plazo de un (1) mes a partir de la mesa técnica. En caso de no lograrse dentro de este tiempo, será necesario reiniciar el trámite solicitando una nueva cita a, lo cual podría afectar el cronograma general del proyecto.

En ese sentido, agradecemos revisar el contenido de la comunicación anexa y orientarnos sobre la ruta a seguir para dar respuesta y permitir la continuidad del proceso en cumplimiento de los tiempos contractuales

Cordialmente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Comunicado INC-175-2025 - Solicitud de directriz para la aclaración sobre el responsable del mantenimiento de la jardinería en el acta WR (Número de Folios: 2)
Con copia: N/A
Elaboro: NR
Reviso: N/A

Inciteco
Ingenieros Proyectar s.a.s
CONSORCIOANTARES IP
Nit. 901.901.686-7

Bogotá, 09 de junio de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-175-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Solicitud de directriz para la aclaración sobre el responsable del mantenimiento de la jardinería en el acta WR

De acuerdo con la mesa técnica sostenida el día de hoy, 9 de junio de 2025, entre las 7:30 a.m. y las 8:15 a.m., con participación del Jardín Botánico de Bogotá (JBB) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), en la cual se revisó y discutió la aprobación del acta WR, nos permitimos solicitar una aclaración sobre cómo proceder en relación con la definición y justificación de la entidad o personas que quedará a cargo del mantenimiento de la jardinería.

Durante esta reunión, se reiteró la importancia de dejar dicha información consignada en el acta WR. Cabe resaltar que en el comité de obra realizado el pasado 06 de junio de 2025, la entidad SDHT, desde el componente social, manifestó que se realizaran talleres de jardinería con la comunidad, previendo que esta se haría cargo del mantenimiento como parte del proceso participativo. No obstante, el soporte correspondiente a esta estrategia se tiene previsto para el 18 de junio de 2025.

Originalmente, la cita con JBB y SDA para la revisión y aprobación del acta WR estaba programada para el 24 de junio de 2025, de 11:15 a.m. a 12:00 p.m., lo cual permitía contar con el soporte. Sin embargo, al haberse adelantado la reunión, actualmente no contamos con dicho documento.

En este contexto, quisiéramos enfatizar en la necesidad de definir claramente la responsabilidad del mantenimiento de la jardinería para el acta WR, considerando las siguientes notas que están incluidas en el formato del acta WR:

NOTAS JARDINERÍA:

1. Se deberá establecer la responsabilidad del mantenimiento de la jardinería, y quien quede a cargo deberá figurar como persona firmante en la aprobación del acta.
2. Tener en cuenta que quien quede a cargo del mantenimiento es responsable ante la Secretaría de Ambiente por cualquier solicitud o queja que se presente. En caso de que se genere alguna solicitud de retiro por mal manejo, el responsable deberá asumir dicha actividad (cuando aplique).

Por esta razón, solicitamos muy respetuosamente su orientación sobre cómo proceder en este caso, teniendo en cuenta que este es el único pendiente para el envío formal del acta a las entidades correspondientes y así obtener su aprobación.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo:

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Se remiten Observaciones Informe SST No.3

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

10 de junio de 2025, 6:48

Un Cordial Saludo,

Se remite oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

YINNETH CRUZ
PROFESIONAL SST / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-153-Observaciones Informe SST N°3..pdf
151K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-153

Bogotá D. C., 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Observaciones Informe SST N°3.**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, me permito informarles que, una vez verificada la información remitida en el informe SST N°3 por medio de oficio INC-166-2025-CANTIP se remite la siguiente observación:

Teniendo en cuenta que, en el presente informe correspondiente al mes de mayo, retiran al especialista eléctrico con su respectivo paz y salvo, se debe aclarar el retiro de este profesional ya que este tiene una participación en la etapa 1 del contrato y está realizando actividades/productos de este componente.

1. Se solicita tener en cuenta que este retiro se debe hacer cuando ya se tenga la solicitud de cambio y aprobación del profesional de reemplazo y a la fecha no se cuenta con esta información. Así las cosas, este retiro se reportaría para el presente mes de junio de 2025.

Se recomienda dar repuesta al presente oficio en un tiempo perentorio (2) días hábiles a partir del recibido de la presente solicitud, con el fin de reportar a la entidad el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el informe mensual.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	YCA
Reviso:	N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-154 - Revisión diagnostico V5

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 10 de junio de 2025, 11:45
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-154 - Revisión diagnostico V5.pdf
219K

SDHT-1728-2024-154

Bogotá D. C., 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT**"

Asunto: **Revisión diagnostico V5**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida por ustedes, relacionada en el asunto por parte de nuestro profesional electricista se evidencia una seria de observaciones, las cuales corresponden a que se debe presentar la copia del registro fotográfico, este registro debe tener el mismo código que el inventario, lo anterior es importante aclarar que es de conocimiento de su profesional electricista.

Por lo anterior, se solicita remitir la complementación y/o subsanación de manera inmediata con el fin de que el CONSORCIO ANTARES IP de cumplimiento a las condiciones establecidas en la minuta del contrato de la referencia, en el cual se establece en sus obligaciones especificas:

> *"10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar." Cursiva fuera del texto original*

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-156 - Respuesta Link - Entrega Diseño Hidrosanitario - SUDS V4

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 10 de junio de 2025, 11:55
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: ing.mariorodriguez2016@gmail.com, Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1728-2024-156 - Respuesta Link - Entrega Diseño Hidrosanitario - SUDS V4.pdf
223K

MR-13_Observaciones diseño HS_Version 4.pdf
160K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-156

Bogotá D. C., 10 de Junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta Link - Entrega Diseño Hidrosanitario - SUDS V4**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida por ustedes, con referencia al informe diseño hidrosanitario por parte de nuestro profesional se remite concepto y observaciones anexas al presente comunicado.

Por lo anterior, se solicita remitir la complementación y/o subsanación de **manera inmediata** con el fin de que el CONSORCIO ANTARES IP de cumplimiento a las condiciones establecidas en la minuta del contrato de la referencia, en el cual se establece en sus obligaciones especificas:

> *"10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar." Cursiva fuera del texto original*

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) PDF
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-157 - Respuesta INC-170-2025 - Entrega No. 9 del diseño eléctrico

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 10 de junio de 2025, 12:07
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Ing Electricista <tyco.ingenieria.22@gmail.com>, Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-157 - Respuesta INC-170-2025 - Entrega No. 9 del diseño eléctrico.pdf
223K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-157

Bogotá D. C., 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es "**REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT**"

Asunto: **Respuesta INC-170-2025 - Entrega No. 9 del diseño eléctrico**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida por ustedes, relacionada en el asunto por parte de nuestro profesional se evidencia que la información remitida corresponde a lo requerido contractualmente, sin embargo, se requiere a ustedes remitir en digital para posterior radicación en físico la documentación firmada y con el espacio para firma de interventoría, junto con el diseño fotométrico.

Por lo anterior, se solicita remitir lo requerido de manera inmediata con el fin de que el CONSORCIO ANTARES IP de cumplimiento a las condiciones establecidas en la minuta del contrato de la referencia, en el cual se establece en sus obligaciones especificas:

> *"10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar." Cursiva fuera del texto original*

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-158 - Respuesta INC-178-2025-CANTARESIP Cambio de Profesional Especialista en Redes Eléctricas y Energía Solar

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 10 de junio de 2025, 12:26
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-158 - Respuesta INC-178-2025-CANTARESIP Cambio de Profesional Especialista en Redes Eléctricas y Energía Solar.pdf
239K

SDHT-1728-2024-158

Bogotá D. C., 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta INC-178-2025-CANTARESIP Cambio de Profesional Especialista en Redes Eléctricas y Energía Solar**

Cordial Saludo,

En atención a los oficios del asunto, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que una vez verificada la información, se evidencia el siguiente resultado conforme a la evaluación adelantada conforme a lo indicado en la documentación contractual:

Nombre	Cargo	Título Profesional	Resultado	Observación
ANDRES FELIPE JIMENEZ VILLAMIL	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	INGENIERO ELECTRICISTA	Cumple	Cambio Hoja de vida del profesional Jeison Alexander Rodríguez Cruz.

Sin embargo, se requiere complementar la siguiente información:

1. Aportar certificado de antecedentes de Personería.
2. Radicar actualizada las dos hojas de vida en el cambio en los profesionales aprobados para etapa 2 y para el cambio de la etapa 1.

Dada la información anterior, se solicita radicar la información presentada en físico, en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, con el fin de legalizar los cambios ante la entidad contratante conforme a las obligaciones especificas relacionadas en la minuta del contrato de la referencia, en donde se establece:

> *"11. Contar con el personal mínimo exigido y con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad." Cursiva fuera del texto original*

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-159 - Devolución INC-176-2025-CANTIP - Cronograma de Actividades y flujo de caja_ ETAPA 2

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 10 de junio de 2025, 14:42
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-159 - Devolución INC-176-2025-CANTIP - Cronograma de Actividades y flujo de caja_ ETAPA 2.pdf
221K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-159

Bogotá D. C., 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Devolución INC-176-2025-CANTIP - Cronograma de Actividades y flujo de caja_ ETAPA 2**

Cordial Saludo,

En atención al oficio del asunto, la interventoría, Soliun SAS, se permite realizar la devolución del cronograma de actividades y flujo de caja para la etapa 2, lo anterior teniendo en cuenta que este se debe basar en el presupuesto del proyecto en el cual se evidencie que se optimicen los frentes de trabajo, en el cual se pueda realizar un seguimiento físico y financiero al proyecto, cumpliendo los principios de eficiencia y eficacia y teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con el entregable de presupuesto el mismo no puede ser validado bajo estos términos.

Dada la información anterior, se solicita remitir el presupuesto completo con todos sus soportes para posterior validación del cronograma y flujo de caja conforme a las obligaciones especificas relacionadas en la minuta del contrato de la referencia, en donde se establece:

> *"10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar." Cursiva fuera del texto original*

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	N/A
Con copia:	N/A
Elaboro:	CG
Reviso:	N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-158 - Respuesta INC-178-2025-CANTARESIP Cambio de Profesional Especialista en Redes Eléctricas y Energía Solar

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 10 de junio de 2025, 12:26
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-158 - Respuesta INC-178-2025-CANTARESIP Cambio de Profesional Especialista en Redes Eléctricas y Energía Solar.pdf
239K

SDHT-1728-2024-158

Bogotá D. C., 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta INC-178-2025-CANTARESIP Cambio de Profesional Especialista en Redes Eléctricas y Energía Solar**

Cordial Saludo,

En atención a los oficios del asunto, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que una vez verificada la información, se evidencia el siguiente resultado conforme a la evaluación adelantada conforme a lo indicado en la documentación contractual:

Nombre	Cargo	Título Profesional	Resultado	Observación
ANDRES FELIPE JIMENEZ VILLAMIL	ESPECIALISTA EN REDES ELÉCTRICAS Y ENERGÍA SOLAR	INGENIERO ELECTRICISTA	Cumple	Cambio Hoja de vida del profesional Jeison Alexander Rodríguez Cruz.

Sin embargo, se requiere complementar la siguiente información:

1. Aportar certificado de antecedentes de Personería.
2. Radicar actualizada las dos hojas de vida en el cambio en los profesionales aprobados para etapa 2 y para el cambio de la etapa 1.

Dada la información anterior, se solicita radicar la información presentada en físico, en un plazo no mayor a dos (02) días posterior al recibo del presente comunicado, con el fin de legalizar los cambios ante la entidad contratante conforme a las obligaciones especificas relacionadas en la minuta del contrato de la referencia, en donde se establece:

> *"11. Contar con el personal mínimo exigido y con los profesionales o técnicos que se requieran para cumplir cabalmente el contrato, tanto en plazo como en calidad." Cursiva fuera del texto original*

"12. Garantizar el personal propuesto para el inicio de la ejecución de los trabajos." Cursiva fuera del texto original

CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

TRANSVERSALES AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS 1 Y 2

"11. Mantener la disponibilidad del personal mínimo exigido en el Apéndice 01 – Anexo de Personal durante la ejecución del contrato y hasta el recibo a satisfacción de los productos derivados del mismo. En caso de que el contratista requiera cambiar alguno (s) de los (las) profesionales y demás personal presentado y aprobado, el personal a reemplazar deberá tener un perfil igual o superior al profesional reemplazado, conforme con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, sin perjuicio de la regulación específica que sobre este aspecto se establece para el equipo de trabajo mínimo ofertado y aprobado. En todo caso la INTERVENTORÍA deberá aprobar el reemplazo del personal" Cursiva fuera del texto original

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Revisó: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-160 - Respuesta INC-171-2025 - Solicitud de informes semanales abril-mayo para atender observación de trazabilidad

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 10 de junio de 2025, 15:01
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-160 - Respuesta INC-171-2025 - Solicitud de informes semanales abril-mayo para atender observación de trazabilidad.pdf
245K

SDHT-1728-2024-160

Bogotá D. C., 10 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta INC-171-2025 - Solicitud de informes semanales abril-mayo para atender observación de trazabilidad**

Cordial Saludo,

En atención al oficio del asunto, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar a ustedes que de acuerdo al ultimo formato de informe semanal remitido por la entidad contratante en el mes de abril, este no cuenta con un espacio para firma por parte del contratista, dado lo anterior, el mismo corresponde estrictamente a las actividades que desde interventoría se reportan a la entidad contratante a solicitud de la misma para la Etapa 1 del contrato, razón por la cual los mismos no se encuentran asociados a proceso de revisión y validación del CONSORCIO ANTARES IP.

Del mismo modo, recordamos a ustedes que el manejo de la información del CONSORCIO ANTARES IP y consolidación adecuada de sus informes es responsabilidad del mismo CONSORCIO ANTARES IP, por lo que no se considera a lugar la solicitud realizada a esta interventoría, adicionalmente, recordamos a ustedes lo establecido frente a reportes semanales desde la documentación contractual, responsabilidad a cargo del contratista:

ANEXO SOCIAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (AT)

"11. Entregar informes semanales, mensuales y final de la gestión realizada con los respectivos soportes."

"7.2.1 Informe semanal de ejecución del Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana

El CONTRATISTA presentará a la INTERVENTORÍA el primer día hábil de cada semana, con copia al correo institucional del apoyo a la Supervisión de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, un informe exclusivo del componente social y durante todo el desarrollo del contrato, donde se consignen las acciones programadas y ejecutadas durante la semana anterior en el Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana, en las que se evidencia el avance del cronograma general, seguimiento de PQRS, logros o dificultades presentadas que impidan desarrollar el contrato, registro fotográfico, planes de mejora si se requiere, y la proyección de actividades para la siguiente semana.

Productos: Informe semanal debidamente diligenciado, revisado y aprobado por la INTERVENTORÍA quien lo remitirá para obtener el visto bueno por parte del apoyo a la supervisión de la SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, durante toda la ejecución del contrato."

ANEXO AMBIENTAL & SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

"9.1. Informe semanal.

Presentar un informe semanal con las actividades AMBIENTAL, SST & BIOSEGURIDAD relevantes, según formato aportado por SDHT. Esta información servirá como soporte adicional a las evidenciadas en campo y registros suministrados por el CONTRATISTA."

ETAPA: DESARROLLO DE PROYECTO	
Informe de la gestión semanal SST-MA y análisis cronograma de actividades vs ejecutado (por semana de evaluación).	Semanal

Dada la información anterior, se solicita remitir los correspondiente informes semanales y mensuales conforme a las obligaciones especificas relacionadas en la minuta del contrato de la referencia, en donde se establece:

"18. Presentar los informes sobre la ejecución acorde con las condiciones definidas contractualmente, además de los que le sean solicitados por la Interventoría." Cursiva fuera del texto original

"26. Presentar para revisión y aprobación del interventor, informes de carácter técnico que demanda la ejecución del objeto contractual, en los tiempos y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones y sus anexos."

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Se remiten Observaciones Documentos Personal Etapa 2.

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

11 de junio de 2025, 20:01

Un Cordial Saludo,

Se remite oficio para fines pertinentes.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

YINNETH CRUZ
PROFESIONAL SST / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-161- Alcance INC-184-2025-CANTIP-Documneto Personal ETAPA 2..pdf
181K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-161

Bogotá D. C., 11 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Alcance Oficio INC-184-2025-CANTIP-Documentos Etapa 2.**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, me permito informarles que, una vez verificada la información remitida por medio de oficio **INC-184-2025-CANTIP,** documentos personal mínimo requerido para la Etapa 2, se remite las siguientes observaciones:

Teniendo en cuenta que la etapa 2 inicia a partir del 19 de junio de 2025, se recomienda tener presente que la documentación que debe aportar cada uno de los profesionales vinculados al contrato y aprobados por la interventoría son:

- ✓ Examen Médicos
- ✓ Inducciones/Notificaciones de Riesgos
- ✓ Contratos Laborales/teniendo en cuenta el periodo del contrato
- ✓ Afiliaciones/Planillas de Seguridad Social

1. Se solicita subsanar los documentos establecido el cuadro de relación de personal observaciones encontradas en los documentos revisados, teniendo en cuenta ARL, Nivel 5 **(CLASE DE RIESGO V)**, lo mismo que las planillas correspondientes al mes de mayo pagas en junio ya que el contrato inicia el 19 de junio, aclarando que de acuerdo a los ultimo dígitos de NIT o Cedula la planilla abril paga en Mayo todavía los cubre y los respectivos contratos laborales presentados de cada uno de los trabajadores vinculados en el contrato.

RELACION DE PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA ETAPA 2

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	OBSERVACIONES
1	GONZALO QUINTANA	79.425.517	DIRECTOR Y PORFESIONAL DE PRESUPUESTO	**-Se solicita adjuntar planilla de mayo y ARL Riesgo 5 y Aclarar el pago de la planilla y contrato con la empresa INGENIEROS PROYECTAR SAS o vínculo con el consorcio.**

2	OMAR ENRRIQUE MARTINEZ	79.189.993	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	-Se solicita adjuntar ARL Riesgo 5. -Se solicita aclarar porque presenta contrato por 1 mes con Antares IP.
3	ANDRES JIMENEZ VILLAMIL	1.014239.649	ELECTRICO	Presenta contrato con Iluminar Falta seguridad Social. -Se solicita aclarar el contrato del Especialista o el vínculo de la empresa con el consorcio. -Se solicita Afiliaciones/Planilla S. S
4	CESAR PRIETO	1.075.870.214	HIDRAULICO	-Se solicita seguridad social mayo-junio de 2025. -Se solicita aclarar el Contrato presentado es de Estudios y Diseños del 20/02/25 al 19 de junio de 2025.
5	JUAN CARLOS JIMÉNEZ	1026271871	topógrafo	-Se solicita aclarar el contrato presentado por 1 mes con con Antares IP.
6	DEISSY YULIETH MORENO	1.031.132.170	Gestor SIG	-Se solicita aclarar el contrato presentado por 1 mes con con Antares IP. -Se solicita seguridad social que esté vigente para periodo.
7	DIEGO ARMANDO CALLEJAS KAREN YULIETH NUÑEZ	1.063.486.876 1.019.138.199	Residente Social	-Se solicita adjunta planilla Seguridad Social en la carpeta de cada uno, ya que se encuentra por fuera.
8	JONATHAN ALONSO	1.073.230.240	REPRESENTACIÓN ARQUITECTONICA	- Se solicita aclarar el contrato presentado por 1 mes con con Antares IP.
9	JORDAN BAQUERO	1.012.436.195	Cadenero	- Se solicita aclarar el contrato presentado por 1 mes con con Antares IP.
10	LUIS HERNAN MAHECHA	79.468.260	ESTRUCTURAL	- Se solicita aclarar el contrato presentado por 1 mes con con Antares IP. - Se solicita planilla de mayo, ya que la presentada no aplica. Falta ARL 5
11	LUIS LEANDRO GUZMAN	79.381.231	INGENIERO FRESTAL	- Se solicita aclarar el contrato presentado por 1 mes con con Antares IP. - Se solicita Examen Medico - Se solicita planilla de mayo con ARL 5

Se recomienda dar repuesta al presente oficio en un tiempo perentorio (2) días hábiles a partir del recibido de la presente solicitud, con el fin de reportar a la entidad el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos del personal requerido para la etapa 2.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: YCA
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Se remite Aprobación Informe SST N°3 Cto. 1753-2024

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

11 de junio de 2025, 20:39

Un cordial saludo,

Se remite aprobación del Informe SST N°3 para su conocimiento y fines pertinentes.

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--

CORDIALMENTE:

SOLIUN

YINNETH CRUZ
PROFESIONAL SST / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-162 - Aprobación Informe SST N°3..pdf
147K

SDHT-1728-2024-162

Bogotá D. C., 11 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Aprobación Informe SST N°3.**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado y en nuestras funciones como interventores del contrato me permito informar al contratista **CONSORCIO ANTARES IP**, que una vez revisado el **INFORME SST N°3 V1**, teniendo en cuenta la subsanación a las observaciones emitidas, este cumple y se emite concepto de **APROBACIÓN**, por lo tanto, se recomienda que se realice la radicación física del documento aprobado.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: YCA
Revíso: N/A

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.766.468-0

1-2025-32351

SDHT 1728-2024-163

Bogotá D. C., 12 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **Propuesta Niveles de Servicio Contrato 1753 de 2024 Etapa 2**

Cordial Saludo,

En el marco de nuestras funciones como interventoría y conforme a lo indicado en el anexo técnico del contrato de la referencia, por medio del presente nos permitimos remitir el presente documento con la propuesta para incorporación de los nuevos Acuerdos de Niveles deservicio para la Etapa 2, teniendo en cuenta la propuesta del contratista mediante el comunicado INC-196-2025, anexo al presente documento y las consideraciones como interventoría.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
Finalización de las actividades relacionadas en el capítulo de CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS MENORES establecidas en el cronograma o plan de trabajo validado por interventoría para la ETAPA 2 del contrato 1753 de 2024.	El CONTRATISTA debe presentar un informe con el registro fotográfico del cumplimiento de las actividades planteadas en el capitulo en mención.	Radicación del documento a la interventoría y aprobación de este.	Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la culminación del capítulo.	3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día calendario de retraso posterior al plazo establecido.
Finalización de las actividades relacionadas en el	El CONTRATISTA debe presentar un informe con el	Radicación del documento a la interventoría	Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la	3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
capítulo relacionado a DRENAJES, SUDs Y REDES HIDROSANITARIAS establecidas en el cronograma o plan de trabajo validado por interventoría para la ETAPA 2 del contrato 1753 de 2024.	registro fotográfico del cumplimiento de las actividades planteadas en el capítulo en mención.	y aprobación de este.	culminación del capítulo.	calendario de retraso posterior al plazo establecido.
Finalización de las actividades relacionadas en el capítulo de INSTALACIONES ELECTRICAS establecidas en el cronograma o plan de trabajo validado por interventoría para la ETAPA 2 del contrato 1753 de 2024.	El CONTRATISTA debe presentar un informe con el registro fotográfico del cumplimiento de las actividades planteadas en el capítulo en mención.	Radicación del documento a la interventoría y aprobación de este.	Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la culminación del capítulo.	3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día calendario de retraso posterior al plazo establecido.
Finalización de las actividades relacionadas en el capítulo de OBRAS DE URBANISMO Y PAISAJISMO establecidas en el cronograma o plan de trabajo validado por interventoría para la ETAPA 2 del contrato 1753 de 2024.	El CONTRATISTA debe presentar un informe con el registro fotográfico del cumplimiento de las actividades planteadas en el capítulo en mención.	Radicación del documento a la interventoría y aprobación de este.	Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la culminación del capítulo.	3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día calendario de retraso posterior al plazo establecido.
Finalización de las actividades relacionadas en el capítulo de MOBILIARIO establecidas en el	El CONTRATISTA debe presentar un informe con el registro fotográfico del cumplimiento de las actividades	Radicación del documento a la interventoría y aprobación de este.	Dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la culminación del capítulo.	3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día calendario de retraso posterior al plazo establecido.

ACUERDO	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN	PLAZO	DESCUENTO
cronograma o plan de trabajo validado por interventoría para la ETAPA 2 del contrato 1753 de 2024.	planteadas en el capítulo en mención.			
Entrega final de la obra en la fecha de finalización del contrato.	Finalización de las obras y puesta en servicio de estas.	Suscripción del acta de puesta en servicio y acta de finalización.	Fecha de finalización del contrato.	3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día calendario de retraso posterior al plazo establecido.
Entregar durante la Etapa 2 los informes y demás documentos con la respectiva gestión documental.	Entrega de los informes mensuales y final de los componentes requeridos en la documentación contractual.	# Informes mensuales radicados aprobados vs # Meses transcurridos del contrato.	El periodo de medición es mes vencido. El reporte se debe realizar dentro del primer (01) día hábil siguientes al periodo de medición.	4.25 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día calendario de retraso en la entrega de la documentación aprobada posterior al periodo de medición.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido (01) folios
Con copia: CONSORCIO ANTARES IP
Elaboro: CG
Reviso: ECCS

Bogotá, 11 de junio de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq. Edna Constanza Cepeda
Directora Interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-196-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Propuesta de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) con hitos de la Etapa 2

Apreciados señores:

De acuerdo con lo requerido en comité de seguimiento del contrato realizado el pasado 6 de junio de 2025, nos permitimos presentar el documento que contiene la propuesta de Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) para la Etapa 2, elaborada en concordancia con los hitos definidos en los capítulos principales del Plan de Desarrollo Trabajo (PDT).

El CONSORCIO ANTARES IP propone como parte de los ANS para la etapa 2, establecer únicamente la fecha de entrega final de la obra, la cual será el 19 de octubre de 2025. Este documento constituye un insumo técnico que respalda el cumplimiento de los entregables de obra establecidos contractualmente, en línea con los compromisos adquiridos por el CONTRATISTA.

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-164 - Respuesta correo de fecha 12062025 diagnostico V5

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 12 de junio de 2025, 11:16
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3018. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-164 - Respuesta correo de fecha 12062025 diagnostico V5.pdf
223K

SDHT-1728-2024-164

Bogotá D. C., 12 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta correo de fecha 12/06/2025 diagnostico V5**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, la interventoría, Soliun SAS, se permite informar que una vez verificada la información remitida por ustedes, relacionada en el asunto por parte de nuestro profesional electricista se evidencia que el documento cumple con lo requerido, por lo anterior, se solicita la radicación del documento completo en físico de manera **inmediata** con el fin de remitirlo a la entidad contratante y que el CONSORCIO ANTARES IP de cumplimiento a las condiciones establecidas en la minuta del contrato de la referencia, en el cual se establece en sus obligaciones especificas:

> *"10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar." Cursiva fuera del texto original*

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Revisa: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-165 - Respuesta suspensión INC-197-2025-CANTIP

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 12 de junio de 2025, 11:56
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-165 - Respuesta suspensión INC-197-2025-CANTIP.pdf
224K

SDHT-1728-2024-165

Bogotá D. C., 12 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta a Solicitud de Suspensión - INC-197-2025-CANTIP**

Por medio del presente comunicado y en nuestras funciones como interventores del contrato de la referencia, nos permitimos manifestar que revisado el documento del asunto encontramos que:

1. Contractualmente está bajo su total responsabilidad el contar con los permisos necesarios para dar inicio a las actividades de la Fase 2, como se establece en el ANEXO TECNICO CCE-EICP-IDI-32

> **7. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES**
>
> Los permisos, licencias, autorizaciones y demás solicitudes ante entidades públicas distritales o nacionales necesarios para la posterior construcción de los estudios y diseños en la Etapa 1 del contrato son responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA, quien deberá adelantar todas las acciones y gestiones hasta su obtención.
>
> La Interventoría durante todo el desarrollo del contrato deberá hacer un acompañamiento integral al estado de los trámites y solicitudes realizados por el contratista ante las diferentes entidades de orden distrital y/o nacional hasta su resolución.

2. Es de precisar que los tramites debían haberse iniciado una vez terminada la fase 1 de la etapa 1 y el 1er radicado ante la entidad rectora de parques (IDRD), solo se dio hasta el 9 de mayo de 2025, 25 días posteriores de haber terminado el plazo de la fase 1 de la etapa 1.

3. No se anexa a su comunicado ningún soporte de gestión adelantada ante la entidad rectora de parques como lo establece el numeral 7 citado en el 1er punto.

4. Es preciso recordarles que no solo los permisos requeridos son los de la entidad rectora de parques (IDRD), por lo que se solicita se presente el estado y tramite adelantado ante las demás entidades inherentes, tal y como SDA y JBB.

Así las cosas y por lo antes citado para poder adelantar una evaluación a su solicitud, esta interventoría se permite solicitar se allegue soportes y trazabilidad de su labor adelantada para la obtención de los permisos correspondientes.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: Apoyo a la supervisión de SDHT
Elaboro: ECCS
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Revisión Informe técnico 2 V3 ecobarrios

edna constanza qq <ednacoce@gmail.com>
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

12 de junio de 2025, 14:07

Remito comunicado de revisión del documento del asunto

SDHT-1728-2024-143 - Revisión INFORME TÉCNICO Y DE GERENCIA No. 2 V2 (1).docx
89K

SDHT-1728-2024-166

Bogotá D. C., 12 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **Revisión INFORME TÉCNICO Y DE GERENCIA No. 2 V3**

Cordial Saludo,

Realizada la revisión del documento en mención se evidencian las siguientes observaciones:

- Se presenta tabla de los ACUERDOS NIVELES DE SERVICIO DE LA ETAPA No. 1, sin embargo, el valor establecido no corresponde a lo citado en el ANEXO TECNICO con relación al valor a descontar por día que en los acuerdos se cita - *3.46 Salarios Mínimos Diarios (SMD) por cada día de retraso en la entrega de la documentación.*

Por favor atender las observacion antes señaladas para proceder al aval del informe en el menor tiempo posible:

- "10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar."

- "18. Presentar los informes sobre la ejecución acorde con las condiciones definidas contractualmente, además de los que le sean solicitados por la Interventoría."

- "26. Presentar para revisión y aprobación del interventor, informes de carácter técnico que demanda la ejecución del objeto contractual, en los tiempos y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones y sus anexos."

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: ECCS.

Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-167 - Revisión INFORME TÉCNICO Y DE GERENCIA No. 3 V1

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 12 de junio de 2025, 20:31
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

LAURA CATALINA GÓMEZ
INGENIERA CIVIL / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-167 - Revisión INFORME TÉCNICO Y DE GERENCIA No. 3 V1.pdf
248K

SDHT-1728-2024-167

Bogotá D. C., 12 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **Revisión INFORME TÉCNICO Y DE GERENCIA No. 3 V1**

Cordial Saludo,

Realizada la revisión del documento en mención se evidencian las siguientes observaciones:

- PERSONAL MINIMO:
 Se solicita se presente cuadro del personal aprobado, con cargo y dedicación, así como los cambios presentados a la fecha.
- ACTIVIDADES
 - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO – Es importante señalar si esta cumplido al cierre de este periodo lo correspondiente al componente, relacionar comunicados de envío y aprobación.
 - DISEÑO ESTRUCTURAL – Es necesario se presente una trazabilidad de lo adelantado a la fecha.
 - DISEÑO ELECTRICO – Este componente ha presentado muchas observaciones en el desarrollo del contrato esto es importante se evidencie como se ha atendido por el contratista.
 - PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN – Es de precisar que al cierre del periodo no se ha recibido ningún avance de Especificaciones.
- TAREAS PENDIENTES
 - Es importante se genere matriz de seguimiento de tareas y/o compromisos pendientes, en la que se evidencie de conformidad a los avances de productos y el proceso en el que se encuentra los pendientes y las acciones a adelantar.
- ANEXOS. No se presentan los anexos 5 y 8

Por favor atender las observaciones antes señaladas para proceder al aval del informe en el menor tiempo posible con el fin de que se de cumplimiento a sus obligaciones contractuales:

- "10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar."

- "18. Presentar los informes sobre la ejecución acorde con las condiciones definidas contractualmente, además de los que le sean solicitados por la Interventoría."

- "26. Presentar para revisión y aprobación del interventor, informes de carácter técnico que demanda la ejecución del objeto contractual, en los tiempos y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones y sus anexos."

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: ECCS.
Revisa: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Revisión de Informe técnico mensual No. 3 V1 ECOBARRIOS

edna constanza qq <ednacoce@gmail.com> 12 de junio de 2025, 15:18
Para: Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Buenas tardes remito comunicado de revisión Informe Técnico del asunto

SDHT-1728-2024-167 - Revisión INFORME TÉCNICO Y DE GERENCIA No. 3 V1.docx
90K

SDHT-1728-2024-167

Bogotá D. C., 12 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **Revisión INFORME TÉCNICO Y DE GERENCIA No. 3 V1**

Cordial Saludo,

Realizada la revisión del documento en mención se evidencian las siguientes observaciones:

- PERSONAL MINIMO:
 Se solicita se presente cuadro del personal aprobado, con cargo y dedicación, así como los cambios presentados a la fecha.
- ACTIVIDADES
 - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO – Es importante señalar si esta cumplido al cierre de este periodo lo correspondiente al componente, relacionar comunicados de envío y aprobación.
 - DISEÑO ESTRUCTURAL – Es necesario se presente una trazabilidad de lo adelantado a la fecha.
 - DISEÑO ELECTRICO – Este componente ha presentado muchas observaciones en el desarrollo del contrato esto es importante se evidencie como se ha atendido por el contratista.
 - PRESUPUESTO, CRONOGRAMA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN – Es de precisar que al cierre del periodo no se ha recibido ningún avance de Especificaciones.
- TAREAS PENDIENTES
 - Es importante se genere matriz de seguimiento de tareas y/o compromisos pendientes, en la que se evidencie de conformidad a los avances de productos y el proceso en el que se encuentra los pendientes y las acciones a adelantar.
- ANEXOS. No se presentan los anexos 5 y 8

Por favor atender las observaciones antes señaladas para proceder al aval del informe en el menor tiempo posible:

- "10. Atender las observaciones, sugerencias y recomendaciones del interventor y/o SDHT durante el desarrollo del contrato para cada una de las actividades de diseño y construcción propuestas; y realizar las verificaciones in situ de la información pertinente, conforme los requerimientos técnicos a que haya lugar."

- "18. Presentar los informes sobre la ejecución acorde con las condiciones definidas contractualmente, además de los que le sean solicitados por la Interventoría."

- "26. Presentar para revisión y aprobación del interventor, informes de carácter técnico que demanda la ejecución del objeto contractual, en los tiempos y plazos establecidos en los Pliegos de Condiciones y sus anexos."

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: ECCS.

Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Alcance Oficio INC-182-2025-CANTIP SG-SST Y PRODUCTOS SST

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 13 de junio de 2025, 8:18
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Un Cordial Saludo,

Se remiten observaciones de los Productos SST recibidos.

CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

YINNETH CRUZ
PROFESIONAL SST / DEP. PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-168-Alcance INC-182-2025-CANTIP SG-SST..pdf
170K

SDHT-1728-2024-168

Bogotá D. C., 13 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Alcance INC-182-2025-CANTIP SG-SST Y PRODUCTOS SST.**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, me permito informarles que, una vez verificada la información remitida por medio del oficio INC-182-2025-CANTIP, teniendo en cuenta la revisión de los documentos enviados referentes al SG-SST y de mas productos establecidos en el cronograma de entregables dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato y la normatividad vigente para este componente. se remiten las siguientes observaciones:

SG-SST

1. Se recomienda revisar el texto del documento SG-SST para corregir el nombre del consorcio.

1. GESTION ADMINISTRATIVA

1.1. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

Las empresas INCITECO S.A.S e INGENIEROS PROYECTAR S.A.S constituyeron mediante DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL firmado el 4 de diciembre de 2024 el CONSORCIO **INCITECO IP**, con el fin de complementar las capacidades técnicas y operativas de las partes que lo conforman, para la ejecución del Contrato 1753 de 2024

2. Corregir tabla de contenido del Programa de Vigilancia epidemiológica para la prevención psicológica ya que presenta ¡ERROR!

3. Se solicita adecuar en nombre del Anexo 8, al igual que el logo, teniendo en cuenta que este contrato no corresponde a dicha entidad.
4. Se recomienda incluir formato de permisos para trabajos en alturas, este por si en algún momento se debe aplicar al igual que los conceptos de trabajos en alturas y su respectiva normatividad.
5. Se recomienda incluir formato de Acta de Comité de convivencia laboral
6. No se evidencia Horarios de trabajo en el texto del SG-SST, de debe adecuar según la Ley 2101 de 2021.
7. Se solicita adjuntar Formatos de Indicadores de actividades SST y de accidentalidad
8. Se recomienda adjuntar como anexo o incluir en el documento Matriz/marco Legal SG-SST
9. Se recomienda adecuar los formatos a utilizar en obra con el nombre **CONSORCIO ANTARES IP**, teniendo en cuenta que todos están relacionados con INCITECO SAS y se aclara que se acepta, pero en algún lado del formato se recomienda **CONSORCIO ANTARES IP**.
10. Se debe contemplar en el texto la contratación y % de vinculación de mujeres y jóvenes.
11. Se recomienda incluir glosario/definiciones relacionadas con el SG-SST.
12. Se recomienda incluir Recursos disponibles para el SG-SST.
13. SE solicita adjuntar acta de conformación de Brigada de emergencias
14. Se recomienda incluir listado de números telefónicos para atención de emergencias

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD

15. Se solicita adjuntar formato de seguimiento de Protocolos de Bioseguridad para obra.

Nota: De los productos entregados queda pendiente la verificación el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.

Estaré atenta para aclarar alguna duda o aclaración de acuerdo a las recomendaciones emitidas este este oficio.

Se recomienda dar repuesta al presente oficio en un tiempo perentorio (2) días hábiles a partir del recibido de la presente solicitud, con el fin de reportar a la entidad el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato referente al componente SST.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: VCA
Revisó: N/A

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT.900.768.458-0

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
1-2025-32678

SDHT-1728-2024-169

Bogotá D. C., 13 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT
SUBDIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto **es "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT"**

Asunto: **Respuesta Radicado 2-2025-31053- REITERACIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 1728 DE 2024**

Cordial Saludo,

En atención al oficio citado en el asunto, recibido el 12 de junio de 2025, mediante el cual se indican aspectos contractuales a tener en cuenta respecto al seguimiento del Contrato de Obra No. 1753 de 2024, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Actualmente, el contrato de obra referido se encuentra en fase de consultoría (estudios y diseños definitivos), por lo cual las actividades mencionadas en el oficio, tales como el seguimiento a la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, el cumplimiento del cronograma de capacitaciones, y la verificación de la entrega y uso de Elementos de Protección Personal (EPP), corresponden a acciones propias de la fase de ejecución de obra, por lo anterior se realizara la correspondiente verificación en su cumplimiento en dicha etapa cumpliendo con los compromisos contractuales asociados a esta interventoría.

Adicionalmente, es importante aclarar que el seguimiento mencionado en el oficio corresponde a productos que actualmente están siendo entregados por el consultor como parte de sus obligaciones en la fase de consultoría. Algunos de estos productos ya han sido aprobados, mientras que otros se encuentran en proceso de revisión por parte de la interventoría. Sin embargo, reiteramos que su implementación efectiva será objeto de seguimiento una vez inicie la fase de ejecución de obra.

Desde la interventoría, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y dejamos constancia de que se realizará el seguimiento detallado a cada uno de estos componentes una vez se inicie formalmente la fase de obra, conforme a lo establecido en el contrato y en los documentos técnicos aprobados.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: NA
Con copia: NA
Elaboro: NR
Reviso: NA

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME TECNICO MENSUAL No. 2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 18 de junio de 2025, 11:34
Para: Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>, ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Cordial saludo

En atención a las observaciones realizadas al Informe Técnico Mensual No. 2 **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1728 DE 2024**, me permito adjuntar el documento relacionado, junto con sus anexos.

Quedamos atentos,

Anexos.rar

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3842384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

2 adjuntos

SDHT-1728-2024-170 - Respuesta observaciones informe Técnico Mensual No. 2.pdf
277K

1. Informe Mensual Tecnico 2 v2.pdf
2400K

SDHT-1728-2024-170

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1728 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."**

Asunto: **RESPUESTA A OBSERVACIONES INFORME TECNICO MENSUAL No. 2**

Cordial Saludo,

Observación No. 1
Corregir el encabezado de las páginas

SOLIUN	INFORME MENSUAL No. 1 – COMPONENTE TÉCNICO		
	Fecha de emisión: 24/11/2023	PERIODO ENTRE EL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025	1
	Versión: 0		

Respuesta
Se realiza el ajuste solicitado en el cuerpo del informe

Observación No. 2

A la fecha de la radicación (29 05 25) las garantías en SECOP ya se encuentran aprobadas.

Tabla 7 Estado de garantías de interventoría en SECOP II.

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.15561435	ComplianceContract	Contrato de seguro	102 873 736,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	20/10/2025	Pendiente
CO1.WRT.15644183	ComplianceContract	Contrato de seguro	102 873 736,50 COP	SEGUROS DEL ESTADO	27/08/2025	Aceptada
CO1.WRT.15565111	Bancarios		20 574 759,00 COP		22/08/2026	Aceptada

Respuesta

Se realiza el ajuste solicitado en el cuerpo del informe

Observación No. 3

Por favor actualizar el perfil dado que la social que acompaño en abril fue Viviana Franco

Respuesta

Se realiza el ajuste solicitado en el cuerpo del informe

Observación No. 4

En la tabla de ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO

Según mi cálculo la actividad debía realizarse el 08/01/25 y se envió a la interventoría el día 28/01/25. Según mi seguimiento hay 15 días hábiles de atraso. Por favor verificar y corroborar si son 11 ó 15 días de atraso.

Respuesta

Se realiza el ajuste solicitado en el cuerpo del informe, corresponde a 15 días hábiles.

Observación No. 5

Según el cuadro que revisamos en conjunto la ANS de los trámites presenta un atraso de 9 días

Respuesta

En el cuadro de ANS, se establece que esta ANS se cumple - *Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de la fase 2 de la etapa 1.* – lo que nos lleva a que la fase 2 de la etapa 1, se inicia el 19 de abril de 2025, eso significa que esos 5 días hábiles serían 9,10,11,14 y 15 de abril y el informe corresponde al mes de marzo de 2025. Por lo que no aplica.

Observación No. 5

En el apartado ARQUITECTURA Y URBANISMO por favor especificar las fechas, las recomendaciones realizadas y anexar los soportes)

Como este componente es la principal fuente de atraso por favor ahondar más en las mesas de trabajo, recomendaciones, observaciones y demás realizadas tanto por interventoría como por la SDHT con fechas con el fin de tener una visión clara de las diferentes versiones, de la causa del atraso y de las medidas que se tomaron frente a este.

Respuesta

Se realiza el ajuste solicitado en el cuerpo del informe

6. En el apartado TRAZABILIDAD, COMUNICADOS Y REQUERIMIENTOS por favor incluir las comunicaciones realizadas de parte de la entidad.

7. En el apartado TRAZABILIDAD REPORTES SEMANALES

Por favor en las observaciones vincular las acciones que se adelantaron para contrarrestar el atraso. Adicionalmente, especificar al cumplimiento de qué productos.

8. En el apartado PROBLEMAS Y SOLUCIONES PLANTEADAS

Las observaciones descritas son las mismas que en el informe No. 1. De acuerdo con lo anterior, por favor confirmar si las problemáticas efectivamente son las mismas o si han cambiado.

De la misma manera en el componente técnico tener en cuenta que se realizaron múltiples reuniones y observaciones.

Soluciones
Incluir que desde el componente social se han abierto espacios con la comunidad para el tema del diseño. Describir cuándo se han llevado a cabo estos espacios, cómo se ha trabajado cada uno de los puntos descritos.

Las soluciones de lo técnico no se relacionan del todo con las problemáticas descritas.

9. En la tabla de PRODUCTOS ENTREGADOS: Por favor poner una columna que contenga la fecha de aprobación.

10. En el apartado CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Adicionar una conclusión que ponga en evidencia el tema de la huerta por favor.
Dando respuesta a sus observaciones allegadas mediante correo electrónico el 28 de mayo de 2025

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos:	Lo referido en (01) archivo RAR y (01) PDF
Con copia:	N/A
Elaboro:	CCCS
Reviso:	N/A

DEP. PROYECTOS

SOLIUN

NIT. 900.768.458-0

1-2025-32955

SDHT-1728-2024-171

INCITECO SAS RECIBIDO FECHA 16-Junio-2025 HORA 3:00pm PARA ESTUDIO

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Contrato No. 1728 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."**

Asunto: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA REFERENCIA**

Cordial saludo,

Revisado el comunicado con radicado No. INC-200-2025-CANTIP (se anexa el comunicado), remitido por el contratista Consorcio ANTARES IP el 12 de junio de 2025, mediante el cual presenta la solicitud de suspensión del contrato de la referencia.

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 1753 DE 2024**

No. de contrato	1753 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO ANTARES IP
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($846.230.302), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024

No. de contrato	1728 DE 2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE., equivalentes a 158.2 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2024), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

En concordancia con la solicitud realizada por el contratista mediante el comunicado antes citado y lo establecido contractualmente en sus documentos anexos, en los que se cita:

ANEXO TECNICO

2.2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

2.2.1. Lineamientos de diseño

El diseño del Ecobarrio Nueva Castilla debe fundamentarse en prácticas sostenibles que promuevan la armonía con el entorno urbano y natural. Es esencial que todas las intervenciones respeten y se alineen con los parámetros establecidos en la Cartilla de Mobiliario para el Espacio Público (MEP) y las directrices del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), asegurando así que las soluciones propuestas no solo mejoren la calidad de vida de los habitantes, sino que también se integren de manera coherente a los elementos existentes en los lotes determinados.

En tal sentido, los estudios y diseños definitivos y la construcción del Ecobarrio Nueva Castilla, se deben desarrollar teniendo en cuenta las siguientes etapas:

- Etapa 1: Estudios, diseños definitivos y aprobaciones.
- Etapa 2: Construcción.

El contratista debe cumplir con todos los requerimientos normativos y técnicos para la aprobación de los estudios y diseños, así como la obtención de permisos por parte de los administradores del espacio público a intervenir con el objetivo de viabilizar el inicio de la Etapa 2 "Construcción".

En ese orden de ideas y en consideración a que a la fecha no se cuenta con la aprobación de forma oficial por parte de la entidad rectora de los parques, el IDRD, es pertinente recomendarle a la entidad contratante que

- Se apoye desde lo institucional la gestión ante el IDRD para la obtención de la aprobación de las propuestas de diseño de los 2 predios objeto del contrato principal, las cuales ya fueron presentadas en mesa técnica y se procedió a realizar el radicado de las mismas ante dicha entidad el pasado 29 de mayo de 2025 por parte de la SDHT, bajo el radicado No. 2-2025-28108.

- Se adelante una suspensión por treinta (30) días, entre tanto se obtiene el aval requerido contractualmente por parte del IDRD, esto con el fin de no afectar la etapa de obra que de conformidad a lo establecido contractualmente tiene fecha de inicio el próximo 19 de junio de 2025.

De conformidad a lo antes expuesto, de encontrar por parte de la SDHT, procedente adelantar y gestionar la suspensión del contrato de obra No. SDHT 1753 de 2024, se recomienda de igual forma adelantar la suspensión del contrato de interventoría No. SDHT 1728 de 2024, por un plazo igual al solicitado para el contrato de obra toda vez que el mismo tiene como objeto la vigilancia y control del contrato principal.

Quedamos atentos a sus directrices

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (5) archivo
Con copia: CONSORCIO ANTARES IP
Elaboro: ECCS
Reviso: N/A

SDHT-1728-2024-171

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Contrato No. 1728 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."**

Asunto: **SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LOS CONTRATOS DE LA REFERENCIA**

Cordial saludo,

Revisado el comunicado con radicado No. INC-200-2025-CANTIP (se anexa el comunicado), remitido por el contratista Consorcio ANTARES IP el 12 de junio de 2025, mediante el cual presenta la solicitud de suspensión del contrato de la referencia.

1. **DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 1753 DE 2024**

No. de contrato	1753 DE 2024
Contratista Consultoría y/obra	CONSORCIO ANTARES IP
Objeto	"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS DOS PESOS MCTE ($846.230.302), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 1728 DE 2024

No. de contrato	1728 DE 2024
Contratista de Interventoría	SOLIUN S.A.S
Objeto	"REALIZAR INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT."
Tiempo contractual total	Ocho (08) Meses
Fase 1 – Estudios y Diseños	Dos (02) Meses
Fase 2 – Aprobaciones	Dos (02) Meses
Etapa 2 - Construcción	Cuatro (4) Meses
Valor inicial del contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS ($205.747.593) M/CTE., equivalentes a 158.2 SMMLV para el año de suscripción del contrato (2024), este valor incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
Fecha Inicio	19 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación actualizada del contrato:	19 DE OCTUBRE DE 2025

En concordancia con la solicitud realizada por el contratista mediante el comunicado antes citado y lo establecido contractualmente en sus documentos anexos, en los que se cita:

ANEXO TECNICO

2.2. CONSIDERACIONES TÉCNICAS

2.2.1. Lineamientos de diseño

El diseño del Ecobarrio Nueva Castilla debe fundamentarse en prácticas sostenibles que promuevan la armonía con el entorno urbano y natural. Es esencial que todas las intervenciones respeten y se alineen con los parámetros establecidos en la Cartilla de Mobiliario para el Espacio Público (MEP) y las directrices del Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), asegurando así que las soluciones propuestas no solo mejoren la calidad de vida de los habitantes, sino que también se integren de manera coherente a los elementos existentes en los lotes determinados.

En tal sentido, los estudios y diseños definitivos y la construcción del Ecobarrio Nueva Castilla, se deben desarrollar teniendo en cuenta las siguientes etapas:

- Etapa 1: Estudios, diseños definitivos y aprobaciones.
- Etapa 2: Construcción.

El contratista debe cumplir con todos los requerimientos normativos y técnicos para la aprobación de los estudios y diseños, así como la obtención de permisos por parte de los administradores del espacio público a intervenir con el objetivo de viabilizar el inicio de la Etapa 2 "Construcción".

En ese orden de ideas y en consideración a que a la fecha no se cuenta con la aprobación de forma oficial por parte de la entidad rectora de los parques, el IDRD, es pertinente recomendarle a la entidad contratante que

- Se apoye desde lo institucional la gestión ante el IDRD para la obtención de la aprobación de las propuestas de diseño de los 2 predios objeto del contrato principal, las cuales ya fueron presentadas en mesa técnica y se procedió a realizar el radicado de las mismas ante dicha entidad el pasado 29 de mayo de 2025 por parte de la SDHT, bajo el radicado No. 2-2025-28108.

- Se adelante una suspensión por treinta (30) días, entre tanto se obtiene el aval requerido contractualmente por parte del IDRD, esto con el fin de no afectar la etapa de obra que de conformidad a lo establecido contractualmente tiene fecha de inicio el próximo 19 de junio de 2025.

De conformidad a lo antes expuesto, de encontrar por parte de la SDHT, procedente adelantar y gestionar la suspensión del contrato de obra No. SDHT 1753 de 2024, se recomienda de igual forma adelantar la suspensión del contrato de interventoría No. SDHT 1728 de 2024, por un plazo igual al solicitado para el contrato de obra toda vez que el mismo tiene como objeto la vigilancia y control del contrato principal.

Quedamos atentos a sus directrices

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (5) archivo
Con copia: CONSORCIO ANTARES IP
Elaboro: ECCS
Revlso: N/A

Bogotá. 12 de junio de 2025

Señores:
SOLIUN SAS.
Atn.: RAUL O DELGADO C
Representante Legal
Carrera 70 C # 48-55.
Email: proyectos@soliunsas.com
Bogotá.

INC-200-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT".*

Asunto: Respuesta a Oficio SDHT-1728-2024-165 – Solicitud Suspensión

Apreciados señores:

Con el fin de dar mayor claridad y alcance de acuerdo a Oficio del asunto del contrato de la referencia me permito realizar las siguientes observaciones

1. Con relación a la responsabilidad de contar y gestionar los permisos necesarios: Se entregaron los insumos necesarios y debidamente aprobados requeridos a la Secretaria Distrital de Hábitat el pasado 29 de Mayo de 2025 toda vez que la gestión de radicación lo realiza la entidad. Adicionalmente, como se indicó en comité de la semana pasada la entidad ha colaborado internamente con la gestión de la aprobación de los diseños directamente con las entidades IDRD, SDA y Jardín Botánico de Bogotá. De igual manera se han realizado, solicitado y asistido a las diferentes mesas de trabajo que fueron necesarias a nivel social, entidades como IDRD, JBB, SDA y Comunidad desde el inicio del contrato.

2. El diseño que fue radicado ante la entidad rectora (IDRD) el pasado 9 de Mayo de 2025 (8 días después del plazo máximo para radicar estos) y como es de su conocimiento fue necesario realizar la modificación de los diseños de la huerta como también fue necesario realizar los ajustes de los diseños finales ajustados al presupuesto de obra. El diseño finalmente ajustado y aprobado se entregó el pasado 29 de Mayo de 2025 y radicado el mismo día a IDRD por parte de SDHT. (Se anexa radicado).

3. En cuanto a que no se anexa comunicado de gestión adelantada ante la entidad rectora como se informa en el numeral 1 del presente oficio y como se indicó en comité de seguimiento del pasado 6 de Junio de 2025 la entidad contratante ha gestionado directamente con IDRD, SDA y Jardín

Botánico de Bogotá con el fin de agilizar la aprobación de los diseños por parte de IDRD. Sin embargo, se solicitará de acuerdo con esta inquietud si es necesario solicitud y/o una mesa de trabajo a IDRD para realizar el seguimiento a proceso de aprobación del diseño.

4. Con relación al estado del trámite con otras entidades como JBB y SDA me permito indicar que debido a la modificación del proyecto y por ajuste de presupuesto se radico el pasado 5 de Junio de 2025 el acta WR con las versiones actualizadas de paisajismo e hidráulicos requeridos, sin embargo, como se informó en comité del pasado 6 de Junio fue necesario solicitar nueva cita para tramite de acta WR la cual fue agendada inicialmente para el 24 de Junio de 2024, sin embargo, esta fue adelantada para el pasado 9 de Junio de 2024, tal como se informó vía email el viernes 6 de junio en horas de la tarde:

Agendamiento Cita :: 48431 Revisión y aprobación de los diseños paisajísticos del Arbolado y la Jardinería en el espacio público de la ciudad de Bogotá D.C. En la entidad Jardín Botánico de Bogotá | Ventanilla Única de la Construcción Recibidos x

Ventanilla Única de la Construcción vie, 6 jun, 1:51 p.m. (hace 6 días)
Estimado/a LUZ De acuerdo a la solicitud realizada le fue reservada una cita con el número 48431, para el trámite Revisión y aprobación

ANTARES IP vie, 6 jun, 1:59 p.m. (hace 6 días)
Cordial Saludo, Como se comentó en el comité, esta mañana agendamos una cita para el 24 de junio de 2025, en el horario de 11:15 a.m.

ANTARES IP vie, 6 jun, 3:13 p.m. (hace 6 días)

Cordial Saludo, les comparto la invitación para el 2025-06-09 07:30:00 a 15:00 a la mesa técnica con JBB y SDA para revisión/aprobación documentación acta WR.

https://calendar.google.com/calendar/event?action=TEMPLATE&tmeid=XzYwcTMwYzFnNjBvMzBlMWk2MG80YW MxZzYwcmo4Z3BsODhyajJjMWg4NHMzNGg5ZzYwczMwYzFnNjBvMzBjMWc4aDBrOGdwbjZrcWlhZGhrOGdyNDhnaGc2 NG8zMGMxZzYwbzMwYzFnNjBvMzBjMWc2MG8zMmMxZzYwbzMwYzFnNmIzMzJjOWg2c28zMmRobzhjcWo0ZTFrNjUxM2 VoOWk2Z3BrYWc5Zzg0bzQ0Y2k2NmIvMCBjYW50YXJlc2lwQG0&tmsrc=cantaresip%40gmail.com

Quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

ENRIQUE QUINTANA
Representante Legal
CONSORCIO ANTARES IP
Elaborado y enviado por: YM

En dicha reunión se informaron por parte de las entidades JBB y SDA las indicaciones para presentar el Acta WR del proyecto como es unificar el acta en una sola, así como la necesidad de indicar los responsables de

manera directa del mantenimiento de la jardinería. La cual y de acuerdo con lo informado por la entidad en comité pasado se tiene previsto tener esta información el próximo 18 de Junio de 2025. De Igual manera informamos que se están realizando los respectivos ajustes necesarios para subsanar la presentación de la documentación del Acta WR de acuerdo con lo solicitado por las entidades y se estima radicar estas el próximo 19 de junio de 2025.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que dependemos de la aprobación del proyecto por parte de IDRD, JBB y SDA y previendo que el tiempo de respuesta es de 45 días aproximadamente solicitamos una suspensión del contrato por 30 días contados a partir del 13 de junio de 2025.

Quedamos atentos a cualquier comentario o inquietud que surja al respecto.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
C.C Archivo: 1 carpeta comprimida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 29/05/2025 08:13:05 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

Bogotá D.C.

Doctor(a):
ARNOL FERNAN ROMERO PEDRAZA
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Dirección Electrónica: idrdcorrespondencia@idrd.gov.co
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES IDENTIFICADOS CON CÓDIGO IDRD 08-735 Y 08-736. CONTRATO DE OBRA SDHT 1753 DE 2024.

Respetado señor Romero:

Nos dirigimos respetuosamente con la finalidad de remitir la documentación para la aprobación de los diseños de los parques identificados con código IDRD 08-735 y 08-736, en el marco del proyecto Ecobarrio Nueva Castilla liderado por la Secretaría Distrital del Hábitat, en la localidad de Kennedy.

Como lo hemos conversado en diferentes espacios virtuales y presenciales, el proyecto Ecobarrios busca contribuir a la construcción de una ciudad más resiliente y adaptada al cambio climático a través de la implementación de intervenciones físicas enfocadas en prácticas sostenibles que buscan potenciar las capacidades urbanas, sociales, económicas y ambientales de áreas estratégicas de la ciudad, a escala local.

Es así como, bajo el contrato 1753 de 2024, la Secretaría Distrital del hábitat pretende realizar el mantenimiento de los parques en mención, a través del mejoramiento de la infraestructura existente y la dotación de elementos que potencien y mejores estos espacios.

Para ello, se remite enlace del drive de consulta abierta con los siguientes documentos para el Ecobarrio Nueva Castilla:

- Plano diagnóstico
- Plano intervención
- Memoria arquitectónica
- Certificación DADEP
- Formato de ficha diagnóstico IDRD diligenciada
- Resumen de garantías aplicables al proyecto

Enlace: IDRD remisión diseños Ecobarrios

7

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2025-28108
Fecha: 29/05/2025 08:13:05 PM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: REMISIÓN DISEÑOS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA: MANTENIMIENTO DE LOS PA
Destino: INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE - IDRD
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBD.OPERACIONES

De esta manera esperamos contar con su pronta respuesta para poder iniciar la etapa de obra del Ecobarrio Nueva Castilla.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ
SUBDIRECCION DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CATALINA MOLANO DIAZ
Revisó: ANDREA FERNANDA GUZMAN RAMOS-SUBDIRECCION DE OPERACIONES - TANIA ALEJANDRA MEDINA BONILLA-SUBDIRECCION DE OPERACIONES -
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

Respuesta comunicado INC-208-2025-CANTIP Inicio etapa 2 - Construcción

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 16 de junio de 2025, 14:51
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>
Cc: Laura Catalina Molano Diaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto remitimos lo relacionado en el asunto

Quedamos atentos

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-172 - Respuesta comunicado INC-208-2025-CANTIP Inicio etapa 2 - Construcción.pdf
189K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-172

Bogotá D. C., 16 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **RESPUESTA COMUNICADO INC-208-2025-CANTIP - INICIO ACTIVIDADES ETAPA 2**

Cordial saludo,

En atención al comunicado descrito en el asunto, por medio de la presente se recuerda que la suspensión del contrato 1753 de 2024 se encuentra en trámite, la misma será efectiva una vez se surtan los trámites administrativos por parte de la entidad.

En ese sentido, el contrato continúa vigente hasta la suscripción del acta de suspensión, razón por la cual las actividades programadas deben realizarse acorde al cronograma establecido.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: EM
Reviso: ECCS

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-173- Validación Manual Ambiental de Obra

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

17 de junio de 2025, 11:05

Cordial saludo
Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

3 adjuntos

MAO CTO 1753 DE 2024.pdf
3312K

SDHT-1728-2024-173- Validación Manual Ambiental de Obra.pdf
227K

Formato de Revision Mao-PGRCD Ecobarrios Nueva Castilla (1).xlsx
41K

SDHT-1728-2024-173

Bogotá D. C., 17 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **VALIDACIÓN MANUAL AMBIENTAL DE OBRA**

Cordial saludo,

La interventoría Soliun S.A.S. se permite informar que, luego de revisar el entregable denominado "Manual Ambiental de Obra" – Versión 2, se verifica que las observaciones emitidas en la versión anterior fueron debidamente atendidas por el consultor el día 12 de junio de 2025.

En este sentido, se comunica que el documento ha sido validado y aprobado por parte de la interventoría.

Así mismo, se adjunta el formato de revisión correspondiente y se remite el documento firmado por parte de la interventoría.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Formato de Revision, MAO
Con copia: N/A
Elaboro: NR
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-174-Respuesta comunicado INC-202-2025-CANTARESIP - OBSERVACIONES DIAGNOSTICO AMB FINAL

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 17 de junio de 2025, 11:34
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Cordial saludo
Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-174-Respuesta comunicado INC-202-2025-CANTARESIP -OBSERVACIONES DIAGNOSTICO AMB FINAL.pdf
174K

SDHT-1728-2024-174

Bogotá D. C., 17 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta comunicado INC-202-2025-CANTARESIP -OBSERVACIONES DIAGNOSTICO AMB FINAL**

Cordial saludo,

La interventoría Soliun S.A.S. se permite informar que, luego de revisar el entregable denominado "Diagnóstico Ambiental Final - Línea Base", se verifica que las observaciones emitidas en la versión anterior fueron debidamente atendidas por parte del consultor, según documento recibido el día 13 de junio de 2025. En consecuencia, se remite validación de este entregable, en cumplimiento de lo establecido en el Anexo Ambiental - SST del contrato.

Se aclara que el ítem de paisajismo ya fue incluido en el documento; sin embargo, queda pendiente anexar el acta WR aprobada correspondiente. Así mismo, en caso de que durante este proceso se presenten ajustes derivados de dicha aprobación, el contratista deberá realizar las modificaciones necesarias al contenido de dicho ítem.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: NR
Reviso: N/A

SOLIUN

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>

SDHT-1728-2024-175 Respuesta comunicadoINC-203-2025-CANTIP Planos de coordinación, detalles y renders de arquitectura.

Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com> 17 de junio de 2025, 14:14
Para: ANTARES IP <cantaresip@gmail.com>

Cordial saludo

Se remite lo referido en el asunto.

--
CORDIALMENTE:

SOLIUN

DEPARTAMENTO
DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

SDHT-1728-2024-175 Respuesta comunicadoINC-203-2025-CANTIP.pdf
185K

SOLIUN

SDHT-1728-2024-175

Bogotá D. C., 17 de junio de 2025

Señores
CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
Representante Legal
Calle 127 D # 70 D – 27
Tel: 516 5799 – 317 502 3770
cantaresip@gmail.com - asistente@inciteco.co
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Respuesta comunicado INC-203-2025-CANTIP Planos de coordinación, detalles y renders de arquitectura.**

Cordial saludo,

Se realiza la revisión de la información relacionada n el asunto, sin embrago, se dan las siguientes claridades:

- La topografía si coindice con los niveles de empalme y conexones diseñadas
- No hay plano de coordinación técnica
- Las redes existentes como cajas de inspección y algunos postes eléctricos, no se están teniendo en cuenta en el diseño para ser armonizados, al contrario, están quedado como obstáculos muy atravesados al diseño.
- Se debe enviar la implantación del diseño hidráulico para corroborar niveles y pendientes superficiales.

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: N/A
Con copia: N/A
Elaboro: NR
Reviso: N/A

SOLIUN

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL No.
1-2025-33271
Fecha: 25-06-17 16:30:51
Anexos: 1-12-JUN-25 + 1CD Folios:
Asunto: REMISION HOJAS DE VIDA CONTRATO OBRA EN FISICO ETAPA 2 CONTRATO
Destino: SUBSECCOO-OPERA
Tipo: COMUNICACION ENTRADA
Origen SOLIUN SAS

SDHT-1728-2024-176

Bogotá D. C., 17 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES
Supervisor
La ciudad

Referencia: Contrato No. 1753 de 2024 cuyo objeto es **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**

Asunto: **Remisión hojas de vida contrato de obra en físico Etapa 2**

Cordial Saludo,

Por medio del presente comunicado, se remiten las hojas de vida del contrato de la referencia, dado que se evidencia que la misma cumple con los perfiles relacionados en la evaluación de personal conforme a lo establecido en el APÉNDICE 01 — ANEXO DE PERSONAL del contrato 1753 de 2024 para la Etapa 2 del contrato de la referencia.

Lo anterior para su archivo, conocimiento y fines pertinentes

Sin otro particular,

ING. RAUL ORLANDO DELGADO CABIATIVA
REPRESENTANTE LEGAL

Anexos: Lo referido en (268) folios – (02) Tomos + (01) CD
Con copia: N/A
Elaboro: CG
Reviso: N/A

CONSORCIOANTARES IP

Nit. 901.901.686-7

Fecha: 11-06-2025

Hora: 12:00 PM

Recibe: Jennifer Bernal

Recibido para estudio
NO implica aceptación

Bogotá. 11 de junio de 2025

Señores:
SOLIUN SAS
Atn.: Arq Edna Constanza Cepeda
Directora interventoría
proyectos@soliunsas.com

INC-177-2025-CANTIP

Ref.: Contrato 1753-2024. *"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"*

Asunto: Entrega de documentación física HV – Etapa 2 - Respuesta al comunicado SDHT-1728-2024-147

Apreciados señores:

En atención al comunicado **SDHT-1728-2024-147**, mediante el cual se aprueban las hojas de vida presentadas y se solicita su radicación en físico, nos permitimos enviar la documentación correspondiente a la **Etapa 2**, relacionada con los siguientes profesionales:

1. Director de la Consultoría-Ing. Gonzalo E. Quintana V
2. Especialista en diseño Arquitectónico- Arq. Omar Martínez
3. Especialista en redes eléctricas y Energía Solar – Ing. Andrés Felipe Jiménez
4. Especialista en redes hidrosanitarias – Ing. Cesar Prieto
5. Especialista en Estructuras- Ing. Hernán Mahecha
6. Residente Ambiental - Ing. Yulieth Torres
7. Ingeniero Forestal- Ing. Leandro Guzmán
8. Profesional SST- Ing. Yulieth Torres
9. Profesional en Presupuestos y programación -Ing. Gonzalo E. Quintana V
10. Profesional en Gestión Social. TS Karent Núñez
11. Gestor Urbano y SIG. Ing. Topográfico. Juan Carlos Jiménez
12. Representación Arquitectónica 2D. Arq. Jonathan Alonso
13. Ingeniero Topográfico. Ing. Topográfico. Deissy Moreno

14. Cadenero 1. Jordán Baquero
15. Director de Obra - Ing. Gonzalo E. Quintana V
16. Residente de Obra – Ing. Diego Callejas

Esta documentación se entrega en cumplimiento de los requerimientos establecidos y con el fin de avanzar en el proceso de validación ante la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).

Agradecemos de antemano la atención prestada y quedamos atentos a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,

CONSORCIO ANTARES IP
GONZALO E QUINTANA V
REPRESENTANTE LEGAL
G.G Archivo: 288 folios
G.G Archivo: 1 CD

1. DIRECTOR DE LA CONSULTORÍA-ING. GONZALO E. QUINTANA

RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y CARTA DE COMPROMISO
DIRECTOR DE CONSULTORIA

INFORMACIÓN	
CARGO PROPUESTO:	DIRECTOR DE CONSULTORIA
NOMBRES Y APELLIDOS:	GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C 79.425.517 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN:	CALLE 127 # 70D-27
TELÉFONO:	5165799 - 3175023770
CORREO ELECTRÓNICO:	calidad@inciteco.com.co

ESTUDIOS REALIZADOS

DESCRIPCION	UNIVERSITARIOS	ESPECIALIZACIÓN	
TÍTULO OBTENIDO	INGENIERO CIVIL	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS	
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONALDE COLOMBIA	UNIMINUTO	
FECHA DE GRADO	15/12/1992	4/12/2019	
No. TARJETA PROFESIONAL:	25202-62077 CND		

EXPERIENCIA GENERAL (AÑOS)

32

TIEMPO DE EXPERIENCIA GENERAL CERTIFICADA EN MESES		-
TIEMPO DE EXPERIENCIA CERTIFICADA EN AÑOS		-

EXPERIENCIA ESPECIFICA

PAYANES ASOCIADOS LTDA	DISEÑO Y CONSTRUCCION CUBIERTAS PISCINAS PARQUE MEISSEN IDRD	INGENIERO DIRECTOR DE DISEÑOS Y COORD NADOR DE OBRA	26/08/2002	11/05/2003	26/08/2002	11/05/2003	8,80	8,60
INCITECO SAS	CTO 159-2010-CM-149 ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN PARA LA REPOSICIÓN DE 1 AULA, 1 COMEDOR, 1 LABORATORIO, Y 1 BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL SEDE ARRAYANAL UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FOSCA - CUNDINAMARCA- OIM	DIRECTOR DE CONSULTORIA	28/09/2010	25/06/2012	28/09/2010	25/06/2012	21,20	21,20
CONSORCIO IE	CTO 352-2011 "CONSTRUCCIÓN DE 15 AULAS, 2 BATERIAS Y 1 ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, PRIMERA ETAPA Y SEGUN CONVENIO ICCU 1154-2010." - ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	DIRECTOR DE CONSULTORIA	9/08/2011	15/12/2013	28/06/2012	15/12/2013	17,90	17,90
CONSORCIO CRON	CTO 211613, ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIP O DE CHARALA - FONADE	DIRECTOR DE CONSULTORIA	15/01/2018	13/11/2018	15/01/2018	13/11/2018	10,97	10,07

RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y CARTA DE COMPROMISO
DIRECTOR DE CONSULTORIA

INFORMACIÓN								
CARGO PROPUESTO:		DIRECTOR DE CONSULTORIA						
NOMBRES Y APELLIDOS:		GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS						
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		C.C 79.425.517 DE BOGOTÁ						
DIRECCIÓN:		CALLE 127 # 70D-27						
TELÉFONO:		5165799 - 3175023770						
CORREO ELECTRÓNICO:		calidad@inciteco.com.co						
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA	**3438 de 2018** -CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES - GRUPO ADECUACION DE EDIFICACIONES-PARQUE PDR, MANTENIMIENTO COLISEO - CAMERINOS, BATERIA SANITARIA Y CUBIERTA DE AREA HOCKEY, CONSTRUCCION ENFERVERIA, MANTENIMIENTO AREA ADMINISTRATIVAS, BIBLIOTECA VIRGILIO BARCO/MOVISTAR ARENA/MUSEO DE LOS NIÑOS/ - MANTENIMIENTOS DE COLISEOS PARQUES SAN ANDRES-GIMNASIO DE NORTE - ATAHUALPA-AREAS ADMINISTRATIVAS SIMON BOLIVAR Y LA FLORIDA. IDRD	DIRECTOR DE CONSULTORIA	3/10/2018	2/09/2019	14/11/2018	2/09/2019	9,73	9,73
CONSORCIO GRAMAS 2019	**CTO 3390 DE 2019** "CONTRATARAPRECIOSUNITARIOS,E.LVANTENIMIENTO,A DECUACIONYMEJORAMIENTOINTEGRAL,PREVENTIVOYCO RRECTIVODELOSCAMPOSDEPORTIVOSENGRAMANATURA LYGRAVASINTÉTICAYSUSZONASALEDAÑASUBICADOSENL OSDIFERENTESPARQUESQUECOMPONENELSISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DEL PROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA." Grupo 3° IDRD	DIRECTOR DE CONSULTORIA	7/10/2019	14/11/2020	7/10/2019	14/11/2020	13,47	13,47
TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA CERTIFICADA EN MESES							81,0	81,0
TIEMPO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA CERTIFICADA EN AÑOS							6,7	6,7

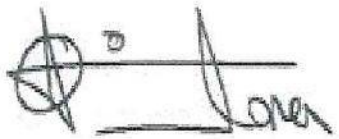
RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y CARTA DE COMPROMISO
DIRECTOR DE CONSULTORIA

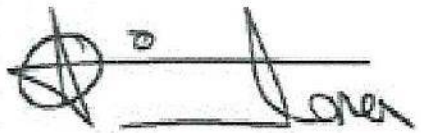
INFORMACIÓN	
CARGO PROPUESTO:	DIRECTOR DE CONSULTORIA
NOMBRES Y APELLIDOS:	GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C 79.425.517 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN:	CALLE 127 # 70D-27
TELÉFONO:	5155799 - 3175023770
CORREO ELECTRÓNICO:	calidad@inciteco.com.co

CARTA COMPROMISO

YO, **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS** identificado con c.c. 79.425.517 de Bogotá acepto ser presentado por el **CONSORCIO ANTARES IP** como **DIRECTOR DE CONSULTORIA con una dedicación del 30%, PROFESIONAL EN PRESUPUESTOS con una dedicación del 20%** en su propuesta dentro de los equipo de profesionales clave, y participar centro de la ejecucion del contrato 1753-2024 que tiene como objeto **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT"**, de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica y sus anexos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con las dedicaciónes mencionadas para le ejecución del mismo.

Para constancia se firma a los 4 dias del mes de junio de 2025





FIRMA PROFESIONAL	FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

Bogotá D.C,4 de Junio de 2025

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Bogotá

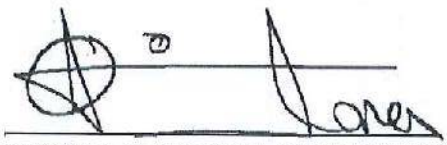
REFERENCIA: Contrato No. **1753-2024**

Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Yo, **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS** identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 79425517** de **Bogotá** y matricula profesional **No 25202-62077 CND**, hago constar que me comprometo a trabajar para el **CONSORCIO ANTARES IP** y a ejercer el cargo de **DIRECTOR DE CONSULTORIA** para el contrato 1753-2024, que tiene como objeto REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT con una dedicación en la obra: 30%.

Así mismo, manifiesto que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley

Atentamente,



GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS
MP. 25202-62077 CND
C.C. 79425517 de Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.425.517

QUINTANA VARGAS

APELLIDOS

GONZALO ENRIQUE

NOMBRES

Gonzalo E Quintana V.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1967

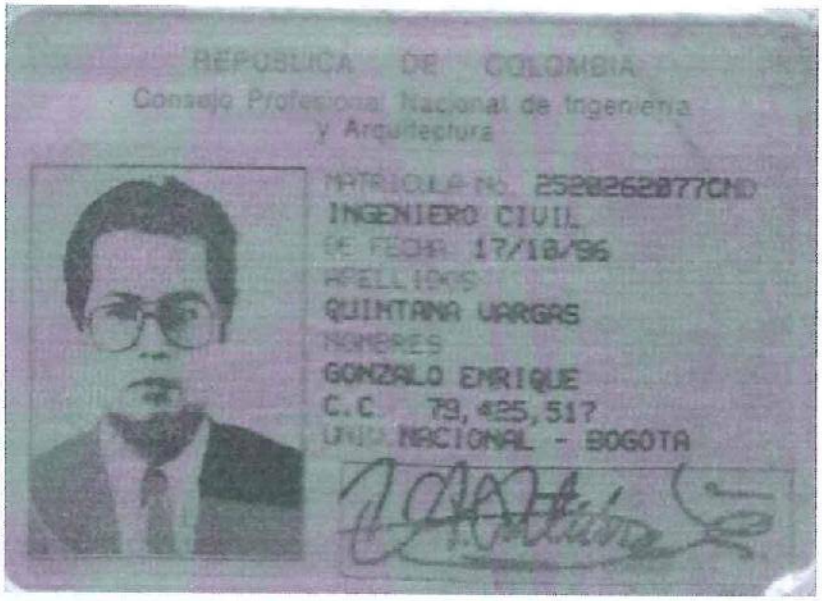
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

12-NOV-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00162933-M-0079425517-20090715 0013493521A 1 1230102037



REPUBLICA DE COLOMBIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura

MATRICULA No. 2520262877CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 17/10/96

APELLIDOS

QUINTANA VARGAS

NOMBRES

GONZALO ENRIQUE

C.C. 79,425,517

UNIV. NACIONAL - BOGOTA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TITULO DE

Ingeniero Civil

A

Gonzalo Enrique Quintana Vargas

C.C. No. 79.483.511 EXPEDIDA EN Bogotá, D.E.

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Santafé de Bogotá, Diciembre 15 DE 1992

DECANO DE LA FACULTAD

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

SECRETARIA GRAL. MINISTERIO

REGISTRADO AL FOLIO [illegible] DEL LIBRO DE DIPLOMAS DE
Capital de Bogotá D.E. [illegible]

0035902

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ingeniería

ACTA DE GRADO NUMERO 8860

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE Ingeniería

EN SU SESION DEL DIA 20 DE Noviembre DE 1992

ACTA No. 032 CONSIDERANDO QUE :

Gonzalo Enrique Quintana Vargas

C.C. No. 79.425.517 Bogotá, D.E

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE :

Ingeniero Civil

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE REGISTRADO AL FOLIO No. 3280

Aprobado según Acuerdo 156/80 del Consejo Superior Universitario.

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN LA CIUDAD DE Santafé Bogotá, D.C. A LOS 15 DIAS DEL MES DE Diciembre DE 19 92

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

C E R T I F I C A :

Que a la fecha de expedición del presente documento ejerce las funciones de Secretario de la Facultad de Ingeniería, el Ingeniero HUGO ALBERTO HERRERA FONSECA.

Santafé de Bogotá, D.C. Noviembre 26 de 1992.

PAUL BROMBERG
Secretario General (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Secretaría General

Diligencia de Autenticación

El suscrito Notario Cuarenta del Círculo de Bogotá, D. E., hace constar que la firma que aparece en el presente documento, corresponde a [illegible]

C.C. No. 9170406 de [illegible]

La cual se encuentra registrada en este despacho.

Bogotá, D. E. 10 AGO. 1994

Autorizo el anterior reconocimiento
El Notario Cuarenta de Bogotá.

NORBY E MORA[illegible]
NOTARIO CUARENTA (E)
Bogotá D.C.

2

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA
SECRETARIA DE EDUCACION
DIVISION DE REGISTRO Y CONTROL DE DIPLOMAS
Registrado al folio 7 -0 del libro 94
Fecha de registro 19 de Septiembre de 94

Firma: [illegible]

6

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Gonzalo Enrique Quintana Vargas

CC No. 79.425.517

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 19315 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 927 del Libro de Registro No. 009
Bogotá, 04 de diciembre de 2018
No. 110599

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 199

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día cuatro (04) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Especialista en Gerencia de Proyectos*** *a* ***Gonzalo Enrique Quintana Vargas*** *con cédula de ciudadanía No. 79.425.517 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 110599 que lo acredita como tal, registrado en el Folio 927 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 90887 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día cuatro (04) de Diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3673446

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79425517, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-62077 desde el 17 de Octubre de 1996, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 695.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PAYANES ASOCIADOS LTDA
INGENIEROS CONTRATISTAS

CONSTRUCCION E INTERVENTORIA EN OBRAS QUE INVOLUCREN MOVIMIENTOS DE TIERRAS, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y DE ALUMINIO, ACABADOS, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, ANDENES, INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA Y ALTA TENSION, HIDRAULICAS Y SANITARIAS, PINTURAS Y CARPINTERIA EN ALUMINIO.

Bogotá, D.C., Julio 26 de 2006

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el señor **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS** identificado con la c.c. 79.425.517 de Bogotá y Matricula Profesional 25202-62077 CND se desempeñó como **DIRECTOR DE OBRA E INGENIERO DE PROYECTOS, LICITACIONES, PRESUPUESTOS Y PROGRAMACIONES** desde el 1 de Julio de 1996 hasta el 25 de Mayo de 2006 destacamos su responsabilidad, capacidad y honestidad. Y que realizo los siguientes proyectos con una dedicación como Director de obra en cada proyecto del 100% correspondiente a la duración de cada uno los proyectos de espacio público y parques entre otros proyectos:

Obra	: Parques Valles de Cafam y la Andrea Localidad de Usme y Cerramiento Jardín Botánico I.D.R.D. Localización y replanteo, demoliciones, movimiento de tierras, estructura en concreto, instalaciones Hidrosanitarios, mobiliario, instalaciones eléctricas, adoquín, empradización, canchas recreodeportivas.
Cargo	: Director de Obra
Fecha	:1 Julio de 1997 -10 Noviembre de 1997 Parques (30 sept 97 – 14 de nov 97 cerram)
Area	:7.131 M2 y 321 ml de Cerramiento
Valor	:350.853. 142.oo Parques y 45.693.232.oo Cerramiento

Obra	: Readuacion de Parque la Valvanera, La Mina y Las Cruces (Cancha de Futbol – grama natural) – Unidad Ejecutiva de Localidades del I.D.R.D. Localización y replanteo, demoliciones, movimiento de tierras, estructura en concreto, muros en concreto, instalaciones hidrosanitarias, mobiliario, instalaciones eléctricas, empradización, andenes en adoquín y concreto, canchas de futbol, canchas recreodeportivas.
Fecha	:18 Mayo de 1999 -18 Octubre de 1999
Area	:6.238 M2
Valor	:330.943.409.oo

Obra	: Obras civiles, plazoletas, movimiento de tierras y pavimento, Adecuaciones en baterías de baños, oficinas, plazoletas y áreas duras. Parque Salitre Mágico REFORESTACION Y PARQUES Demoliciones, Preliminares, movimiento de tierras, pilotes, cimentación, estructura en Concreto, Muros en mampostería, pañetes, pinturas, enchapes, impermeabilizaciones, estructura metálica, pisos concretos, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, estructura Metálica y cubierta metálica. Pavimento en concreto hidráulico y asfaltico, pisos en adoquín.
Cargo	: Ingeniero Director de Obra
Fecha	:8 de Enero de 2000- 24 Febrero de 2001
Area	:19.224.53 M2
Valor	:1.427.773.236.oo

Calle 100 No. 31-42 OF. 304 Telefax 6351002 – 6556265 - 2579240
e-mail: payanes@telecom.com.co Bogotá - Colombia

PAYANES ASOCIADOS LTDA
INGENIEROS CONTRATISTAS

CONSTRUCCION E INTERVENTORIA EN OBRAS QUE INVOLUCREN MOVIMIENTOS DE TIERRAS, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, METALICAS Y DE ALUMINIO, ACABADOS, PAVIMENTOS RIGIDOS Y FLEXIBLES, ANDENES, INSTALACIONES ELECTRICAS DE MEDIA Y ALTA TENSION, HIDRAULICAS Y SANITARIAS, PINTURAS Y CARPINTERIA EN ALUMINIO

Obra	:Diseños y Construcción cubiertas Piscinas adultos y niños parque Meissen. IDRD Diseños, Demoliciones, Preliminares, movimiento de tierras, cimentación y estructura en Concreto, Muros en mampostería, pañetes, enchapes, carpintería metálica, aluminio, pisos en concreto, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, estructura Metálica y de Aluminio, y cubierta traslucida. Carpintería metálica y de aluminio.
Cargo	: Ingeniero Director de diseños y Coordinador de Obra
Fecha	:26 Agosto de 2002- 11 Mayo de 2003
Area	:668 M2
Valor	:539.971.120.oo

Obra	: Construcción cancha de Futbol Sede Social de Bavaria. CERVECERIA DE BOGOTA. BAVARIA S.A.. Demoliciones. Preliminares, movimiento de tierras, redes hidrosanitarias , grama natural entre otras.
Cargo	: Ingeniero Director de Obra
Fecha	:19 de Marzo de 2003 – 30 Junio de 2003
Area	:4050 M2 aprox.
Valor	:288.075.863.oo

Obra	: Construcción parques El Paraíso y las Margaritas – IDRD Demoliciones, Preliminares, movimiento de tierras, cimentación y estructura en Concreto, Muros en concreto, pañetes, acabados, pinturas, mantenimiento de cubierta, pisos en concreto, acabados, redes hidrosanitarias y eléctricas, cubierta, mobiliario. Pavimento en concreto hidráulico y asfaltico. canchas recreodeportivas.
Cargo	: Ingeniero Director de Obra
Fecha	:18 Octubre de 2005 - 3 Abril de 2006
Area	:8500 M2 aprox
Valor	:1039.929.021.oo

La presente se expide por solicitud del interesado a los 26 de Julio de 2006.

Atentamente,

PAYANES ASOCIADOS LTDA
JORGE A PAYAN V
GERENTE

Calle 100 No. 31-42 OF. 304 Telefax 6351002 – 6556265 - 2579240
e-mail: payanes@telecom.com.co Bogotá - Colombia

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.184.214-9

ISO 9001: 2008
BUREAU VERITAS Certification
Nº CO237133

ONAC

Bogotá D.C. 5 de Diciembre de 2013

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que el Ing. **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS** identificado con c.c. 79.425.517 de Bogotá y Matricula 25202-62077 CND se desempeñó como **INGENIERO DIRECTOR DE CONSULTORIA, DIRECTOR DE OBRA Y PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACION** en la ejecución de los siguientes proyectos :

Contrato	:	No. 159 de 2010 CM-149
Objeto	:	"Estudios y Diseños y construcción para la Reposición de 1 Aula, 1 Comedores, 1 Laboratorio y 1 Batería Sanitaria en la Institución Educativa Departamental Rural sede Arrayanal ubicada en el Municipio de Fosca, departamento de Cundinamarca." Para la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES –OIM.
Fecha de Inicio Estudios	:	28 de Septiembre de 2010
Fecha de terminación Estudios	:	25 de junio de 2011
Fecha de Inicio Obra	:	29 de Junio de 2011
Fecha de terminación Obra	:	25 de junio de 2012
Valor final	:	$ 333.304.233
Area Construida	:	353 m2

Principales actividades desarrolladas: Estudios y Diseños, localización y replanteo, Excavación mecánica y manual, rellenos material seleccionado, cimentación y Estructura en concreto reforzado, muro de contención en concreto, Estructura metálica, Mampostería estructural, Instalaciones de gas, hidráulicas y sanitarias, Instalaciones eléctricas, Pisos, Cubiertas, Carpintería metálica, Acabados y aparatos sanitarios entre otros.

Cordial saludo,

INCITECO SAS
ANTONIO MARIA LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL (s)

ANEXO 1
PAZ Y SALVO TÉCNICO

CONVENIO DE COOPERACIÓN No 1419 DE 2010 (CM-149) OIM – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

PAZ Y SALVO TÉCNICO

Yo **GLORIA LUCIA OCHOA**, en mi calidad de Coordinadora técnica de la Unidad Infraestructura de OIM, certifico que el contratista de obra: ANTONIO MARÍA LÓPEZ GÓMEZ en calidad de representante legal de INCITECO LTDA cumplió a satisfacción con el objetivo del contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATANTE:	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
CONTRATO No:	159 de 2010 CM-149
OBJETO:	Estudios y Diseños para la Reposición de 1 Aula, 1 Comedores, 1 Laboratorio y 1 Batería Sanitaria en la Institución Educativa Departamental Rural sede Arrayanal ubicada en el Municipio de Fosca, departamento de Cundinamarca.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Municipio de Fosca, Departamento de Cundinamarca
PLAZO:	Ciento sesenta (160) días
FECHA INICIACIÓN:	28 DE SEPTIEMBRE DE 2010
FECHA TERMINACIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2011
FECHA RECIBO DE OBRAS	25 DE JUNIO DE 2012
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 311.746.829
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 333.304.233
CONTRATISTA	INCITECO LTDA
INTERVENTOR	CONSORCIO GRUPO DINECO

Principales actividades realizadas por el contratista:

- Estructura en concreto reforzado
- Estructura metálica
- Mamposteria
- Instalaciones de gas, hidráulicas y sanitarias
- Instalaciones eléctricas
- Pisos
- Cubiertas
- Carpinteria metálica
- Acabados y aparatos sanitarios

El contratista cumplió con los términos del **CONTRATO DE CONTRATO DE OBRA CIVIL No 159 DE 2010 CM-149** luego de que se solicitara atender garantias de obras.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá D.C. a los cuatro (04) dias del mes de julio de 2012 por quienes en ella intervinieron.

GLORIA LUCIA OCHOA E
Coordinadora técnica unidad Infraestructura OIM

IVÁN FELIPE JIMÉNEZ ROJAS
Jefe Proyectos OIM

CONSORCIO I.G
NIT 900.437-408-2

INCITECO S.A.S.
INGENIEROS CONSTRUCTORES
NIT 800.184.214-9

CERTIFICACIÓN

El suscrito representante Legal de **CONSORCIO IG** con Nit. No. 900.437.408-2 se permite certificar al ingeniero **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.425.517 de Bogotá y Matricula profesional No. 25202-62077 CND, quien prestó sus servicios profesionales como **DIRECTOR DE CONSULTORIA, DIRECTOR DE OBRA Y PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACION** en el proyecto que se describe a continuación:

N° CONTRATO 352 de 2011

OBJETO: Construcción de 15 aulas, 2 baterías y 1 área administrativa en la institución educativa de Cartagenita del Municipio de Facatativá, primera etapa y según convenio ICCU 1154-2010.

CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

PERIODO: 08 de Agosto de 2011 al 15 de Diciembre de 2013.

VALOR TOTAL: $ 2.518.035.090,00

AREA CONSTRUIDA CUBIERTA: 2004.24 M2

Principales actividades ejecutadas: Estudios y diseños, preliminares, movimiento de tierras, cimentación y estructura en concreto, estructura metálica, redes hidrosanitarias, redes eléctricas, voz y datos, apantallamientos, mampostería y pañetes, acabados, carpintería metálica y de aluminio, cubiertas, andenes, cerramiento perimetral entre otros.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicitud del interesado el día 18 de Febrero de 2014.

IVAN DE JESUS GIRALDO JARAMILLO
C.C. 71.110.151 de Carmen de Viboral - Antioquia
Representante Legal

C.C. Archivo

Carrera 11 No 79 -19 4TO PISO TELEFAX: 348 38 81 – 345 17 36
igira@yahoo.es
secretaria@inciteco.com.co

todos somos Facatativá

EL SUSCRITO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que la Firma **CONSORCIO IG**, identificada con Nit. 900.437.408-2, con representante legal **IVAN DE JESUS GIRALDO JARAMILLO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No 71.110.151 de Carmen de Viboral (Antioquia), ejecuto el contrato cuyo número, objeto y vigencias a continuación se relacionan,

CONTRATO No.	352 DE 2011
OBJETO	CONSTRUCCION DE QUINCE AULAS 2 BATERIAS DE BAÑOS Y UN AREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DE CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, PRIMERA ETAPA, SEGÚN CONVENIO ICCU 1154-2010
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$2.518.035.090.oo
AREA CUBIERTA CONSTRUIDA	Área Cubierta Primer Nivel 915 M2. Área Cubierta Segundo Nivel 1071 M2. Área Tanque de Almacenamiento 18,24 M2
FECHA DE INICIO	AGOSTO 08 DE 2011
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 15 DE 2013
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 2.518.035.090.oo
SUPERVISOR	ARQ. LUIS HERNANDO ARCE GONZALEZ - SECRETRIO DE OBRAS PUBLICAS DE FACATATIVA
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD	EL CONTRATISTA HA CUMPLIDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO SATISFACTORIAMENTE DEL VALOR DEL CONTRATO INICIAL Y SUS ADICIONES.

INTEGRANTES Y PARTICIPACION DEL CONSORCIO
INCITECO S.A.S. - 40%
IVAN DE JESUS GIRALDO JARAMILLO - 60%.

Nota: A la fecha las obras contratadas se encuentran ejecutadas y recibidas a satisfacción en su totalidad. El contrato se encuentra en proceso de liquidación.

Se Expide en Facatativá, a los Dos (2) días del mes de Mayo de Dos Mil Catorce (2014).

ARQ. LUIS HERNANDO ARCE GONZALEZ
Secretario de Obras Públicas
Municipio de Facatativá

ACTA FINAL Y BALANCE GENERAL DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y UN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE PACATATIVA, ETAPA 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
						MODIFICA (+/-)	ACTUAL	VR TOTAL	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL
03	PRELIMINARES											
3.1	OBRAS PRELIMINARES											
01-01-030	Localización y replanteo	M2	3.243,00	2.816,00	2.508.374,00	1.221,67	2.464,67	4.573.709,10	-	-	2.464,67	4.573.709,10
01-01-060	Campamento y baño (25 m2)	UN	1,00	1.658.212,00	1.658.212,00	0,30	1,30	2.155.675,60	-	-	1,30	2.155.675,60
2	CIMENTACIÓN				6.366.556,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
2.1	EXCAVACIONES, RELLENOS Y REEMPLAZOS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
02-01-010	Excavación mecánica material común, incluye cargue hasta 2 km	M3	1.800,76	14.559,00	26.227.264,68	746,88	2.547,64	37.091.123,32	-	-	2.547,64	37.091.123,32
02-01-030	Excavación Manual tierra, H=1-3 m, sin cargue y retiro 2Km	M3	409,27	34.926,00	14.051.843,52	637,56	1.092,83	38.899.410,60	20,57	730.098,60	1.051,83	38.899.410,60
02-01-050	Relleno de tesebo común para estructuras, compactación mecánica	M3	354,77	85.869,00	12.015.705,13	553,08	907,85	30.747.814,50	-	-	907,85	30.747.814,50
02-01-060	Relleno con material de la misma excavación	M3	103,84	6.705,00	696.883,36	347,93	448,29	3.006.855,08	-	-	448,29	3.006.855,08
					52.976.796,42	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
02-02	CONCRETOS DE CIMENTACIÓN					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
02-02-010	Base en concreto pobre 1500 psi	M3	5,30	274.080,00	1.452.662,40	9,33	14,73	4.035.852,82	-	-	14,73	4.035.852,82
02-02-020	Concreto ciclopeo 40% piedra 60% concreto f'c 17,5 MPa.	M3	46,92	348.404,00	16.345.707,68	-46,92	0,00	0,00	-	-	-	-
02-02-100	Concreto para zapatas, 3500 psi	M3	40,82	392.885,00	15.934.699,30	-3,35	37,47	14.629.415,09	- 0,00	(0,00)	37,47	14.629.415,09
02-02-170	Concreto para columnas, 3000 psi	M3	7,34	480.819,00	3.433.047,66	-7,34	0,00	0,00	-	-	-	-
02-02-180	Concretos viga de cimiento 3500 psi	M3	47,34	412.294,00	19.435.599,16	10,90	58,24	23.930.836,34	-	-	58,24	23.930.836,34
02-02-190	Placa contrapiso e.3000 psi e=10	M2	273,40	41.693,00	11.398.664,20	437,82	711,23	29.631.342,23	-	-	711,23	29.631.342,23
					52.607.698,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
02-03	REFUERZOS DE CIMENTACIÓN					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
02-03-010	Acero de refuerzo de Fy 420 MPa.	KG	6.130,47	2.625,00	16.094.425,63	14.249,53	20.380,00	53.526.440,00	-	-	20.380,00	53.526.440,00
					16.094.425,63	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
03	DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
03-01	DRENAJES					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
03-01-060	Cárcamo concreto f'c 21 MPa A: 0.25 m x H promedio: 0.30 m Incluye tapa para tipo Titan o equivalente 0.40 x 0.40 x 0.05 m.	ML	171,30	153.396,00	26.276.055,60	24,90	196,00	30.068.616,00	-	-	196,00	30.068.616,00
03-01-070	Rejilla prensada en aluminio 4"	UN	33,00	35.693,00	486.483,00	20,00	51,00	800.343,00	-	-	51,00	800.343,00
					26.732.538,60	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
03-06	VARIOS EN DESAGÜES E INSTALACIONES SUBTERRÁNEAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
03-06-010	Placa de fondo para tanques en concreto -E: 0.20 m- concreto f'c 21 MPa	M2	30,56	102.273,00	3.080.000,88	-0,66	5,66	990.000,64	-	-	5,66	990.000,64
03-06-020	Muro en concreto visto una cara para tanques -E:0.20 m- concreto f'c 21 MPa	M3	3,40	578.118,00	1.965.601,20	1,68	5,28	3.052.483,04	-	-	5,28	3.052.483,04
03-06-030	Losa superior para tanques de agua -E: 0.15 m- concreto visto f'c 21 MPa	M2	30,56	82.165,00	867.567,40	-0,88	9,68	795.857,20	-	-	9,68	795.857,20
03-06-045	Cinta PVC A: 0,15 m de Sika o equivalente.	ML	32,80	23.055,00	295.104,00	2,20	15,00	345.825,00	-	-	15,00	345.825,00
03-06-050	Acero de refuerzo de Fy 420 MPa.	KG	480,54	2.625,00	1.210.753,56	1.355,16	1.980,70	5.207.260,30	- 0,00	(0,00)	1.980,70	5.207.260,30
					5.429.139,14	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04	ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y METÁLICAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-01-010	Concreto para columnas 3500 psi	M3	17,42	571.615,00	15.615.521,80	60,22	84,34	48.210.009,10	-	-	84,34	48.210.009,10
04-01-020	Concreto de 3500 PSI para Pantallas.	M3	34,56	565.619,00	19.554.204,64	-34,56	0,00	0,00	-	-	-	-
04-01-030	Columnas A: entre 0,20 m y 0,40 m a: entre 0.30 m y 1,40 m Concreto visto f'c 21 MPa	M3	3,97	626.234,00	2.458.264,98	-3,97	0,00	0,00	-	-	-	-
04-02-010	Concreto para vigas Aéreas, 3500 psi	M3	63,75	588.661,00	37.527.138,75	0,75	64,50	37.968.275,78	-	-	64,50	37.968.275,78
					75.196.474,17	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-01	PLACAS Y LOSAS DE ENTREPISO					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-01-010	Losa aligerada de entrepiso E: 0.40 m. Concreto f'c 21 MPa acabado a la vista en las caras laterales y fondos de vigas perimetrales Casetón de madera no recuperable + montaje de tanta 1" reforzado con doble malla de gallinero	M2	862,55	117.269,00	101.145.206,65	-0,55	862,00	101.080.708,00	-	-	862,00	101.080.708,00
04-01-012	Losa aligerada de entrepiso E: 0.30 m. Concreto f'c 21 MPa acabado a la vista en las caras laterales y fondos de vigas perimetrales Casetón de madera no recuperable + montaje de tanta 1" reforzado con doble malla de gallinero incluye aleras macizas laterales	M2	52,30	116.485,00	6.092.165,50	-0,78	51,52	6.001.307,20	-	-	51,52	6.001.307,20

ACTA FINAL Y BALANCE GENERAL DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y UN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, ETAPA 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
						MODIFICA (+/-)	ACTUAL	VR TOTAL	CANTIDAD	V/PARCIAL	CANTIDAD	V/PARCIAL
04-03-020	Placas macizas en concreto visto f'c 21 MPa, H entre 0.10 m y 0.15 m x A entre 0.60 m y 2.90 m y L según planos	M2	14,72	600.254,00	8.835.736,88	0,00	14,72	8.835.736,88	-	-	14,72	8.835.736,88
04-03-025	Losa maciza en concreto visto f'c 21 MPa H: 0.15 m	M2	5,23	601.434,00	3.145.895,22	1,73	6,96	3.824.693,04	-	-	6,96	3.824.693,04
04-03-030	Losa maciza en concreto visto f'c 21 MPa H: 0.10 m	M2	105,10	64.431,00	6.769.596,30	0,00	105,10	6.769.596,30	-	-	105,10	6.769.596,10
04-03-050	Losa aérea nervada en concreto f'c 21 MPa para tanques E: 0.20 m.	m2	4,00	105.698,00	422.792,00	8,00	12,00	1.268.376,00	-	-	12,00	1.268.376,00
					125.420.886,85	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-04	CONSTRUCCIONES VARIAS EN CONCRETO					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-04-010	Concreto escaleras 3500 psi	m3	3,70	628.505,00	2.325.468,50	2,16	5,86	6.685.804,72	-	-	5,86	6.685.804,72
04-04-050	Peldaños prefabricados en concreto f'c 21 mpa A: 0.30 y E: 0.10	m1	46,80	67.966,00	2.542.328,80	1,00	47,80	3.004.954,80	-	-	47,80	3.004.954,80
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-05	ACEROS DE REFUERZO					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-05-010	Acero de refuerzo Fy 420 MPa	kg	34.000,16	2.629,00	89.396.740,64	-4.784,16	29.216,00	77.071.764,00	-	-	29.216,00	77.071.764,00
04-05-030	Malla Refuerzo M-084, 4 mm, 15 x 15, placas en una dirección.	m2	1.186,25	5.425,00	6.435.138,75	987,97	2.176,22	11.827.777,64	-	-	2.176,22	11.827.777,64
					101.322.476,89	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-06	ESTRUCTURA METÁLICA					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
04-06-010	Perfiles metálicos en cajón PHR - C 220 x 80 x 2 mm. Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123 y A153). Incluye pintura lisuda de aplicación manual PRIMER EPOXICO ATOXICO y acabado arquitectónico con esmalte	Kg	7.200,00	6.678,00	48.081.600,00	2.338,43	9.538,43	63.697.642,20	-	-	9.538,43	63.697.642,20
					48.081.600,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05	MAMPOSTERÍA					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-01	MAMPOSTERÍA EN BLOQUES DE CONCRETO					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-01-010	Sobrecimiento de E:0.15 m x H:0.40 m, en muro de bloque de concreto -15 x 20 x 40- incluye revoque 2 caras e impermeabilizado según detalle	m2	247,60	67.873,00	16.806.054,80	96,00	343,60	16.599.852,80	-	-	343,60	16.599.852,80
05-01-020	Muro de E:0.15 m en bloque de concreto liso -15 x 20 x 40- junta estriada. 2 caras a la vista	m2	302,86	46.383,00	5.680.563,55	-102,86	0,00	0,00	-	-	-	-
05-01-050	Muro de E:0.15 m en bloque de concreto liso -15 x 15 x 30- junta estriada. 2 caras a la vista	m2	905,68	60.380,50	54.745.338,40	302,85	1.208,53	72.971.041,40	-	-	1.208,53	72.971.041,40
05-01-055	Muro de E:0.15 m en bloque de concreto liso color blanco -10 x 15 x 30- junta estriada. 2 caras a la vista	m2	1.062,05	81.475,00	86.531.538,50	487,74	1.549,80	126.228.810,13	-	-	1.549,80	126.228.810,13
05-01-070	Muro de E:0.20 m en bloque de concreto liso -20 x 20 x 40- revitado 2 caras acabado arquitectónico	m2	70,74	46.750,00	3.307.095,00	-70,74	0,00	0,00	-	-	-	-
05-01-090	Calado de concreto, cuadrado 20 x 20, E:15, ranurado 2 caras instalado en muro E:0.15 m	m2	24,96	65.120,00	1.625.395,20	-24,96	0,00	0,00	-	-	-	-
					161.307.785,85	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-02	MAMPOSTERÍA EN LADRILLO DE ARCILLA					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-02-010	Muro bloque N°5, e=12	m2	30,42	28.360,00	862.711,20	-30,42	0,00	0,00	-	-	-	-
					862.711,20	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-03	ELEMENTOS EN MAMPOSTERÍA					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-03-010	Cintas de amarre sobre mampostería, en concreto f'c 21 MPa a la vista, E: entre 0.10 m y 0.20 m x A: entre 0.10 m y 0.20 m según diseño	m	210,15	19.182,00	4.112.857,30	21,85	232,00	5.532.024,00	-	-	232,00	5.532.024,00
05-03-020	Dinteles en concreto reforzado 3000 psi (*1:2:3) 10x20	ml	8,10	34.871,00	282.050,10	149,90	158,00	5.501.718,00	-	-	158,00	5.501.718,00
05-03-030	Placas dinteles en concreto f'c 21 MPa a la vista, E: 0.10 m x A: entre 0.40 m y 0.70 m según diseño	m2	23,76	57.347,00	1.362.358,72	79,24	103,00	5.906.441,00	-	-	103,00	5.906.441,00
05-03-055	Antojo en concreto f'c 21 MPa a la vista. E: entre 0.10 m y 0.20 m x A: entre 0.25 m y 0.35 m según diseño.	m	248,72	31.987,00	7.957.725,85	-248,72	0,00	0,00	-	-	-	-
05-03-060	Bancas y mesones en concreto f'c 21 MPa a la vista, E: 0.10 m x A: entre 0.45 m y 1.20 m según diseño	m	42,13	45.391,00	1.866.982,83	12,00	51,13	2.320.841,83	-	-	51,13	2.320.841,83
05-03-080	Marcos prefabricados E: 0.12 m. en concreto visto f'c 21 mpa: L: 2.85 x H: 1.65 y A trapecio 1.05 - 1.20 m. Incluye acero de refuerzo	un	6,00	890.209,00	5.341.248,00	-6,00	0,00	0,00	-	-	-	-
					18.921.041,81	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-04	ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y NO ESTRUCTURALES					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-04-010	Concreto grout f'c 21 MPa relleno una celda vertical reforzada en muros E:0.15 m de concreto o ladrillo.	m	2.599,60	6.275,00	16.312.490,00	3.528,90	6.128,50	38.456.337,50	-	-	6.128,50	38.456.337,50
05-04-020	Concreto grout f'c 21 MPa relleno una celda vertical reforzada en muros E=0.20 m de concreto o ladrillo	m	89,60	6.275,00	562.240,00	-89,60	0,00	0,00	-	-	-	-
					16.874.730,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-05	REFUERZOS DE MAMPOSTERÍA					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
05-05-010	Acero de refuerzo de Fy 420 MPa.	kg	4.406,69	2.629,00	11.585.188,01	4.785,06	9.192,75	24.167.739,75	-	-	9.192,75	24.167.739,75
05-05-030	Malla electrosoldada tipo D-50 para muros y concretos menores.	m2	64,89	3.738,00	242.558,82	17,84	82,73	309.269,50	-	-	82,73	309.269,50
					11.827.746,83	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07	INSTALACION HIDROSANITARIA Y DE GAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-01-025	Contador de agua	un	1,00	166.840,00	166.840,00	-1,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-01-010	Suministro e instalación tanque de agua potable 4000 lt. Incluye tubería y accesorios	un	1,00	2.692.081,00	2.692.081,00	0,00	1,00	2.692.081,00	-	-	1,00	2.692.081,00
07-01-020	Equipo de bombeo	un	1,00	1.996.275,00	1.996.275,00	0,00	1,00	1.996.275,00	-	-	1,00	1.996.275,00
					4.855.196,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
	RED GENERAL AGUA FRIA - AGUA POTABLE					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-01-030	Tubería PVCP @ 1" RDE 21.	m	93,00	10.073,00	936.789,00	81,00	174,00	1.752.702,00	-	-	174,00	1.752.702,00
07-01-032	Tubería PVCP @ 3/4" RDE 21	m	65,00	7.540,00	490.100,00	50,00	115,00	867.100,00	-	-	115,00	867.100,00
07-01-035	Tubería PVCP @ 1/2" RDE 13.5	m	105,00	8.925,00	737.125,00	-55,00	50,00	446.250,00	-	-	50,00	446.250,00
07-01-050	Registro Red White de 1/2"	un	1,00	44.534,00	44.534,00	0,00	1,00	44.534,00	-	-	1,00	44.534,00
07-01-060	Contención (registro) Red White de 3/4".	un	3,00	56.298,00	168.894,00	0,00	3,00	168.894,00	-	-	3,00	168.894,00
07-01-070	Punto de agua fría en pvc 1/2" (con camara de aire - Terminales en Cobre). Según diseño para WC, ducha, lavamanos, ducha	UN	49,00	50.134,00	2.456.566,00	13,00	62,00	3.108.308,00	-	-	62,00	3.108.308,00
					4.834.008,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-02	DESAGUES AGUAS RESIDUALES					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-02-010	Punto desague pvc 3 y 4"	UN	54,00	75.057,00	4.053.078,00	63,00	126,00	9.457.182,00	-	-	126,00	9.457.182,00
07-02-012	Tubería PVC sanitaria @ 2"	m	55,00	19.037,00	952.050,00	15,00	60,00	1.142.220,00	-	-	60,00	1.142.220,00
07-02-015	Tubería PVC sanitaria @ 3"	m	55,00	23.040,00	1.267.200,00	10,00	65,00	1.497.600,00	-	-	65,00	1.497.600,00
07-02-020	Tubería PVC sanitaria @ 4"	m	130,00	30.104,00	3.913.520,00	60,00	190,00	5.719.760,00	-	-	190,00	5.719.760,00

ACTA FINAL Y BALANCE GENERAL DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y UN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, ETAPA 2

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
						MODIFICA (+/-)	ACTUAL	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR.PARCIAL	CANTIDAD	VR.PARCIAL
07-02-030	Tubería PVC sanitaria D 3"	m	72,00	55.893,00	4.024.296,00	105,00	177,00	10.431.141,00	-	-	177,00	10.431.141,00
07-02-035	Caja de inspección 60*60*60	un	4,00	257.222,00	928.888,00	3,00	7,00	1.800.554,00	-	-	7,00	1.800.554,00
07-02-045	Reventilación Ø 2" PVC sanit. hasta la base del monitorio según planos	UN	15,00	60.950,00	914.250,00	1,00	16,00	975.200,00	-	-	16,00	975.200,00
07-02-060	Montante de reventilación aguas residuales Ø 3" PVC Incluye Tubería vertical hasta la salida lateral en metal según detalle de diseño.	m	6,00	18.967,00	113.802,00	46,00	52,00	986.284,00	-	-	52,00	986.284,00
07-02-070	Caja de inspección sifonada (CIS) con herrajes metálicos en la tapa removible ubicadas a nivel de piso, 0.40 m x 0.40 m x h. (0.45 a 0.50 m)	un	1,00	225.875,00	225.875,00	-1,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-02-075	Caja de inspección (CI) 0.60 m x 0.60 m x h. ≥ 1.00 m. con herraje metálico en la tapa removible ubicada a nivel de piso	un	2,00	351.047,00	702.094,00	5,00	7,00	2.457.329,00	-	-	7,00	2.457.329,00
07-02-085	Caja de inspección (CI) 0.80 m x 0.80 m x h. ≥ 1.40 m. con herraje metálico en la tapa removible ubicada a nivel de piso	un	1,00	409.046,00	409.046,00	2,00	3,00	1.227.138,00	-	-	3,00	1.227.138,00
07-03	DESAGÜES AGUAS LLUVIAS				38.351.558,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-03-020	Bajante Ø 4" ALL en Tubería PVCS. Incluye accesorios y pintura.	m	56,00	39.831,00	1.070.874,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
07-03-029	Tuberías A. LL. Ø3" - 4" PVC Sanitaria en redes enterradas. Incluye accesorios	m	30,00	19.411,00	582.330,00	73,00	125,00	2.426.706,00	-	-	125,00	2.426.706,00
07-03-040	Tuberías A. LL. Ø6" PVC Sanitaria en redes enterradas. Incluye accesorios.	m	78,00	43.994,00	3.431.532,00	0,00	30,00	582.330,00	-	-	30,00	582.330,00
						-57,00	33,00	923.874,00	-	-	21,00	923.874,00
08	INSTALACION ELECTRICA, TELEFÓNICA Y COMUNICACIONES				5.084.736,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-01	SALIDAS ALUMBRADO Y TOMAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-01-010	Salida lampara fluorescente 2x32 tubo T8 110V en cielo tubería EMT 1/2" alambre No. 12 THHN. Caja 12x12 y toma 110V PT. No incluye lámpara ojo instalar en el último piso y/o bateria sanitaria independiente.	un	56,00	44.204,00	2.475.424,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-01-020	Salida lampara fluorescente 2x32 tubo T8 110V en cielo tubería PVC EMT 1/2 alambre No. 12 THHN caja 12x12 y toma 110V PT. No incluye lámpara.	un	36,00	40.726,00	1.466.136,00	16,00	72,00	3.182.688,00	-	-	72,00	3.182.688,00
08-01-040	Salida plafon de 110V en cielo tubería PVC 1/2" alambre No. 12 THHN caja 12x12 y toma 110V PT. Incluye plafón	un	72,00	41.651,00	916.322,00	38,00	76,00	3.013.724,00	-	-	76,00	3.013.724,00
08-01-042	Salida Lámpara Campana Reflectora tubería EMT 1/2 alambre No 12 THHN Caja 12x12 y Toma 220V PT sin incluye lampara - para instalar último piso.	un	12,00	66.245,00	794.868,00	0,00	22,00	916.322,00	-	-	22,00	916.322,00
08-01-050	Salida tomacorriente 110V 15 A polo a tierra tubería PVC 1/2" alambre No. 12 THHN, caja PVC con tapa fluch.	un	82,00	40.756,00	3.337.400,00	-10,00	2,00	332.498,00	-	-	2,00	332.498,00
08-01-060	Salida tomacorriente polo a tierra GFCI, PVC 1/2" alambre No. 12 THHN caja PVC 4x4 con tapa fluch.	un	3,00	332.135,00	224.270,00	14,00	96,00	3.907.200,00	-	-	96,00	3.907.200,00
08-01-070	Salida tomacorriente regulado con polo a tierra aislado 110V 15 A, alambre No. 12 THHN tubería PVC y caja PVC 4x4 con tapa fluch en PVC.	un	26,00	81.448,00	2.117.648,00	0,00	2,00	224.270,00	-	-	2,00	224.270,00
08-01-081	Salida Toma-Suiche 110V, 15 A polo a tierra Tubería PVC 1/2 alambre No 12 THHN caja PVC con tapa fluch	un	6,00	75.477,00	452.862,00	-32,00	14,00	1.349.272,00	-	-	14,00	1.349.272,00
08-01-100	Salida Interruptor sencillo conmutable con luz piloto PVC 1/2" alambre No. 12 THHN caja PVC 12x12	un	10,00	90.763,00	907.930,00	0,00	6,00	452.862,00	-	-	6,00	452.862,00
08-01-110	Salida interruptor doble conmutable con luz piloto PVC 1/2" alambre No. 12 THHN caja PVC 12x12.	un	8,00	77.930,00	623.440,00	6,00	16,00	1.452.688,00	-	-	16,00	1.452.688,00
08-01-120	Salida interruptor tipo conmutable con luz piloto PVC 1/2" alambre No. 12 THHN caja PVC 12x12.	un	3,00	78.300,00	155.500,00	9,00	17,00	1.324.810,00	-	-	17,00	1.324.810,00
08-01-130	Conectores tipo resorte para redes electricas calibres 12 al 6 AWG.	un	850,00	1.782,00	1.529.988,00	0,00	2,00	131.600,00	-	-	2,00	131.600,00
08-01-140	Breaker enchufable monopolar 1x15A a 1x20A.	un	38,00	31.247,00	1.187.386,00	0,00	890,00	1.565.580,00	-	-	890,00	1.565.580,00
08-01-150	Breaker enchufable bipolar 2x20A a 2x30A para tableros	un	1,00	49.965,00	49.965,00	0,00	38,00	1.187.386,00	-	-	38,00	1.187.386,00
08-01-160	Breaker enchufable bipolar 2x40A a 2x60A o 2x80A para tableros	un	5,00	55.830,00	279.050,00	0,00	1,00	49.965,00	-	-	1,00	49.965,00
08-01-190	Breaker Industrial 3 X 225 A.	un	1,00	741.217,00	741.217,00	0,00	5,00	279.050,00	-	-	5,00	279.050,00
						0,00	1,00	741.217,00	-	-	1,00	741.217,00
08-02	GABINETES Y TABLEROS SECUNDARIOS				27.316.628,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-02-010	Transformador de tensión monofásico (transformador de aislamiento más regulador) de 12 kVA con entrada 220v y salida 220/110 V. Incluye 1.5 m de cables flexibles multiconductores 4x8 y dos enchufes macaos de seguridad de 63 A, 4 polos y accesorios apropiados para su correcto funcionamiento	un	1,00	5.640.956,00	5.640.956,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-02-020	Alimentador 2No. 6 - 2No. 8 CU AWG THHN en PVC 1 1/4" Incluye terminales de cable apropiados para el calibre	m	8,00	43.523,00	348.184,00 Pagina 3	0,00	1,00	5.640.956,00	-	-	1,00	5.640.956,00
						0,00	8,00	348.184,00	-	-	8,00	348.184,00

ACTA FINAL Y BALANCE GENERAL DE

CONSTRUCCIÓN DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y UN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, ETAPA 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
						MODIFICA (+/-)	ACTUAL	VR. TOTAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
08-02-020	Alimentador: 2 No. 8 + 2No. 10 CU AWG THHN en PVC 1 1/4" incluye terminales de cobre apropiadas para el calibre.	m	6,00	42.848,00	342.784,00	0,00	6,00	342.784,00	-	-	6,00	342.784,00
08-02-030	Alimentador 2 No. 2 + 2 No. 4 CU AWG THHN en PVC 1-1/2" incluye terminales de cobre apropiadas para le calibre.	m	140,00	99.235,00	13.890.660,00	-47,00	93,00	9.223.462,00	-	-	93,00	9.223.462,00
08-02-040	Alimentador de circuitos ramales en 2 No. 10 + 1 No. 12 AWG THHN.	m	32,00	37.399,00	448.788,00	0,00	12,00	448.788,00	-	-	12,00	448.788,00
08-02-050	Alimentador de circuitos ramales en 2 No. 8 + 1 No. 12 AWG THHN.	m	12,00	40.072,00	480.864,00	0,00	12,00	480.864,00	-	-	12,00	480.864,00
08-02-060	Tablero monofásico 12 circuitos sin espacio para totalizador.	un	2,00	70.042,00	140.084,00	0,00	2,00	140.084,00	-	-	2,00	140.084,00
08-02-070	Tablero monofásico 6 circuitos sin espacio para totalizador.	un	1,00	54.270,00	54.270,00	0,00	1,00	54.270,00	-	-	1,00	54.270,00
08-02-080	Tablero Monofásico 4 circuitos sin espacio para totalizador	un	1,00	21.566,00	21.566,00	0,00	1,00	21.566,00	-	-	1,00	21.566,00
08-02-090	Tablero con Totalizador 2P-4H 6 circuitos	un		188.105,00		0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-02-100	Tablero con Totalizador 3P-5H 12 circuitos	un	1,00	214.342,00	214.342,00	0,00	1,00	214.342,00	-	-	1,00	214.342,00
					21.483.452,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-03	ALIMENTADORES Y CIRCUITOS RAMALES					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-03-010	Alambre 3 No. 12 AWG THHN monopolar para salidas lujosas.	m	1.620,00	7.933,00	12.848.220,00	0,00	1.620,00	12.848.220,00	-	-	1.620,00	12.848.220,00
08-03-020	Alimentador de circuitos ramales en 2 No. 10 + 1 No. 12 AWG THHN.	m	24,00	9.879,00	237.096,00	0,00	24,00	237.096,00	-	-	24,00	237.096,00
08-03-030	Alimentador de circuitos ramales en 2 No. 8 + 1 No. 12 AWG THHN.	m	24,00	10.465,00	251.160,00	0,00	24,00	251.160,00	-	-	24,00	251.160,00
					13.336.476,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-04	REDES DE COMUNICACION Y SEGURIDAD					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-04-010	Salida voz y datos de 2 puertos categoria 6 en tuberia PVC 03/4" caja pvc 4x4 con tapa flush , no incluye el cable.	un	17,00	58.782,00	999.294,00	5,00	22,00	1.293.204,00	-	-	22,00	1.293.204,00
08-04-020	Cable UTP 4 pares categoria 6.	m	510,00	2.183,00	1.113.330,00	3.060,00	2.490,00	5.875.800,00	-	-	2.550,00	5.875.800,00
08-04-030	Caja metálica fondo modena de 60x70x20.	un	2,00	122.027,00	244.054,00	0,00	2,00	244.054,00	-	-	2,00	244.054,00
08-04-040	Patch panel 12 puertos categoria 6 marca Ortronic, Siemon, AMP o similar.	un	2,00	243.360,00	486.720,00	0,00	2,00	486.200,00	-	-	2,00	486.200,00
08-04-050	Rack cerrado de sobreponer de 0.9 m con ventilador.	un	1,00	1.306.101,00	1.306.101,00	0,00	1,00	1.306.101,00	-	-	1,00	1.306.101,00
08-04-060	Patch cord de 0,9 mt categoria 6.	un	34,00	18.256,00	209.584,00	0,00	34,00	269.584,00	-	-	34,00	269.584,00
08-04-070	Certificación de cableado con Pentascanner de categoria 6	un	2,00	23.140,00	23.140,00	16,00	17,00	223.380,00	-	-	17,00	223.380,00
08-04-080	Salida audio un parlante modelo DEKO en tuberia PVC 03/4" caja pvc 4x4 con tapa flush , no incluye el cable	un	17,00	72.624,00	1.234.608,00	0,00	17,00	1.234.608,00	-	-	17,00	1.234.608,00
08-04-090	Salida Microfono en tuberia PVC 03/4" caja pvc 4x4 con tapa flush , no incluye, el cable	un	1,00	116.663,00	116.663,00	0,00	1,00	116.663,00	-	-	1,00	116.663,00
					5.782.574,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-05	APANTALLAMIENTO					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-05-010	Punta Franklin con tuberia IMC 3/4" y grapa doble ala	un	8,00	102.309,00	818.472,00	0,00	8,00	818.472,00	-	-	8,00	818.472,00
08-05-020	Tuberia galvanizada de 3/4".	m	35,00	25.550,00	227.258,00	31,00	46,00	696.900,00	-	-	46,00	696.900,00
08-05-030	Cable Cu desnudo 1/0 AWG	m	80,00	24.513,00	729.390,00	130,00	160,00	3.890.080,00	-	-	160,00	3.890.080,00
08-05-040	Cable Al cubierto 1/0 AWG	m	230,00	10.233,00	2.933.390,00	-30,00	200,00	2.046.600,00	-	-	200,00	2.046.600,00
08-05-050	Varilla Cu 2.4 m x 5/8".	un	4,00	61.174,00	248.696,00	0,00	4,00	248.696,00	-	-	4,00	248.696,00
08-05-060	Soldadura exotérmica 90 gr.	un	4,00	24.972,00	99.888,00	2,00	6,00	149.832,00	-	-	6,00	149.832,00
08-05-070	Conector de compresion tipo H.	un	12,00	14.537,00	174.444,00	0,00	12,00	174.444,00	-	-	12,00	174.444,00
08-05-080	Caja 30x30 de inspección subterranea	un	2,00	57.301,00	114.606,00	3,00	5,00	286.515,00	-	-	5,00	286.515,00
					4.766.086,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-06	OTROS EN ELECTRICOS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
08-06-010	Tuberia PVC 01/2" entre tableros y salidas lujosas	m	550,00	2.800,00	1.568.000,00	0,00	550,00	1.568.000,00	-	-	550,00	1.568.000,00
08-06-011	Tuberia PVC 2"	m	60,00	2.715,00	162.330,00	0,00	63,00	166.330,00	-	-	63,00	166.330,00
08-06-012	Tuberia PVC 01 1/2"	m	10,00	4.362,00	43.620,00	80,00	90,00	392.580,00	-	-	90,00	392.580,00
08-06-013	Tuberia PVC 3/4" redes comunicaciones	m	270,00	2.425,00	654.750,00	0,00	270,00	654.750,00	-	-	270,00	654.750,00
08-06-014	Canalizacion PETIS	gl	-	1.758.325,00	-	0,00	1,00	1.758.325,00	-	-	1,00	1.758.325,00

ACTA FINAL Y BALANCE GENERAL D

CONSTRUCCION DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y UN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, ETAPA 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
						MODIFICA (+-)	ACTUAL	VR. TOTAL	CANTIDAD	Vr.PARCIAL	CANTIDAD	Vr.PARCIAL
08-05-040	Caja 4x4 PVC. Empalme.	un	29,00	68.364,00	1.982.556,00	0,00	29,00	1.982.556,00	0,00	0,00	29,00	1.982.556,00
08-05-045	Caja 60x60 de inspeccion subterranea	un	1,00	75.758,00	75.758,00	1,00	2,00	151.516,00	-	-	2,00	151.516,00
08-05-050	Tuberia EMT Ø1 /2" para techo en ultimo piso	m	7,00	4.179,00	29.253,00	0,00	7,00	29.253,00	-	-	7,00	29.253,00
08-05-060	Contador monofasico trifilar 120/240V 10(60)A	un		241.504,00	0,00	1,00	1,00	241.504,00	-	-	1,00	241.504,00
08-05-061	Contador Trifasico 15(120)A 3F+N	un	1,00	370.245,00	370.245,00	0,00	1,00	370.245,00	-	-	1,00	370.245,00
08-05-070	Transformador Monofasico 37,5 KVA	un	1,00	3.507.079,00	3.507.079,00	0,00	1,00	3.507.079,00	-	-	1,00	3.507.079,00
					6.359.581,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
10	PISOS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
10-02	BASES PISOS Y AFINADOS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
10-01-010	Relleno en recebo común para estructuras, compactacion mecánico	m3	95,92	38.869,00	3.280.746,62	-65,98	0,00	0,00	-	-	-	-
10-01-020	Sub-base granular SBG-2, CBR 30%	m3	78,17	45.171,00	3.531.017,03	-78,17	0,00	0,00	-	-	-	-
					6.761.763,65	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
10-02	ACABADOS PISOS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
10-02-020	Piso en tabletas de gres grafiado. Formatos 10 x 10, 20 x 20 y 30 x 30. Incluye juntas Sikaflex.	m2	918,05	49.150,00	45.136.879,50	337,19	1.255,24	61.745.442,52	-	-	5.256,94	61.745.442,52
10-02-040	Dilatacion de piso en grano lavado 0.10 a 0.25 Incluye varillas de dilatación	m	308,50	24.405,00	7.528.768,00	142,50	251,00	6.126.405,00	-	-	251,00	6.126.405,00
10-02-050	Dilatacion de piso en grano lavado 0.30 a 0.60 Incluye varillas de dilatación.	m	146,60	31.113,00	4.561.165,80	103,40	250,00	7.778.250,00	-	-	250,00	7.778.250,00
10-02-055	Piso en grano lavado. Incluye varillas de dilatacion.	m2	138,30	47.685,00	6.594.835,50	-48,30	50,00	4.291.650,00	-	-	50,00	4.291.650,00
10-02-070	Baldosa grano de mármol, grano 5, e=24 mm, calidad primera, incluye alistado	m2	338,15	64.163,00	15.134.969,45	4,85	240,00	35.447.120,00	-	-	245,00	15.447.120,00
10-02-080	Guarda escoba grano marmol para baldosa	m	90,40	17.750,00	1.604.600,00	69,60	310,00	3.165.000,00	-	-	180,00	3.165.000,00
					75.702.706,25	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
10-03	GUARDAESCOBAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
10-03-010	Guarda escoba Gres y cerámica	m	373,50	8.631,00	3.223.678,50	0,00	373,50	3.223.678,50	-	-	373,50	3.223.678,50
10-03-020	Guardaescoba en gravilla	m	176,05	11.537,00	2.031.088,85	0,00	176,05	2.031.088,85	-	-	176,05	2.031.088,85
					5.254.767,35	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
11	CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
11-02	CUBIERTAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
11-02-010	Cubierta en superdermoacustica Ref. CINDURIS o equivalente, prepintada de fabrica. Incluye accesorios y fijaciones Aulas y Administracion.	m2	752,05	47.487,00	35.555.228,00	18,95	775,95	36.855.257,15	0,00	0,00	775,95	36.855.257,15
11-02-045	Pergola metálica de cubierta. Costillas tipicas en perfiles tubulares rectangulares y aletas "T", Pintura liquida epoxica anticica y esmalte de acabado arquitectónico + telas de policarbonato alveolar policrhade 6 mm. Bibliotecas y Corredores de aulas 2° piso.	m2	232,02	98.413,00	22.563.309,16	27,98	260,00	25.836.903,00	-	-	260,00	25.836.903,00
					58.828.537,16	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
11-03	ACCESORIOS Y OTROS EN CUBIERTAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
11-03-010	Canal metalica de techo Lámina galvanizada pintada Cal 26 Incluye tubos aSviaderos, fijaciones,capos laterales. Wash Primer, base anticorrosiva fenólica mate amarilla y esmalte de acabado.	m	89,10	48.445,00	3.850.764,90	31,90	93,00	4.457.306,00	-	-	92,00	4.457.306,00
11-03-020	Tragante 0.15 m x 0.20 m x H 0.05 m - 1 embudo Ø 3", Lamina galvanizada pintada Cal 26. Incluye fenolica, base anticorrosiva fenólica mate amarilla y esmalte de acabado.	un	7,00	16.778,00	117.446,00	4,00	11,00	184.558,00	-	-	11,00	184.558,00
11-03-040	Flashe en Lamina galvanizada Cal. 26 Desarrollo 0.20 a 0.40 m. Incluye limpieza, wash primer, base anticorrosiva fenolica mate amarilla y esmalte de acabado del color de la teja	m	280,60	72.068,50	20.223.041,40	39,40	240,00	5.296.560,00	-	-	240,00	5.296.560,00
	Cielo raso en dry wall acabado en pintura vinilica	M2	1.200,00	27.476,00	32.964.000,00	-332,47	1.067,53	29.323.048,10	-	-	1.067,53	29.323.048,10
					81.386.252,30	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
12	CARPINTERÍA METÁLICA					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
12-03	CARPINTERÍA EN ALUMINIO					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-

CONSTRUCCION DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERIAS SANITARIAS Y UN AREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, ETAPA 1

						BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
									CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	MODIFICA (+/-)	ACTUAL	VR TOTAL				
12-01-610	VA-610V a: 0.95 m x h: 1.35 m. Ventana aluminio anodizado natural. Sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 contramarco tubular 1 ½" x 1 ½" (T87). 1 módulo fijo Vidrio cristal 5mm. Administración.	un	2,00	218.994,00	437.988,00	0,00	2,00	437.988,00	-	-	2,00	437.988,00
12-01-650	VA-650V a: 1.62 m x h: 1.35 m. Ventana aluminio anodizado natural. Sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 contramarco tubular 1 ½" x 1 ½" (T87) 1 módulo fijo Vidrio cristal 5mm. Administración	un	4,00	336.724,00	1.346.896,00	0,00	4,00	1.346.896,00	-	-	4,00	1.346.896,00
12-01-680	VA-680V 3,92 m x h: 1.80 m. Ventana aluminio anodizado natural. Sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 con marco tubular 1 ½" Ref ALNT87. 2 Vidrios 5mm. Aulas	un	15,00	820.934,00	12.314.010,00	0,00	15,00	12.314.010,00	-	-	15,00	12.314.010,00
12-01-690	VA-690V 3,20 m x h: 1,80 m. Ventana aluminio anodizado natural. Sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 con Marco tubular 1 ½" Ref ALNT87. 2 Vidrios 5mm. Aulas	un	24,00	872.194,00	20.932.656,00	0,00	24,00	20.932.656,00	-	-	24,00	20.932.656,00
12-01-800	VA-800V 2,10 m x h: 0,60 m. Ventana aluminio anodizado natural. Sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 con Marco tubular 1 ½" Ref ALNT87. 2 Vidrios 5mm y una celosía central de 5 cuerpos. Baño	un	1,00	767.229,00	767.229,00	0,00	1,00	767.229,00	-	-	1,00	767.229,00
12-01-720	VA-720C a: 0.60 m x h: 1.60 m. Ventana Celosía 9,5 cm aluminio anodizado natural. Perfiles sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 con marco tubular 1 ½" Ref ALNT87. Baños circulación aulas.	un	4,00	301.706,00	1.206.824,00	0,00	4,00	1.206.824,00	-	-	4,00	1.206.824,00
12-01-765	VA-765C a: 3.65 m x h: 0.60 m. Ventana Celosía 4,5 cm aluminio anodizado natural. Perfiles sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 con marco tubular 1 ½" Ref. ALNT87. Soportes verticales intermedios equidistantes máx. c/0,66 m. Fachadas posteriores y laterales	un	11,00	571.753,00	6.289.283,00	0,00	11,00	6.289.283,00	-	-	11,00	6.289.283,00
12-01-770	VA-770C a: 2.00 m x h: 0.60 m. Ventana Celosía 4,5 cm aluminio anodizado natural. Perfiles sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 con marco tubular 1 ½" Ref. ALNT87. Soportes verticales intermedios equidistantes máx. c/0,66 m. Fachada Principal aulas.	un	15,00	277.756,00	4.166.340,00	15,00	30,00	8.332.680,00	-	-	30,00	8.332.680,00
12-01-775	VA-775C a: 3.19 m x h: 0.46 m. Ventana persiana 4,5 cm aluminio anodizado natural. Perfiles sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 + 315 contramarco tubular 1 ½" x 1 ½" (T87). Perfiles horizontales intermedios equidistantes máx. c/0,53 m. Primaria	un	8,00	471.928,00	3.775.424,00	0,00	8,00	3.775.424,00	-	-	8,00	3.775.424,00
12-01-795	VA-795C a: 6.55 m x h: 0.38 m. Ventana persiana 4,5 cm aluminio anodizado natural. Perfiles sistema pisavidrio a presión Ref 38 - 31 + 315 contramarco tubular 1 ½" x 1 ½" (T87). Perfiles horizontales intermedios equidistantes máx. c/0,65 m. Primaria.	un	7,00	731.477,00	5.120.339,00	0,00	7,00	5.120.339,00	-	-	7,00	5.120.339,00
					56.496.988,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
12-02	CARPINTERÍA EN LÁMINA COLD ROLLED					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
12-02-075	Pasamanos metálicos H:1,00 m. Tuberías PTS - uniones - platinas y pernos de anclaje. Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123). Pintura en polvo epoxipoliester gris texturizado.	m	829,85	182.030,00	33.636.535,50	32,79	142,64	25.964.759,20	-	-	142,64	25.964.759,20
12-02-210	P-10 Marco + ala puerta + cuerpo fijo lateral. (1,40 m x h:2,40 m). Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123). Pintura en polvo epoxipoliester gris texturizado 45 µm. (Entrada aulas).	un	16,00	811.037,00	12.976.592,00	0,00	16,00	12.976.592,00	-	-	16,00	12.976.592,00
12-02-230	P-12 marco + ala puerta. (1,00 x h:2,40 m). Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123). Pintura en polvo epoxipoliester gris texturizado. (WC discapacitados).	un	3,00	679.862,00	2.039.586,00	0,00	3,00	2.039.586,00	-	-	3,00	2.039.586,00
12-02-250	P-14 pantas laterales + ala puerta. (0,70 m x h:1,80 m). Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123). Pintura en polvo epoxipoliester gris texturizado. (Cubículos WC).	un	18,00	510.884,00	9.195.912,00	0,00	18,00	9.195.912,00	-	-	18,00	9.195.912,00
12-02-270	P-15 marco + ala puerta. (0,60 x h:2,20 m). Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123). Pintura en polvo epoxipoliester gris texturizado. (Cub bajo escalas.)	un	1,00	610.685,00	610.685,00	0,00	1,00	610.685,00	-	-	1,00	610.685,00
12-02-420	AP-4 Ala privtaca. (a: 1,41 m x 2,20 m). Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123). Pintura en polvo epoxipoliester gris texturizado (Salida patios aulas).	un	16,00	562.839,00	13.005.864,00	0,00	16,00	13.005.864,00	-	-	16,00	13.005.864,00
12-02-440	AP-11 Puerta pivotada 2 alas complementarias (1,25 m x h: 2,20 m). Componentes Metálicos galvanizados en caliente (Norma ASTM A123). Pintura en polvo epoxipoliester gris texturizado. (Acceso Baterías sanitarias)	un	1,00	1.420.107,00	1.420.107,00	0,00	1,00	1.420.107,00	-	-	1,00	1.420.107,00
					62.486.341,50	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
13	CARPINTERIA DE MADERA					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
13-01	MARCOS Y PUERTAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
						MODIFICACIONES	ACTUAL	VR. TOTAL	CANTIDAD	V/r PARCIAL	CANTIDAD	V/r PARCIAL
13-01-110	PE-110 Puerta Entamborada A: 0.80 - 0.90, (H: 2.10 m - 2.20 m), TABLERO MDF con enchape de cartas verticales en madera roble 10mm. INCLUYE Marco metálico Cal 20. Acabado MARCO Y ALA 3 manos esmalte gris plata metalizado mate.	un	7,00	365.785,00	2.560.495,00	0,00	7,00	2.560.495,00	-	-	7,00	2.560.495,00
13-01-120	PE-120 Puerta Entamborada A: 0.80 - 0.90, (H: 2.10 m - 2.20 m), TABLERO MDF con enchape de cartas verticales en madera roble 10mm. INCLUYE Marco metálico Cal 20. Acabado MARCO Y ALA 3 manos esmalte gris plata metalizado mate.	un	1,00	365.785,00	365.785,00	0,00	1,00	365.785,00	-	-	1,00	365.785,00
					2.926.280,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
14	ENCHAPES											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
14-01	SOBRE MUROS											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
14-01-010	Baldosa cerámica, calidad primera, para enchape piso-pared, baños y cocinas	m2	247,86	42.478,00	10.529.349,54	106,34	354,00	15.087.566,00	-	-	354,00	15.087.566,00
14-01-020	Remate de filos en varilla PVC intermitex acrilastic.	m	75,20	10.378,00	523.537,60	85,80	168,00	1.743.504,00	-	-	168,00	1.743.504,00
					11.842.286,74	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
15	ILUMINACIÓN											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
15-01	LÁMPARAS FLUORESCENTES											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
15-01-010	Luminaria fluorescente 2X32 con balasto electrónico 120 V / THD < 10%	un	146,00	142.456,00	20.795.656,00	-3,00	145,00	20.653.320,00	-	-	145,00	20.653.320,00
15-01-020	Luminaria reflectora de Aluminio anodizado, platina de fijación estabilizante, para 400W /120V	un	1,00	211.835,00	211.835,00	1,00	3,00	423.280,00	-	-	3,00	423.280,00
					21.007.271,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
15-02	BALAS Y APLIQUES											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
15-02-010	Luminaria decorativa de aplique Tipo Tortuga para cerrilla alternadora de 26 w con balasto electrónico 120 V / THD < 10%.	un	66,00	82.398,00	5.438.268,00	-5,00	61,00	5.023.773,00	-	-	61,00	5.023.773,00
15-02-020	Luminaria WALL PACK 4X8 2 X 26 120V	un	10,00	264.271,00	2.642.710,00	0,00	10,00	2.642.710,00	-	-	10,00	2.642.710,00
					8.080.978,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
16	APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
16-01	APARATOS SANITARIOS											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
16-01-010	Sanitario corriente línea Acuacer de Mancesa ref 30035 o equivalente, color blanco. Incluye mueble (tapa y asiento), grifería completa y llave de abasto.	un	15,00	253.225,00	3.798.375,00	0,00	15,00	3.798.375,00	-	-	15,00	3.798.375,00
16-01-015	Sanitario discapacitados línea Acuajet Confort Height de Mancesa ref 02640 o equivalente color blanco. Incluye mueble (tapa y asiento), grifería completa y llave de abasto	un	1,00	392.154,00	392.154,00	0,00	1,00	392.154,00	-	-	1,00	392.154,00
16-01-020	Sanitario infantil de Mancesa ref 02641 o equivalente color blanco. Incluye mueble (tapa y asiento), grifería completa y llave de abasto.	un	8,00	295.734,00	2.357.872,00	0,00	8,00	2.357.872,00	-	-	8,00	2.357.872,00
16-01-025	Lavamanos baños línea Acuacer de colgar de Mancesa ref 07236 o equivalente color blanco	un	23,00	100.109,00	1.301.417,00	0,00	13,00	1.301.417,00	-	-	13,00	1.301.417,00
16-01-030	Lavamanos discapacitados línea Aquajet Center de Mancesa ref 01291 o equivalente color blanco. línea institucional	un	1,00	297.385,00	297.385,00	0,00	1,00	297.385,00	-	-	1,00	297.385,00
16-01-035	Lavamanos de sobreponer línea Manantial de Mancesa ref 07410 o equivalente color blanco.	un	16,00	164.018,00	2.624.288,00	0,00	16,00	2.624.288,00	-	-	16,00	2.624.288,00
16-01-040	Orinal mediano línea institucional, incluye grifería	un	6,00	246.580,00	1.479.480,00	0,00	6,00	1.479.480,00	-	-	6,00	1.479.480,00
16-01-080	Mesón lavamanos A: 0.50m x E:0.10 m en concreto reforzado f'c 21 MPa,acabado en granito pulido color blanco con vertidas de dilatación en aluminio. Incluye salpicadero y muretes de soporte, enchapados en baldosín blanco 20 x 20	m	11,45	178.503,00	2.043.859,35	2,55	14,00	2.499.042,00	-	-	14,00	2.499.042,00
16-01-100	Lavaescobas en granito prefabricados 0.60 x 0.60 m. Incluye muretes de soporte en bloque de concreto 15x20x40	un	2,00	168.761,00	337.522,00	0,00	2,00	337.522,00	-	-	2,00	337.522,00
					14.632.952,35	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
16-02	ACCESORIOS											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
16-02-010	Conjunto pasamanos baño discapacitados, 2 piezas. Tubería Ø 2" acero inoxidable satinado según detalle. Incluye accesorios y fijaciones	un	1,00	198.817,00	198.817,00	0,00	0,00	198.817,00	-	-	1,00	198.817,00
16-02-070	Rejilla de piso en aluminio Ø 2"	un	20,00	14.312,00	286.360,00	36,00	40,00	572.720,00	-	-	40,00	572.720,00
					485.177,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
18	PINTURA											
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
18-02	SOBRE MAMPOSTERÍA											

ACTA FINAL Y BALANCE GENERAL DE

CONSTRUCCIÓN DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERIAS SANITARIAS Y UN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, ETAPA 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO			ACTA FINAL DE OBRA		Valores Acumulados	
						MODIFICACIÓN	ADICIONAL	VR. TOTAL	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL
18-01-010	Vidrio tipo Kristal sobre paños, dos marcos	m2	383,60	8.378,00	7.400.260,80	-383,60	0,00	0,00	-	-	-	-
					7.400.260,80	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
18-04	VARIOS EN PINTURAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
18-04-010	Impermeabilizacion de muros en ladrillo con Silicante o equivalente	m2	1.946,87	6.883,00	13.400.306,21	-1.946,87		0,00	-	-	-	-
19	CERRADURAS Y VIDRIOS				13.400.306,21	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
19-03	VIDRIOS Y ESPEJOS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
19-03-010	Suministro y colocacion de espejo de 4 mm tipo Peldar o equivalente.	m2	16,61	68.361,00	1.135.476,21	0,00	16,61	1.135.476,21	-	-	16,61	1.135.476,21
					1.135.476,21	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
20	OBRAS EXTERIORES					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
20-02	ZONAS DURAS Y PLATOLETAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
20-02-010	Anden -E:0.10 m- en concreto a la vista escobiado fc 21 MPa	m2	370,95	57.567,00	21.347.059,65	294,05	665,00	38.268.755,00	-	-	665,00	38.268.755,00
20-02-020	Bordillo de confinamiento para circulación primer piso E 0.15 m - h=0.35 m en concreto visto	m	107,30	34.452,00	3.697.343,00	-87,30	20,00	689.160,00	-	-	20,00	689.160,00
					25.044.403,65	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
20-04	ZONAS VERDES					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
20-04-010	Engramados.	m2	821,61	7.052,00	5.499.153,72	-821,61		0,00	-	-	-	-
					5.499.153,72	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
OB	OBRAS COMPLEMENTARIAS					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
OB-1	Cerramiento provisional en tela verde	ml		13.991,00	0,00	340,00	340,00	4.756.940,00	-	-	340,00	4.756.940,00
OB-3	Relleno en SUBBASE GRANULAR	M3		80.447,00	0,00	261,62	261,62	21.046.222,86	61,62	4.956.822,26	261,62	21.046.222,86
OB-4	Relleno en BASE GRANULAR	M3		105.596,00	0,00	185,74	185,74	19.799.567,42	85,74	9.109.967,42	185,74	19.799.567,42
OB-5	Excavación Mecanica con compresor (no 2 martillos hidroneumaticos, En ROCA para cimientos lineales , ms cargue y retiro hasta 2Km	M3		191.341,00	0,00	126,92	126,90	24.285.048,05	66,52	12.604.588,05	126,92	24.285.048,05
OB-6	Excavación Manual Tierra, H=2-4,0 m, inc cargue y retiro hasta 2Km	M3		45.243,00	0,00	65,63	65,63	3.231.642,71	-	-	65,63	3.231.642,71
OB-7	Concreto ciclopeo 40% piedra 60% concreto f'c 3000 psi Profundidad de h: 1,2 a 2,5 mts inc trasiegos mecanicos y manuales	M3		313.526,00	0,00	124,98	124,98	39.196.507,04	27,71	8.688.088,34	124,98	39.196.507,04
	Conexion Acometidas Hidrosanitarias					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
OB-8	Suministro e instalacion de tuberia novafort A,N S"	ML		64.367,00	0,00	18,00	18,00	1.167.606,00	-	-	18,00	1.167.606,00
OB-9	Conexión a yeta existente	UNC		381.480,00	0,00	1,00	1,00	381.480,00	-	-	1,00	381.480,00
OB-10	Corte con disco diamantado	ML		10.155,00	0,00	72,00	72,00	731.160,00	-	-	72,00	731.160,00
OB-11	Demolicion asfalto .0.10	M2		14.428,00	0,00	57,60	57,60	830.934,40	-	-	57,60	830.934,40
OB-12	suministro e instalacion de asfalto	m3		921.892,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
OB-13	Demolicion y construccion tapa pozo existente	UN		268.675,00	0,00	1,00	1,00	268.675,00	-	-	1,00	268.675,00
OB-14	Excavacion manual	M3		34.845,00	0,00	36,00	36,00	1.254.420,00	-	-	36,00	1.254.420,00
OB-15	Relleno en SUBBASE GRANULAR	M3		106.596,00	0,00	30,74	30,74	3.277.453,04	-	-	30,74	3.277.453,04
OB-16	Conexión a red acueducto existente	UN		1.416.000,00	0,00	1,00	1,00	1.416.000,00	-	-	1,00	1.416.000,00
OB-17	Registro corona 1" red wirta	UN		91.547,00	0,00	4,00	4,00	366.188,00	-	-	4,00	366.188,00
OB-18	Caja valvula registro de 3/4" incl tapa HF dos universales	UN		237.305,00	0,00	1,00	1,00	237.305,00	-	-	1,00	237.305,00
OB-19	Proyeccion OBRAS ELECTRICAS COMPLEMENTARIAS	UN		42.535.116,00	0,00	1,00	1,00	42.535.116,00	0,40	17.014.046,40	1,00	42.535.116,00
						0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
	obras civiles varias					0,00	0,00	0,00	-	-	-	-
OB-20	Pañete impermeabilizado	m2		12.845,00	0,00	370,00	370,00	4.456.650,00	-	-	370,00	4.456.650,00
OB-21	Afinado de piso impermeabilizado	m2		26.045,00	0,00	370,00	370,00	9.636.650,00	-	-	370,00	9.636.650,00
OB-22	Manto impermeabilizado	m2		37.275,00	0,00	90,00	90,00	3.354.750,00	-	-	90,00	3.354.750,00
OB-23	Anclajes 3/8	un		2.000,00	0,00	3.298,00	3.298,00	6.416.000,00	-	-	3.298,00	6.416.000,00
OB-24	cerramiento en malla tipo ímpacto	ml		920.000,00	0,00	50,00	50,00	46.000.000,00	25,00	23.250.000,00	50,00	46.000.000,00
OB-25	aseo general	gl		2.500.000,00	0,00	1,00	1,00	2.500.000,00	-	-	1,00	2.500.000,00
OB-26	tallajes en aluminio	ML		22.550,00	0,00	130,19	130,19	2.935.784,50	-	-	130,19	2.935.784,50
OB-27	dry wall tapas muro	ml		10.000,00	0,00	1.100,00	1.100,00	11.000.000,00	600,00	6.000.000,00	1.100,00	11.000.000,00
OB-28	viniltabre dry wal vigas aereas	gl		4.000,00	0,00	1.100,00	1.100,00	4.400.000,00	600,00	2.400.000,00	1.100,00	4.400.000,00
OB-29	dinteles vestiberia y goteros	ml		10.000,00	0,00	230,34	230,34	2.303.400,00	-	-	230,34	2.303.400,00
OB-30	hidrolavado mamposteria	m2		1.345,00	0,00	0,00		0,00	-	-	-	-
OB-31	contador de agua	un		450.000,00	0,00	1,00	1,00	450.000,00	-	-	1,00	450.000,00
Cerramientos perimetrales									-	-	-	-
02-01-035	Localizacion y replanteo	M2		2.016,00		235,85	235,85	475.945,30	235,85	475.945,30	235,85	475.945,30
OB-5	Excavación Mecanica con compresor (no 2 martillos hidroneumaticos, En ROCA para cimientos lineales ms cargue y retiro hasta 2Km	M3		191.341,00		65,37	65,37	12.507.613,79	65,37	12.507.613,79	65,37	12.507.613,79
OB-24	cerramiento en malla tipo ímpacto HF 5.0 MTS	ml		920.000,00		53,20	53,20	48.944.000,00	53,20	48.944.000,00	53,20	48.944.000,00
OB-30	cerramiento en malla eslabonada Hz 2.0 MTS	ml		300.000,00		132,35	132,35	39.705.000,00	132,35	39.705.000,00	132,35	39.705.000,00
OB-32	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA DE 2.5*2.5 EN TUBERIA GALVANIZADA DE 2" Y MALLA ESLABONADA INCLUYE	un		850.000,00		1,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00

ACTA FINAL Y BALANCE GENERAL DE OBRA

CONSTRUCCIÓN DE QUINCE (15) AULAS, DOS BATERÍAS SANITARIAS Y UN ÁREA ADMINISTRATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARTAGENITA, DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, ETAPA 1

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	BALANCE GENERAL CONTRATO MODIFICA (+/-)	ACTUAL	VR. TOTAL	ACTA FINAL DE OBRA CANTIDAD	V/ PARCIAL	Valores Acumulados CANTIDAD	V/ PARCIAL
OB -34	Mamposteria para cerramiento en maza contra impacto h= 20 cm	ml		60.000,00		132,50	132,50	7.950.000,00	132,50	7.950.000,00	132,50	7.950.000,00
					-				-	-	-	-
	TOTAL COSTOS DIRECTOS				1.252.348.032,11			1.883.432.105,063		264.057.781,309		1.883.482.105
	ADMINISTRACION	16%			200.343.365,14			301.357.136,81	16%	42.628.845,01	16%	301.357.137
	IMPREVISTOS	4%			50.055.841,28			75.339.284,20	4%	6.174.711,25	4%	75.339.284
	UTILIDADES	5%			62.607.301,61			94.174.105,25	5%	10.218.999,57	5%	94.174.105
										61.051.945,31		470.870.526
	TOTAL				1.565.182.540,14			2.354.352.631,33		255.469.726,80		2.354.352.631,33
	AJUSTE AL PESO				-0,14			-0,33		0,37		(0,33)
	VALOR TOTAL				1.565.182.540,00			2.356.352.631,00		255.469.727,16		2.354.352.631
	CONTRIBUCION ESPECIAL	5%			78.259.127,00			117.717.631,55	5%	12.773.986,00	5%	117.717.632
	COSTO TOTAL				1.643.441.667,00			2.472.070.262		268.232.713,05		2.472.070.263
ESTUDIOS Y DISEÑOS (NO APLICA CONTRIBUCION ESPECIAL)											1,00	27.935.380
OM-2	Estudios geologicos	un		27.935.380,00	0,00	1,00	1,00	27.935.380,00			1,00	4.502.210
OM-3	Levantamiento topografico	un		4.502.210,00	0,00	1,00	1,00	4.502.210,00			1,00	7.187.260
OM-4	Estudio Hidrologico	un		7.187.260,00	0,00	1,00	1,00	7.187.260,00				39.624.850
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS ANTES DE IVA			16%	0,00			39.624.850,00		0,00		6.339.976
	IVA				0,00	16%		6.339.976,00		0,00	16%	45.964.826
	TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS				0,00			45.964.826,00		-		
	Anticipo	30%			493.032.500,10							493.032.500,1
										432.044,70		
	Amortizacion de Anticipo									288.665,730		2.015.007,588
	Valor total a Pagar											2.516.039.588
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO Adicion No 1				1.643.441.667,00							
	Adicional No 1				270.000.000,00							
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO Adicion No 3				1.913.441.667,00							
	Valor Adicion 2 y 3				462.593.423,00							
	Valor Adicion 4				142.000.000,00		TOTAL	2.518.035.089			TOTAL	2.518.039.088
	VALOR TOTAL DEL PROYECTO				2.518.035.090,00							
				Inicial	1.643.441.667,00							700,00%

CONTRATISTA

CONSORCIO IS
IVAN GIRALDO
REPRESENTANTE CONSORCIO

INTERVENTORIA

CONSORCIO COLEGIO DEPARTAMENTAL CARTAGENITA
GERMAN BAUTISTA
REPRESENTANTE CONSORCIO

Notas:
La presente acta se presenta de comun acuerdo entre Contratista e Interventor

Bogotá, 14 de enero de 2019

CERTIFICACION

Por medio de la presente se permite certificar que el Ingeniero **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.425.517 de Bogotá y matricula 25202 62077 CND, se desempeñó como **DIRECTOR DE CONSULTORIA, DIRECTOR DE OBRA Y PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACION** en el proyecto que se describe a continuación.

N° CONTRATO	2171613
OBJETO:	ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER
CONTRATANTE:	FONADE
PERIODO:	15 de enero de 2018 (inicio estudios) y 14 de agosto de 2018 (inicio obra) al 13 de noviembre de 2018.
VALOR TOTAL:	$950.225.446
AREA:	1508 M2 aprox. área intervenida.
Principales	**Actividades ejecutadas:** Estudios y diseños, Localización y replanteo, excavación mecánica y manual, relleno compactado en material granular, cerramiento de la cancha, instalación de grama sintética, demarcación e instalaciones eléctricas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a solicilud del interesado el día 14 de enero de 2019

Cordialmente,

ING IVAN GIRALDO JARAMILLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ORION

FONADE	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL	CÓDIGO:	FMI027
		VERSIÓN:	03B
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2017-01-31

TIPO DE CONTRATO	DISEÑO Y OBRA
CONTRATO No.	217613
CONTRATISTA	CONSORCIO ORION
OBJETO	ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER
INTERVENTOR	ZC INGENIEROS S.A.
SUPERVISOR	CAMILO ANDRES GONZÁLEZ RODRIGUEZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 217358

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL	5 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE NOVIEMBRE DE 2018
VALOR EJECUTADO	662.897.936,00

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DEL OBJETO CONTRACTUAL EL DIA 30 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

LA INTERVENTORIA (O EL SUPERVISOR SI ES EL CASO) HACE CONSTAR QUE EL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO HA SIDO ENTREGADO POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDO POR LA INTERVENTORIA A SATISFACCIÓN, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL SIGUIENTE CUADRO QUE INCLUYE CANTIDADES Y PRECIOS.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.	**PRELIMINARES**				
1.1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE PRECISIÓN, (ALTIMETRIA: COTAS NEGRAS, COTAS DE SUBRASANTE, COTAS DE RELLENO, COTAS RASANTES, REDES, ETC, PLANIMETRÍA: EJES, ABCISADO	M2	2.124,70	2.968,00	6.306.109,60
1.1.2	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA H= 2 M Y VARAS DE CORREDOR CADA 2.50 MTS INCLUYE CONCRETO DE 2.000 PSI PARA ATRAQUE DE VARAS.	M2	390,00	10.725,00	4.182.750,00
1.2	**EXCAVACION Y RELLENO**				
1.2.1	EXCAVACIÓN A MAQUINA A CIELO ABIERTO - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 MT INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICION FINAL A SITIO AUTORIZADO HASTA 15 KM	M3	1.372,78	41.018,00	56.309.630,19
1.2.2	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE INVOLUCRANDO EL SUELO EXISTENTE INCLUYE EQUIPOS	M2	1.780,99	1.062,00	1.891.411,38
1.2.3	EXCAVACIÓN MANUAL - CONGLOMERADO - 0.0 A 2.0 MT INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICION FINAL A SITIO AUTORIZADO HASTA 15 KM	M3	189,44	49.371,00	9.352.842,24
1.3	**IMPERMEABILIZACION**				
1.3.3	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL GRANULAR FILTRANTE, SEGUN ESPECIFICACION Y RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS	M3	279,60	135.623,00	37.920.190,80
1.4	**DRENAJES**				
1.4.2	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL GRANULAR FILTRANTE, SEGÚN ESPECIFICACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL ESTUDIO DE SUELOS	M3	95,00	135.623,00	12.884.185,00
1.4.3	CONSTRUCCIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE ALCANTARILLADO MAMPOSTERÍA 0,60 M X 0.60 M X 0,60 M, INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIALES.	UN	2,00	378.947,00	757.894,00
1.5	**CONFINAMIENTO DE LA CANCHA**				
1.5.1	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN CONCRETO 3000 PSI, ESPESOR 0,10 M, INCLUYÉ TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE MATERIALES.	M2	170,13	72.278,00	12.295.656,14
1.5.2	BORDILLO PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI, DE 0,15 M DE ANCHO, 0,50 DE PROFUNDO FUNDIDO EN CONCRETO, INCLUYE TRANSPORTE Y DESCARGUE	ML	217,45	48.647,00	10.578.290,15
1.6	**CERRAMIENTO Y PERFILERIA METALICA**				
1.6.2	INSTALACIÓN DE ARCOS DE METAL EN PERFILERÍA METÁLICA TIPO TUBULAR, INCLUYE TRANSPORTE	UN	2,00	1.494.942,00	2.989.884,00
1.7	**SISTEMA DE ILUMINACION**				
1.7.5	SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA PARA LA PUESTA A TIERRA EN EL POSTE, INCLUYE: TUBO GALVANIZADO DE 1/2", CINTA BANDIT, CONDUCTOR CALIBRE 4 ALAMBRÓN, VARILLA DE COBRE DE 5/8"X 2,40 METROS,	UN	2,00	278.931,00	557.862,00
1.8	**GRAMA SINTETICA**				

TIPO DE CONTRATO	DISEÑO Y OBRA
CONTRATO No	217613
CONTRATISTA	CONSORCIO ORION
OBJETO	ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A
SUPERVISOR	CAMILO ANDRES GONZÁLEZ RODRIGUEZ

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 217288

1,8,1	INSTALACIÓN DE GRAMA SINTÉTICA EN FIBRA ARTIFICIAL DE POLIETILENO FIBRILADO, DE TERCERA GENERACIÓN, INCLUYE UN RIEGO CON ARENA DE SÍLICE Y GRANO DE CAUCHO, INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO.	M2	1.323,00	109.883,00	145.348.749,00
1,8,2	DEMARCACIÓN DEL CAMPO DE JUEGO DE MEDIANTE FRANJAS DE GRAMA SINTÉTICA COLOR BLANCO DE 5 CM DE ANCHO INCLUYE TRANSPORTE Y SUMINISTRO.	ML	274,00	2.294,00	628.556,00
1,9	**ASEO**				
1,9,1	ASEO GENERAL FINAL, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS, Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS.	M2	1.508,91	5.145,00	7.758.685,73
2	**VESTIERES**				
2,2	**ESTRUCTURA Y CONCRETO**				
2,2,5	ZAPATAS EN CONCRETO FC=3000PSI (INCLUYE FORMALETA, VIBRADO Y DESMOLDEANTE. NO INCLUYE ACERO) E=0,30	M3	8,94	518.867,00	4.636.882,98
2,2,7	ACERO FIGURADO DE REFUERZO 60000 PSI INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE	KG	1.844,30	3.260,00	6.012.418,00
3	**GRADERIAS**				
3,1	**PRELIMINARES**				
3,2,1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES Y DISPOSICION FINAL HASTA 15 KM.	M3	4,32	259.305,00	1.120.197,60
2,2,1	RELLENO EN SUB-BASE GRANULAR B-400 (Suministro, Extendido, Humedecimiento y Compactación)	M3	413,17	127.366,00	52.624.319,68
	ITEMS OBRA NO PREVISTOS				
	AREA CANCHA				
NP - 01	Suministro e instalacion de Geotextil geoNT-2000	M2	2.139,60	7.169,00	15.338.792,40
NP - 02	Suministro e instalacion de Sistema de Tuberias Geodren con Filtro AdvanEDGE en PEAD incluye accesorios de Conexión	ML	500,41	88.648,00	44.360.345,68
NP - 03	Suministro e instalacion de Imprimacion asfaltica con emulsion CRL-1 relacion Asfalto 60 - 40 Agua , para amarre de gravilla correspondiente al lecho filtrante soporte de la grama sintetica	M2	1.323,00	8.279,00	10.953.117,00
NP - 04	Suministro e instalación de banderines (Estaca+Banderin) Futbol	JUEGO	1,00	185.000,00	185.000,00
NP - 05	Suministro e instalacion de malla en Nylon cal 2 (13x13) impermeabilizado, con accesorios (guayas, tensores, amarres) altura de 5Mincluye Puerta corrediza de 2x2m con rodachinas, rieles el marco de la puerta tubo de 2 5" y la puerta en tubo de 2" instalada	m2	2.111,89	10.615,00	22.417.712,35
NP - 06	Suministro e instalacion Carcamo I-1 2500 psi+Rejilla Peat Cono Ref (canal)	ml	16,00	867.525,00	13.012.875,00
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
NP -7	Suministro, transporte e instalación de PUNTO DE LUZ BS (Brazo Sencillo) metálico Galvanizado en Caliente con acabado en pintura en polvo poliester, manufacturado en tuberia rectangular doble de 120 mm * 60 mm * 3.00 mm de calibre segun plano anexo incluyendo su brazo, altura total de 8 m y avance de 1.30 m desde su eje, equipado con hasta 32.200 Lúmenes totales con Temperatura de Color de 3.000 Kelvin - 240 W Totales, Eficacia mínima 138 lúmenes/Vatio, reparto fotometrico asimetrico con mayor intensidad hacia el plano C=90° y gama de 60 ° con valor de 480Cd/1000 lumenes. Incluye cable de cobre encauchetado 2X14 Aislado y conductor de puesta a tierra en Calibre No 6 Aislado o desnudo del tipo THW y su correspondiente canastilla de anclaje Totalmente Galvanizada. Referencia LAN DOBLE 8 m RECTANGULAR incluye tres (3) empalmes de BT en derivacion	UN	20,00	8.165.400,00	163.308.000,00
NP -8	Suministro, transporte e instalación de Columna de 8,5 m de alto Galvanizada en caliente con acabado en pintura en polvo poliester, manufacturado en tuberia Rectangular de 120 mm * 60 mm * 3.00 mm y su correspondiente canastilla de anclaje Totalmente Galvanizada, para uso como ple de amigo	UN	8,00	2.268.700,00	18.373.600,00
NP -9	Suministro, transporte e instalación de Columna de 5 m de alto Galvanizada en caliente con acabado en pintura en polvo poliester, manufacturado en tuberia Rectangular de 120 mm * 60 mm y su correspondiente canastilla de anclaje Totalmente Galvanizada.	UN	8,00	1.268.900,00	10.151.200,00

FONADE	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL OBJETO CONTRACTUAL	CÓDIGO:	FMI027
		VERSIÓN:	03B
	GERENCIA DE PROYECTOS	VIGENCIA:	2017-01-31

TIPO DE CONTRATO	DISEÑO Y OBRA
CONTRATO No.	217813
CONTRATISTA	CONSORCIO ORION
OBJETO	ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER
INTERVENTOR	2C INGENIEROS S.A.
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	2172388
SUPERVISOR	CAMILO ANDRES GONZÁLEZ RODRIGUEZ

NP-11	Suministro, transporte e instalación de Cable encauchetado 4X10 Cu THW 600 V aislado (Tres Fases + Neutro) Acometida desde Tablero de distribucion hasta cajas de derivacion	ML	200,00	16.391,00	3.278.200,00
NP-12	Suministro de Caja de proteccion y control del circuito eléctrico para uso exterior con Barraje Trifasico, Barraje de Tierra, incluye Totalizador de 50 Amperios, Reloj programable, contactor Trifasico de 50 Amperios y botonera o perilla para control manual.	UN	1,00	1.709.700,00	1.709.700,00
NP-13	Suministro, transporte e instalación de Conductor de Cobre para Sistema de Apantallamiento en calibre 2/0 Desnudo. (Perimetro de la Cancha) SPT	ML	216,05	40.570,00	8.765.215,33
NP-14	Suministro, transporte e instalación de Punta Franklin en poste de Alumbrado de 8 metros, incluye, herraje de conexión entre la punta Franklin y el poste, 10 metros de conductor de cobre en calibre 2/0 Desnudo y varilla de cobre de 5/8" * 2.4 de de longitud incluye conector de presion y/o unión mediante soldadura exotermica (SPT)	UN	6,00	637.226,00	3.823.356,00
NP-16	Suministro, transporte e instalación de Un (1) Ducto de PVC 2" para llevar acometida de Baja Tension (4X10 Cu THW 600 V) a todos los puntos luminosos	ML	170,00	11.648,00	1.980.160,00
NP-17	Suministro, transporte e instalación de Un (1) Ducto de PVC 1" para derivar de Caja de inspeccion a poste metalico	ML	120,00	4.820,00	926.400,00
NP-18	Construcción de Caja de Inspeccion en concreto fundido o en mamposteria de medidas 60X60X80 cm3 según ET AP 274	UN	7,00	631.716,00	4.422.012,00
NP-43	MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE ALAMBRE DE AMARRE	KG	149,31	4.477,00	668.460,87
SUBTOTAL					697.531.081
ADMINISTRACIÓN				18,85%	131.484.605
IMPREVISTOS				3%	20.965.932
UTILIDAD				5%	34.876.653
IVA				19%	6.626.545
VALOR TOTAL EJECUTADO					891.444.666
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA) Certificacion RETIE					3.650.000
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA) Certificación RETILAP					4.150.000
VALOR TOTAL AJUSTES (SI APLICA) COSTOS FIDUCIA Y PRIMA MANEJO DE ANTICIPO					3.653.240
VALOR TOTAL FINAL (EJECUTADO MAS AJUSTES)					**902.897.936**
VALOR ETAPA ESTUDIOS Y DISEÑOS ANTES DE IVA					39.771.017
IVA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS 19%				19%	7.556.493
VALOR TOTAL ETAPA 1 - ESTUDIOS Y DISEÑOS					47.327.510
VALOR TOTAL PROYECTO (D) = (A) + (B) + (C)					**950.225.446**

EN CASO DE CONSULTORIA ADJUNTE DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS LOS FORMATOS DE VERIFICACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, FORMATO DE RELACION DE PLANOS Y FORMATO DE RELACION DE DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA

EL RECIBO DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO

FIRMA

GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL (S) CONSORCIO ORION
NIT.900.097.749-2

FIRMA

OMAR CAMPOS
DIRECTOR DE OBRA 2C INGENIEROS SA
NIT. 830.023.761-7

EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL
- ENTerritorio -

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.120.432 expedida en Bogotá, quien actúa en nombre y representación de la **EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL – ENTerritorio (Antes FONADE)**, Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero, del orden nacional, vinculada al Departamento Nacional de Planeación, con NIT 899.999.316-1, en adelante denominada **ENTerritorio**, en su calidad de Gerente del del Grupo de Gestión Post-Contractual, de conformidad con Otrosí No. 01 del 10 de agosto de 2018 al Contrato de Trabajo celebrado el 1 de febrero de 2017 y las Resoluciones 097 del 27 de abril de 2018 y 241 del 31 de agosto de 2018.

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con la información registrada en el expediente contractual y en ejecución del convenio interadministrativo **212080**, suscrito entre **FONADE (actualmente ENTerritorio)** y el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ; FONADE (actualmente ENTerritorio)** suscribió con **CONSORCIO ORION**, el Contrato **2171613** con las siguientes características:

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			
Razón Social	EMPRESA PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTerritorio -		
Dirección	Calle 26 No. 13 – 19, P. 19 –21, 22, 25, 26, 28,29 – 30	**Identificación**	NIT 899.999.316-1
Teléfonos	594 0407	**Ciudad Domicilio**	Bogotá D. C.
ESPECIFICACIONES DEL CONTRATISTA			
Nombre	CONSORCIO ORION	**Identificación**	NIT 901.097.749-2
INTEGRANTES Y PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN			
Teniendo en cuenta la información que se evidencia: Según Minuta de Contrato de Fecha del 10/10/2017 los Porcentajes de Participantes son:			
INCITECO SAS.	75%	NIT 800.104.214-9	
INGENIEROS PROYECTAR SAS.	25%	NIT 900.498.361-6	
ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES			
Número del contrato	2171613		
Clase de contrato	OBRA		
Objeto del contrato	EL CONTRATISTA se obliga con FONADE a REALIZAR los "ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ - SANTANDER", de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las Reglas de Participación del CSI-012-2017, sus anexos, Adenda(s) (SI APLICA), los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte integral del contrato.		
Valor del contrato	**Valor total contratado: $950.225.446.00 incluidos los impuestos a que haya lugar.**	**Valor Inicial**	$950.225.446.00
		Valor Total	$950.225.446.00
Plazo Inicial	TRES (3) MESES		
Fecha de Firma del contrato	10/10/2017		
Fecha de Inicio	15/01/2018	ESTUDIOS Y DISEÑOS	15/01/2018
		OBRA	14/08/2018
Prórroga 1	SUSCRITA EL 15/02/2018	TREINTA (30) DÍAS	
Suspensión 1	A PARTIR DEL 16/03/2018	HASTA EL 16/04/2018 O HASTA QUE SE SUPEREN LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN	
Suspensión 2	A PARTIR DEL 17/04/2018	HASTA EL 16/05/2018 O HASTA QUE SE SUPEREN LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Elaborado por ANDRES ROBAYO
CONTRATO 2171613
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión 12177
Página 1 de 2

Suspensión 3	A PARTIR DEL 17/05/2018	HASTA EL 15/06/2018 O HASTA QUE SE SUPEREN LO MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN
Reinicio 1	A PARTIR DEL 18/06/2018	
Prórroga 2	SUSCRITA EL 16/10/2018	TREINTA (30) DÍAS
Fecha de vencimiento	13/11/2018	

La presente información fue tomada de los documentos que reposan en la entidad contratante y en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá, D. C., a los 04 JUL. 2019

ANDREA CASTELLANOS CÉSPEDES
Gerente del Grupo de Gestión Post-Contractual

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Elaborado por ANDRES ROBAYO
CONTRATO 2171618
Para verificar su autenticidad puede comunicarse al teléfono 5940407 extensión 12177
Página 2 de 2

A QUIEN INTERESE

El suscrito representante Legal de **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGOTÁ** con NIT. 901.208.455-0, se permite certificar que el Ingeniero **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.425.517 de Bogotá y matricula profesional No 25202-62077, se desempeñó como **DIRECTOR DE CONSULTORIA DE OBRA, DIRECTOR DE OBRA E INGENIERO DE PROGRAMACION DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION**, en el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO	3438 de 2018
CONTRATANTE:	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE - IDRD
OBJETO:	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES
FECHA DE INICIO:	3 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	2 DE SEPTIEMBRE DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8.803.500.000

Se expide la presente certificación a los treinta días (30) del mes de abril del año Dos Mil Diecinueve (2019).

ING. IVAN GIRALDO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGOTÁ

Cc Archivo
Hoja de Vida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 3436 (número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Interventoría)

OBJETO DEL CONTRATO

"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES; GRUPO 1.

(Indique el objeto del contrato suscrito)

CONTRATISTA INTERVENTORIA (*INTERVENTOR*):	CONSORCIO PARQUES 10 - CONTRATO 3466 DE 2018
CONTRATISTA CONSULTORIA Y/O OBRA (*CONTRATISTA*):	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGOTA
SUPERVISOR ETAPA DE DISEÑO:	N/A
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA:	IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN ETAPA DE OBRA:	LUIS ENRIQUE GUZMAN
AREA ADMINISTRACION DE ESCENARIOS	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE COORDINACION:	N/A
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN:	N/A
PLAZO DE EJECUCION DE LA ETAPA DE OBRA:	SIETE (7) MESES
PLAZO DE LIQUIDACIÓN: *(Aplica a contratos de interventoría)*	N/A
PLAZO TOTAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	3 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACION ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	DE DE DE
FECHA DE TERMINACION:	2 DE MAYO DE 2019

VALORES

ESTUDIOS Y DISEÑOS	OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 4.655.826.862,00	26,7981%	$ 1.247.673.138,00	$ 5.903.500.000,00

VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 5.903.500.000,00

(Indique en este espacio el valor del anterior en letras)

CINCO MIL NOVECIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C.T

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS A INTERVENIR

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	LOCALIDAD	DIRECCION	CONSULTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
Biblioteca virgilio barco	13-088	BARRIOS UNIDOS	Av Cr 60 # 57 - 60		X	Mantenimiento y lavado de cubierta (bovedo) impermeabilizacion de ludoteca, lavado e impermeabilizacion de muros y pisos de ludoteca, mantenimiento de tanque de almacenamiento de agua, impermeabilizacion de placas de cubierta de ludoteca, reparacion y suministro de lamparas pasillos de ludoteca, mantenimiento de sanitarios
Movistar arena	13-128	BARRIOS UNIDOS	Cr 30 No 61-26		X	[redacted]
Museo de los niños	12-144	BARRIOS UNIDOS	Cr 60 # 53 - 27		X	[redacted]
Parque Atahualpa	09-104	FONTIBON	Carrera 116 entre Calles 36 y 39 Costado sur y Carrera 113 entre Calles 36 y 39		X	Remodelacion total de bateria de baños parque,mantenimiento de fachada,baterias sanitarias, impermeabilizacion de placa cubierta de coliseo, demolicion y reparacion de losas defectuosas de sendero peatonal,suministro y mantenimiento de lamparas de cancha de futbol
Parque Bonanza	10-187	ENGATIVA	Carrera 70F No 72-80		X	Demolicion de camarino existente
Parque de los novios	12-092	BARRIOS UNIDOS	Av calle 38 con Carrera 53		X	Construccion de zona dura (parque infantil)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA			
dd	mm		aaaa
Página		de	

CONTRATO No 3438 (Número del Contrato) **DE** 2018 (Año del contrato) **TIPO DE CONTRATO** OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Interventoría)

Parque El Carmelo (cancha de futbol)	11-358	ENGATIVA	Carrera 101a con Calle 71B		X	Suministro e instalacion de iluminacion de cancha de futbol 11
Parque Fontanar del río	10-311	SUBA	Calle 144 c # 141		X	
Parque Gimnasio del norte	11-205	BARRIOS UNIDOS	Calle 63b No. 29-70 / Calle 63b Carrera 28		X	Suministro de piso el granito y cambio de cubierta de la liga de taekwondo y mantenimiento de piso el granito sala 2
Parque La Florida	10-223	ENGATIVA	Avenida Engativa Rio Bogota K2 Autopista Medellin		X	Remplazo de cubierta de edificios de administracion, personal mantenimiento,cetaduria y subestacion, mantenimeto de pistas de skateboards, mantenimiento de aparatos sanitarios, mantenimiento de lampara de postes y cableado subterraneo, mantenimiento de asadores y casetas
Parque La Gaitana	11-205	SUBA	Carrera 116 con Calle 132		X	Mantenimiento total de bateria de baños, mantemiento electrico y pintura de canchas
Parque La Serena	12-091	SUBA	Carrera 86 No. 90A		X	Suministro e instalacion de iluminacion de cancha de futbol 11
Parque PRD	12-091	BARRIOS UNIDOS	Transversal 46 No. 63 Entrada Parqueadero		X	Remodelacion de coliseo de eventos deportivos,construccion de cubierta y camerinos cancha hockey,demolicion y construccion de enfermeria, construccion de cuarto de tanques de agua del udca, remodelacion de shut de basuras,construccion de zarpa de estabilizacion de via, Intervencion y mantenimiento electrico de canchas multiples, cancha de futebol 11, cancha de futbol 8, cancha de rugby, cancha de tennis,edificio udca, cancha de boleybol.
Parque San Andres	10-234	ENGATIVA	Carrera 100 hasta 102 calle 79 hasta 82 / Calle 82 No. 100A-51		X	Mantenimiento de baños y luminarias de coliseo, suministro e instalacion de iluminacion de cancha futbol 11.
Parque Sauzalito	13-089	FONTIBON	Transversal 86 Diagonal 22B Costado Occidental		X	Mantenimiento y remodelacion de baños y cocineta administracion, mantenimiento de baños publicos, reemplazo y suministro de domo
Parque Servita	10-192	USAQUEN	Cll 165 No 14-62		X	Remodelacion total de baños de camerino norte, sur y oficina administracion
Parque Simón Bolivar	11-212	BARRIOS UNIDOS	Transversal 86 Diagonal 22B Costado Occidental		X	Remodelacion de edificio de liga de canotaje, mantenimiento de baños publico, pintura general de modulos de venta,remodelacion de piso de administracion,instalacion y remodelacion de bodegas de administracion, instalacion de cubierta de perreras y cocineta, construccion de tanques de almacenamiento, suministro de arena de ladrillo.
Parque Tabora	10-192	ENGATIVA	Calle 74 hasta 75 Carrera 27 / Calle 74 No. 75-84		X	Mantenimiento y remodelacion de baños publico, reemplazo de cubierta de oficina administracion
Parque Tibabuyes	11-212	SUBA	Calle 139 No. 122-46 / Calle 139 No. 127C-43		X	
Parque Zona Franca	9-125	FONTIBON	Dig 12c entre Kr 109 y Kr 112c		X	Remodelacion y mantenimiento parcial de paratos sanitarios y cambio de cubierta de baños publico y construccion de bateria sanitaria de personal administrativo
COMPLEJO ACUATICO	12-1000	BARRIOS UNIDOS	Cll 63 # 45 - 00		X	

*En caso de requerir más filas, adicionar a siguiente cuadro MILLA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
dd	mm	aaaa
Página		de

CONTRATO No 3438 (Número de Contrato) **DE** 2018 (Año de suscripción) **TIPO DE CONTRATO** OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Interventoría)

MODIFICACIONES

PLAZO						ADICIONES		
TIPO Y N.	TIEMPO	FECHA DE SUSCRIPCION	DESDE	HASTA	NUEVA FECHA DE TERMINACION	N.	FECHA DE SUSCRIPCION	VALOR
PRORROGA 1	TRES (3) MESES	02/05/2019	03/05/2019	02/08/2019	02/08/2019	1	06/12/2018	$ 2.900.000.000,00
PRORROGA 2	UN (1) MES	02/08/2019	03/08/2019	02/09/2019	02/09/2019			
							TOTAL ADICIONES:	$ 2.900.000.000,00

CONDICIONES ACTUALIZADAS

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE COORDINACION:	N/A				
PLAZO FINAL ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:	N/A				
PLAZO FINAL ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN:	N/A				
PLAZO FINAL ETAPA DE OBRA:	ONCE (11) MESES				
PLAZO DE LIQUIDACIÓN: (Aplica a contratos de interventoría)	N/A				
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO ACTUALIZADO:	ONCE (11) MESES				
FECHA DE INICIO:	3	**DE**	OCTUBRE	**DE**	2018
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA ETAPA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:		**DE**		**DE**	
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA DEL CONTRATO:	2	**DE**	SEPTIEMBRE	**DE**	2019

VALORES FINALES

VALOR FINAL ESTUDIOS Y DISEÑOS	VALOR FINAL OBRA			
	COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	VALOR TOTAL OBRA
	$ 6.942.927.378,00	26,7981%	$ 1.860.572.622,00	$ 8.803.500.000,00

VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO:	$ 8.803.500.000,00

(Indicar en este espacio el valor final del contrato en letras)

OCHO MIL OCHOCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.C.T

En Bogotá D.C ; a los DOS (Letras) 2 (número) días del mes de SEPTIEMBRE (Letras) de 2019 (Año) se reunieron:

IVAN DE JESUS GIRALDO JARAMILLO (Nombre y apellidos de la persona natural contratista) actuando en representación del CONTRATISTA

CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO (Nombre y apellidos de la persona natural interventor) actuando en representación del INTERVENTOR

con el fin de terminar el contrato suscrito.

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoría como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo y el recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 3438 (Número de Contrato) DE 2018 (Año de suscripción) TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Interventoría)

LISTA DE PARQUES Y/O ESCENARIOS INTERVENIDOS
(Relacionar las observaciones pendientes de cada uno de los parques para recibo definitivo)

PARQUE O ESCENARIO	CODIGO	DIRECCION	CONSULTORIA	OBRA	OBSERVACIONES
Cancha Hockey - PRD	12-091	Trans 48 No 53 Entrada Parqueadero		X	Finalizar el suministro e instalacion de red interna electrica de camerinos
Florida	10-223	Avenida Ingeniero Rio Bogota KZ Autopista Medellin		X	Subsanar las observaciones de la pista skateboards - por paret del profesional del IDRD
San Andres	10-234	Carrera 100 hasta 102 calle 79 hasta 82 / Calle 82 No. 100A-91		X	Subsanar las observaciones de lamparas internas de bateria de baños de coliseo

*En caso de requerir más filas, adicionar o adjuntar como anexo.

El recibo de los trabajos terminados, no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

OBSERVACIONES:

Se esta a la espera de que el contratista termine y atienda todas las observaciones realizadas en los parques cancha hockey - PRD, San Andres y la Florida, con el fin de obtener el recibo de las obras por parte de la interventoria.

Para constancia de lo anterior, se firma el NOS (Mes) (Letras) de 2019 (Año)

(Firma)

(Nombre) IVAN DE JESUS GIRALDO JARAMILLO - CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGOTA
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL (S)
CONTRATISTA

(Firma)

(Nombre)
SUPERVISOR ETAPA DE DISEÑO

2 (Mes) días del mes de SEPTIEMBRE (Letras) de 2019 (Año)

(Firma)

(Nombre) CESAR AUGUSTO CAMARGO CAMARGO - CONSORCIO PARQUES 10
(Cargo) REPRESENTANTE LEGAL
INTERVENTOR

(Firma)

(Nombre) IVAN DARIO GONZALEZ CUELLAR
SUPERVISOR ETAPA DE OBRA

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ACTA DE TERMINACION CONTRATO

FECHA		
dd	mm	aaaa
Página	de	

CONTRATO No 3438 (Número de Contrato) DE 2018 (Año de suscripción) TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Consultoría, Prestación)

(Firma)

(Nombre) LUIS ENRIQUE GUZMAN CONDIA
APOYO A LA SUPERVISION ETAPA DE OBRA

(Firma)

Original Subdirección Contratación
1a copia Área responsable del contrato

NOTA: LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA LLENAR, POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRA NA - (NO APLICA)

CONSORCIO GRAMAS 2019

A QUIEN INTERESE

El **CONSORCIO GRAMAS 2019.**, identificado con Nit No. 901.323.851, hace constar por medio de la presente certificación, que el Ingeniero **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS,** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.425.517 de Bogotá y matricula profesional No 25202-62077se desempeñó en el cargo de **DIRECTOR DE CONSULTORIA DE OBRA, DIRECTOR DE OBRA E INGENIERO DE PROGRAMACION DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION**, desde el 07 de Octubre de 2019 hasta el 14 de Noviembre de 2020, en el contrato de obra No. 3390 de 2019 cuyo objeto es: *"Contratar a precios unitarios, el mantenimiento, adecuación y mejoramiento integral, preventivo y correctivo de los campos deportivos en grama natural y grama sintética y sus zonas aledañas ubicados en los diferentes parques que componen el sistema distrital de parques de Bogotá D.C., en el marco del proyecto "sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida." grupo 3,* suscrito con el instituto distrital de recreación y deporte -IDRD.

Se expide la presente certificación a los once (11) días del mes de diciembre del año Dos Mil diecinueve (2019).

Atentamente,

PASTOR LÓPEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO GRAMAS 2019

Cc Archivo Hoja de Vida

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Pagina	1 de	9

CONTRATO No 3390 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

TIPO DE CONTRATO OBRA PUBLICA (Obra Pública, Prestación de servicios, Convenio, Interventoría de servicios) **SUBDIRECCIÓN** TECNICA DE PARQUES

ÁREA ADMINISTRACION ESCENARIOS

OBJETO DEL CONTRATO

CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS CAMPOS DEPORTIVOS EN GRAMA NATURAL Y GRAMA SINTÉTICA Y SUS ZONAS ALEDAÑAS UBICADOS EN LOS DIFERENTES PARQUES QUE COMPONEN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES DE BOGOTÁ D.C., EN EL MARCO DELPROYECTO "SOSTENIBILIDAD Y MEJORAMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS DE VIDA." Grupo 3

(Indique el objeto del contrato suscrito)

La presente acta se suscribe por **Por vencimiento de plazo** ☐ **Por obra terminada** X

LOCALIZACION DEL PROYECTO BOGOTA

(Dirección del contrato ó Localización por predios o en el(los) predio(s) donde se ejecutarán las obras de mejoramiento, código dirección localidad)

Condiciones Iniciales

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7 MESES (Indicar en este espacio el número de días o de meses para ejecución del contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE DISEÑO	N/A (Incluye en este espacio el número de días o de meses para ejecución del contrato)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ETAPA DE OBRA	7 MESES (Incluye en este espacio el número de días o de meses para ejecución del contrato)				
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	7 (Día)	DE	OCTUBRE (Mes)	DE	2019 (Año)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	6 (Día)	DE	MAYO (Mes)	DE	2020 (Año)
VALOR DE LA ETAPA DE DISEÑOS					
VALOR DE LA ETAPA DE OBRA	$ (VALOR EN NUMEROS)				10.000.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ (VALOR EN NUMEROS)				10.000.000.000,00
	DIEZ MIL MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)				

CONTRATISTA DE OBRA / CONSULTORIA CONSORCIO GRAMAS 2019 - NIT: 901.323.851 (Escriba el nombre o razón social del contratista)

CONTRATISTA INTERVENTOR CONSORCO GRAMAS 2019 - NIT: 901325469 (Escriba el nombre o razón social)

SUPERVISOR OBRA JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO (Escriba el nombre del supervisor)

APOYO A LA SUPERVISION JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA (Escriba el nombre del supervisor)

COORDINADOR CONSULTORIA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

COORDINADOR OBRA N/A (Escriba el nombre del coordinador)

SUPERVISOR (CONVENIO) N/A (Escriba el nombre del supervisor designado por la entidad del convenio)

En Bogotá D.C ; a los DOCE (Día en letras) (12) (Día en cifra) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (año) se reunieron:

PASTOR DE JESUS LOPEZ COMEZ (Nombre representante legal del contratista) actuando como representante legal del CONTRATISTA

GILDARDO LLANO BERNAL (Nombre representante legal del interventor) actuando como representante legal del INTERVENTOR

con el fin de RECIBIR EL CONTRATO POR OBRA TERMINADA (Especificar el acto)

A. MODIFICACIONES DEL PLAZO

PRORROGAS A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	NUEVA FECHA TERMINACION
1	2 MESES	24-dic-19	7-may-20	6-jul-20	6-jul-20
2	2 MESES	11-sep-20	13-sep-20	12-nov-20	12-nov-20
3					

SUSPENSIONES A LA FECHA

No.	PERIODO (días / meses calendario)	fecha del documento	DESDE (inicio)	HASTA (término)	REINICIACION	NUEVA FECHA DE TERMINACION
1	69	24-mar-20	25-mar-20	1-jun-20	1-jun-20	13-sep-20

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	2 de	9

CONTRATO No 3390 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Condiciones Finales

PRORROGAS	4 MESES (SUMATORIA DE LAS PRORROGAS)
SUSPENSIONES	69 DIAS (SUMATORIA DE LAS SUSPENSIONES)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11 MESES (incluye el plazo inicial más el plazo de las prorrogas)
FECHA DE TERMINACIÓN	12 (día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2020 (año)
VALOR ADICIONES	$ 5.000.000.000,00 (VALOR EN NUMEROS)
	CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 15.000.000.000,00 (VALOR EN NUMEROS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
	QUINCE MIL MILLONES DE PESOS MCTE (VALOR EN LETRAS (VALOR INICIAL MAS VALOR ADICIONES))
VALOR FINAL DE CONSULTORIA	0,00 (valor total de la consultoria en numeros)
VALOR FINAL OBRA	$ 15.000.000.000,00 (valor total de la obra en numeros)
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO	5.520,00 (Diferencia entre valor contratado y valor ejecutado en numeros)
VALOR FINAL EJECUTADO DEL CONTRATO	$ 14.999.994.480,00 (Incluir en este espacio el valor final del contrato en numeros)

B. RESUMEN FINANCIERO RECIBO FINAL DEL CONTRATO

(En este lugar se consigna el resumen financiero del contrato. Cuando el contrato comprenda intervención en varios parques, se debe manejar un resumen individual por cada parque (obras ejecutadas, amortizaciones, retegarantías, pagos y valores por pagar), anexándolos como soporte del acta.

Valor inicial del contrato	$	10.000.000.000,00	
Anticipo #1 pagado (50% contrato inicial)	$	5.000.000.000,00	
Adiciones aprobadas al presente (adición #1)	$	5.000.000.000,00	
Valor actual del contrato	$	15.000.000.000,00	
Anticipo #2 (x% de adición No. 1)	$	-	
Total anticipo pagado	$	5.000.000.000,00	
Valor Total consultoria (incluye IVA ,100%)	$	-	
Pagos efectuados por concepto de consultoria ejecutada hasta acta anterior (85%, incluye IVA)	$	-	
IVA (Acumulado sobre consultoria hasta acta anterior)	$	-	
Saldo de contrato pendiente por pagar consultoria (15 % a liquidacion)	$	-	
Obras ejecutadas hasta acta anterior (acumulado)	$	13.287.724.099,00	
Pagos efectuados por concepto de obra ejecutada hasta acta anterior (acumulado)	$	11.958.951.689,00	
Saldo de contrato pendiente por pagar obra	$	3.041.048.311,00	
Acumulado 10 % contra liquidación (obra)	$	1.499.999.448,00	
Amortización anticipo hasta acta anterior (acumulado)	$	5.000.000.000,00	
Saldo por amortizar del anticipo (hasta acta anterior)	$	-	
Acumulado 10 % contra liquidación (consultoria + obra)	$	1.499.999.448,00	
Total ejecutado presente acta (obra)	$	1.712.270.381,00	
Amortización anticipo presente acta			
10 % a liquidación	$	171.227.038,00	
Total ejecutado presente acta (diseños ____ %, incluye IVA)	$	-	
IVA (consultoria presente acta)	$	-	
Total diseños a pagar sin IVA	$	-	
Total a pagar presente acta (recibo final)	$	1.541.043.343,00	
Total pagar a liquidacion	$	1.499.999.448,00	

RELACIÓN DE PARQUES INTERVENIDOS
(Relacionar todos los parques intervenidos)

PARQUE o ESCENARIO	CÓDIGO	DIRECCIÓN	VALOR EJECUTADO CONSULTORIA	VALOR EJECUTADO OBRA	RECIBO A SATISFACCION Relación de actividades recibidas
Servitá sintética F11	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 50.382.139,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8339,74 m2
Servitá sintética F5	01-023	Carrera 7H Calle 165		$ 1.457.705,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 473,91 m2
Cedritos sintética F8	01 031	Carrera 9 Calle 145		$ 16.697.120,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2253,30 m2
Toberin sintética F11	01 079	Calle 164 Carrera 16 C		$ 12.906.924,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4191 m2

BOGOTÁ

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	3 de	9

CONTRATO No 3390 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Estrella norte sintética F5	01-189	Calle 160 Carrera 19 B		$ 7.741.508,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1371,95 m2
Verbenal sintética F5	01-313	Calle 187 Transversal 18 B		$ 12.080.768,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 700 m2
Calle 170 sintética F5	01-540	Carrera 17 Calle 175		$ 13.279.269,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 989 m2
Lachos sintética F8	03-148	Diagonal 4B Cra 8 E		$ 31.680.623,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
Villas de Madrigal sintética	10-002	Calle 75 c Carrera 99 B		$ 4.493.914,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1464,78m2
Villa Luz sintética F11	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 12.747.826,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5843,50 m2
Villa Luz sintética F5	10-018	Carrera 77A 64B - 03		$ 7.455.281,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Villa de Granada sintética F11	10-102	Entre Carrera 111A y Carrera 112A con Calle 75D y Calle 74C		$ 13.578.606,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6337,50 m2
El Carmelo sintética F5	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 3.798.679,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1433,71 m2
El Carmelo sintética F11	10-169	Entre Carrera 101 A y 104A Calle 71B y Canal del Jaboque		$ 44.256.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8750 m2
San Andrés sintética F5	10-234	Carrera 102 con Calle 79		$ 4.208.035,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1515 m2
Florencia sintética F8	10-249	Carrera 88 Calle 75		$ 49.627.758,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1998 m2
Ciudadela Cafam sintética F5	11-008	Cra 113 C Calle 142 A		$ 9.752.897,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1175 m2
Berlin sintética F5	11-015	Calle 142 Carrera 145 B		$ 16.504.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Parque Vecinal Urb Lombardia (1 Etapa) sintética F5	11-052	Calle 143 con Carrera 107B costado sur-oriental		$ 3.084.847,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Burgos britelia1 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.604.831,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050m2
Burgos britelia2 sintética F5	11-058	Carrera 73 Calle 160		$ 8.853.883,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Casa Blanca sintética F8	11-069	Carrera 68 entre Calles 140 Y 141		$ 4.136.095,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1092,81 m2
Bilbao sintética F8	11-074	Calle 142 C Carrera 151 A		$ 29.405.904,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2275,98 m2
Tibabuyes1 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 17.081.674,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1620 m2
Tibabuyes2 sintética F8	11-084	Carrera 121 C Calle 130 C		$ 19.857.175,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2400m2
Prado Pinzón sintética F8	11-109	Calle 143 Carrera 49		$ 7.074.182,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1650 m2
Victoria norte sintética F5	11-162	Calle 150 Carrera 54		$ 4.983.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 806,05 m2
Fontanar del Rio sintética F11	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 12.032.930,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5280 m2
Fontanar del Rio sintética F5	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$ 4.309.882,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Valle de Refous sintética F5	11-686	Cra 101 calle 150a		$ 6.906.979,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Prd 1 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 29.422.068,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7141 m2
Prd 2 sintética F11	12-091	Transversal 48 N°63-65		$ 28.528.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7420 m2
Cruces sintética F5	03-036	Carrera 5 A Calle 1 B		$ 4.490.026,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 966,28 m2

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA			
12	NOVIEMBRE		2020
dd	mm		aaaa
Página	4	de	9

CONTRATO No 3390 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

La Gaitana sintética F8	11-205	Carrera 125 B Calle 131 A		$ 20.546.218,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3149 m2
Gimnasio del Norte sintética F5	12-023	Carrera 28 Calle 63 B		$ 5.648.513,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
Gaitán cortes sintética F11	04-103	Carrera 5 a este Diagonal 31 C sur		$ 25.867.721,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5550 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
La Victoria sintética F5	04-122	Diagonal 38 Sur No. 1F - 05		$ 3.819.391,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 435 m2
San Cristóbal 2 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 22.673.201,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5923,50 m2
San Cristobal1 sintética F11	04-127	Calle 13 sur N.° 2- 50 este		$ 5.582.424,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4791,71 m2
Carvajal sintética F11	08-040	Cra 70 B Calle 24 A sur		$ 17.116.563,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo engrama sintetica 5520 m2
Américas Occidental sintética F8	08-127	Av. Boyacá Calle 2 sur		$ 17.639.729,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2800 m2
La Igualdad sintética F11	08-212	Carrera 68A entre Calle 2 y Diagonal 3, Costado Occidental		$ 15.010.995,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6250m2
Gilma f11 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 5.350.891,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5516 m2
Gilma f8 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.223.578,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1584 m2
Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 3.960.873,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Gilma f5 sintética	08-552	Transversal 85 A Calle 49 sur		$ 4.217.400,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 828 m2
Primavera sintética	08-770	Calle 2 Carrera 91 C		$ 4.545.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1222 m2
Modelia sintética F5	09-016	Carrera 81 C N°24 c 50		$ 5.686.943,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 960 m2
Villomar sintética F11	09-025	Carrera 96 G N°20 A 35		$ 11.778.809,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5632 m2
Carlos Lleras (El Fuego) sintética F8	09-048	Carrera 70 Calle 23 C		$ 10.276.425,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1050 m2
Urb Salitre (Grecc) sintética F8	13-016	Carrera 68 B Calle 43		$ 4.670.356,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1206,60 m2
Pepita sintética F5	14-008	Calle 10 Carrera 26		$ 4.532.759,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 586,15 m2
Luna Park sintética F5	15-029	Carrera 14 Calle 13 sur		$ 5.766.510,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N1 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 5.279.888,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Alameda de la 12 N2 sintética F5		Carrera 12 D Calle 19 sur		$ 3.903.811,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Villa Mayor sintética F11	15-038	Calle 32 A sur Carrera 34 C		$ 14.085.642,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5776 m2
Fragua sintética F11	15-040	Carrera 31 N.° 14 B 57 sur		$ 15.456.454,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6272 m2
Bosque San Carlos sintética F11	16-028	Carrera 12 Bis		$ 12.214.229,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3167,10 m2
Marruecos sintética F8	18-041	Calle 48 P sur Carrera 5L		$ 16.168.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1315,84 m2
Molinos sintética F11	18-055	Transversal 5 Calle 48 L sur		$ 10.383.025,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3060,75 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	5 de	9

CONTRATO No 3390 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Parque Olaya Herrera sintética F11	18-207	Carrera 21 25-35 Sur		$	11.888.974,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6926,40 m2
Pijaos sintética F11	18-090	Av Cra 10 Calle 35 sur		$	6.274.929,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4785 m2
Eduardo Santos sintética F5	14-030	Carrera 18 C Calle 4 A		$	3.824.641,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1116 m2 concha
Dindalito sintética F11	08-144	Carrera 94 C Calle 42 sur		$	2.126.288,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3024 m2
Castilla sintética F11	08-200	Carrera 74 Calle 8A Bis		$	21.427.304,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2006 m2
Cayetano Cañizares sintética F11	08-241	Carrera 80 Calle 40 C sur		$	13.298.104,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6500 m2
Miravalle sintética F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$	5.054.227,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 854,95 m2
Alfonso López sintética F5	05-141	Av Llano Diagonal 91 sur		$	5.046.780,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 812,39 m2
Nuevo Usme sintética F5	05-459	Carrera 14 A Calle 137 B sur		$	4.271.699,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 600 m2
Nuevo milenio1 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$	2.620.569,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 576,24 m2
Nuevo milenio2 sintética F5	05-476	Carrera 11 Calle 67 A Bis sur		$	2.729.418,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 399,84 m2
Urb. Tunjuelito sintética F11	06-012	Cra 12 Calle 59 sur		$	11.864.005,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4050 m2
Laguneta sintética F5	06-005	Cra 55 Diagonal 49 sur		$	12.405.686,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1800 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$	15.717.297,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$	13.257.195,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2775,50 m2
El Tunal sintética F8	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 4B Sur Avda Boyacá		$	12.908.525,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2073,50 m2
Naranjos sintética F11	07-035	Carrera 80 J Calle 70 A sur		$	10.370.088,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5297,24 m2
Villa del rio sintética F11	07-036	Carrera 65 Calle 55 A sur		$	9.493.895,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8273,68 m2
Autopista Sur (Pavco) sintética F5	07-152	Av. Calle 57 R sur (Aut. Sur) Carrera 72		$	7.145.532,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 998,12m2
Clarelandia sintética F8	07-163	Calle 58 J sur Cra 60 G		$	3.821.265,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1066 m2
Clarelandia sintética F11	07-163	Calle 58 J sur Cra 60 G		$	9.538.172,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4794 m2
El Recreo sintética F9	07-260	Calle 69 A Sur 93D - 45		$	8.936.405,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4125 m2
La Esperanza sintética F5	07-273	Calle 75 BIS Sur (Av. Ciudad de Cali) con Carrera 80J (Av. San		$	4.622.309,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1400 m2
La Tingua Ubanica sintética F7	07-274	Calle 73 D Sur Carrera 78 A hasta la 82 A Bis		$	4.656.334,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1485 m2
El Porvenir sintética F5 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El		$	8.144.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F5 (2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El		$	6.936.426,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 948,64 m2
El Porvenir sintética F8 (1)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El		$	4.919.853,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Pagina	6 de	9

CONTRATO No 3390 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de Suscripción)

El Porvenir sintética F8(2)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
El Porvenir sintética F8(3)	07-391	Av 1° de Mayo con Av Longitudinal de Occidente, Ciudadela El		$ 3.527.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Champion Primavera sintética F11	16-012	Transv 42 A Calle 5A		$ 5.037.798,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4250 m2
Tejar sintética f11 + rugby	16-099	Carrera 52 B Calle 20 sur		$ 5.831.873,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 5520m2
Montes 1 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Montes2 sintética F5	16-112	Calle 10 sur N°39 - 29		$ 4.068.878,00	Mantenimiento rutinario grama campo deportivo en sintetica 355,35 m2
Pradera sur sintética F11	16-153	Av calle 3 Carrera 66		$ 5.393.406,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 816,63 m2
Jazmín sintética F11	16-204	Av. Carrera 50 Calle 1 D		$ 11.299.832,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8032 m2
Domingo Lain sintética F	19-032	Calle 64 C sur Transv 17N		$ 4.055.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Arborizadora Alta sintética F5	19-058	Diagonal 73 A sur Transversal 36 B		$ 3.469.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 2.004.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Altos de la Estancia sintética F5	19-756	Carrera 76 C Diagonal 67 a sur		$ 1.376.077,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 504 m2
Ilimani (Paraiso) sintética F11	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 12.999.672,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5011 m2
Ilimani (Paraiso) sintética F5	19-346	Entre las Calles 71 P Sur y 74 B sur, la Transversal 27 H y la		$ 1.834.770,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1118 m2
El Taller- El Ensueño sintética F7	19-348	Carrera 75A Diagonal 68 A Sur Calle 66 Sur A 68 Sur		$ 5.091.517,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1354,06m2
Paraiso sintética F5	19-490	Cra 27 Q Calle 71 K sur		$ 3.469.799,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
Balmora Guadalupe sintética F5	19-750	Autopista sur Carrera 71		$ 6.072.415,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 880 m2
Aurora sintética F11	05-002	Calle 71 F sur Carrera 14 V (Av Boyaca)		$ 10.684.843,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Valles de Calam sintética F5	05-003	Calle 92 sur Carrera 14 I		$ 4.031.251,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1252,62 m2
Villa Alemana sintética F5	05-087	Carrera 5 este (Aup Llano) Calle 100 sur		$ 4.126.867,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 930 m2
Clarelandia mini sintética	07-163	Calle 58 J sur Cra 80 G		$ 465.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica
Estancia sintética F5	19-231	Calle 58 C sur Carrera 74 C		$ 3.923.505,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1136,03 m2
La Joya sintética F5	19-349	Carrea 18 I Calle 80 B sur		$ 4.312.270,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 436,34 m2
Desarrollo Lourdes sintética	03-122	Carrera 1 Este Con Calle 2b Costado Nor-oriental		$ 3.669.539,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 288 m2
La Europa Sintética F5	10-045	Carrera 69 Con Calle 68b Costado Suroccidental-calle 68b		$ 3.325.329,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 803,75 m2
Las Luces y Villa Rica Sintética F8	08-533	Carrera 77h Entre Calle 61a Sur Y Calle 62a Sur, Costado Norte		$ 5.124.053,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3258,68 m2
Nuevo Muzu Sintética F11	06-017	Costado Norte De La Transversal 44 Entre Carrera 58 Bis Y Carrera		$ 12.191.047,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2940 m2
Gorgonzola Sintética F8	16-126	Entre Transversal 40 Y Transversal 40a Con Diagonal 5a Y Diagonal		$ 4.374.923,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1365,09 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	7 de	9

CONTRATO No 3390 (Número de Contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Urb. Antioquia Sintética F5	04-038	Carrera 18 Este Con Calle 44b Sur Costado Sur-occidental		$	3.733.635,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 372,12 m2
Villa de los Sauces Sintética F8	08-180	ESCALA VECINAL Carrera 80 Entre Calle 58c Sur Y Calle 58g Sur		$	4.215.289,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Palermo Sur Sintética	18-035	Calle 51 Bisa Sur Con Carrera 1 (calle 72 Sur) Costado Nor-oriental		$	5.730.591,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 655,46m2
Tunal Alterna Sintética F11	06-063	Avenida Mariscal Sucre Carrera 24 A Calle 40b S Avda Boyaca		$	5.273.472,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4656 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F5	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$	4.784.124,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1148,52 m2
Urb. Ciudad Hayuelos Sintética F8	09-200	ESCALA VECINAL Costado Oriental De La Calle 28 Entre Carrera		$	4.407.484,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2952,78 m2
Santa Clara Sintética F8	13-015	Calle 22 Con Carrera 47,costado Sur-oriental		$	4.724.859,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2042,30 m2
Urb. Chicala Sintética F11	07-292	Calle 54c Sur Con Carrera 97b Bis Costado Sur		$	5.938.319,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 3946,8 m2
UDS Unidad Deportiva El Salitre Sintética F8	10-280	Parque de escala Metropolitano		$	9.702.419,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1900 m2
Lago Timiza I Etapa Sintética	08-626	Parte Del Predio Con Nomenclatura Kr 74 42g 52 Sur		$	6.469.240,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1916,84 m2
La Alejandra Sintética	08-568	Calle 45a Sur No 64b 55		$	8.175.098,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1761,96 m2
Buenavista- Porvenir Sintética	19 347	Calle 75 Bis Sur A 77 Sur Carrera 17 D A 17 C		$	4.915.730,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1521 m2
Bonanza Sintética F11	10-215	Carrera 70f No. 75-80		$	15.945.215,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7957,98 m2
Urb. Mazuren I Sector F5	11 161	Diagonal 162 Con Transversal 43 Costado Nor-occidental		$	2.695.052,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1000 m2
Marsella Sector Norte I Etapa F8	08-066	Kr 69 B 28		$	3.857.901,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1309m2
Villa Alsacia Sintética F11	08-065	Trasversal 72a Con Calle 11a Bis (12), Costado Sur-oriental		$	3.097.577,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 6147 m2
Santa Isabel Sintética F8	15-021	Carrera 29 Con Diagonal 10 Sur Costado Nor-oriental		$	2.772.851,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2097,78 m2
Santa Isabel Sintética F5	15-021			$	2.624.998,00	
Florencia Los Tronquitos Sintética F8	10-028	Entre Calle 75c Y Calle 76 Bis Con Carrera 90 Bis Costado Oriental Y		$	3.613.815,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1008m2
San Andrés Sintética F11	10-234	Calle 82 Con Carrera 100 A Costado Occidental		$	22.151.136,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 8213,90 m2
Fontanar Beisbol Sintética	11-368	Diagonal 145 Carrera 122		$	8.846.453,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2580,33 m2
Parque Industrial Sintética F11	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$	1.522.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4643,55 m2
Parque Industrial SintéticaF5	16-415	Carrera 36 entre calle 12 y 12 a		$	5.644.992,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 149,17 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$	3.329.055,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 886,28 m2
Tercer Milenio Sintética F5	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$	2.182.324,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 686,28 m2
Tercer Milenio Sintética F11	03-085	Avenida Jimenez A Calle 6 Avenida Caracas A Carrera 100		$	4.475.145,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 7340,17 m2
La Cabrera (Japon) Sintética F5	02-007	Avenida Carrera 11 No. 86a - 43		$	2.522.808,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle		$	1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA		
12	NOVIEMBRE	2020
dd	mm	aaaa
Página	8 de	9

CONTRATO No 3390 (Número de contrato) **DE** 2019 (Año de suscripción)

Sierra Morena Sintética F5	19-190	Entre Transversal 73b Y Transversal 60 Con Diagonal 73c Sur Y Calle		$	1.146.731,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De		$	1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De		$	1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De		$	1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F5	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De		$	1.089.628,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De		$	1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Ciudadela colsubsidio (Juan Amarillo) Sintética F8	10-171	Costado Nor Occidental De La Avenida Calle 90 Entre Prolongacion De		$	1.434.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Usbanizacion santiago de Atalayas Sintética	07-321	Calle 81a Sur No. 98b - 02		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 2093 m2
Urbanizacion Normandia Sintética F11	10-190	Calle 51 Con Carrera 75, Costado Oriental		$	7.694.877,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 5800 m2
Urbanizacion Portal del Sol Sintética	07-403	Cl 73 Sur Cr 97		$	2.739.311,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 4500 m2
Urbanizacion gustavo restrepo Sintética	18-009	Calle 28 Sur Entre Carrera 15a Y Transversal 15a		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
San Jose Sintética	18-429	Entre Las Calles 22 Sur Y 27 Sur Y Entre Las Carreras 13 Y 13 Bis		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 500 m2
Cantalejo Sintética F5	11-036	Calle 160 con carrera 52a noroccidental		$	2.603.488,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 468 m2
Urb Metropolis F5	12-035	Avenida Carrera 57 Con Calle 74a Costado Suroccidental		$	3.147.143,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 961,67 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)1 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$	6.792.617,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
Urbanizacion la laguna (venecia)2 F8	06-006	Diagonal 49 Sur # 53 B - 02		$	2.064.116,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1500 m2
CORUÑA F8	19-115	Carrera 47 # 53 C -12 Sur		$	229.346,00	Mantenimiento rutinario campo deportivo en grama sintetica 1922,96 m2
URBANIZACIÓN BACHUE PRIMERA ETAPA	10-117	Costado Sur Oriental De La Carrera 97 Entre Calle 90a Y Calle 91a		$	2.590.341.898,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 6462,95 m2 , construccion urbanismo e instalacion mobiliario
AGRUPACIÓN DE VIVIENDA EL BALCON DE LINDARAJA	11-309	Kr 78 Con Cl 127d Costado Occidental		$	233.619.172,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 375 m2, construccion urbanismo e instalacion mobiliario
MARSELLA	08-066	Kr 69 B 28		$	2.505.582.012,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4696,24 m2, Placa vehicular MR4,5 MPA PSI REFORZ 16,52 m3 , construccion urbanismo e instalacion de mobiliario.
MIRAVALLE F5	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$	376.594.343,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 556,47 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
MIRAVALLE F8	05-042	Carrera 14 H Bis Calle 74 D sur		$	991.386.703,00	Estudio diseño y construccion campo deportivo Futbol 8 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 1350 m2, Muro contencion concreto premezclado 4000 psi GC 62,17m3 ,construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
TIMIZA	08-219	Cl 41 Sur 70a 81		$	4.115.696.393,00	Estudio, diseño y construccion campos deportivos Futbol 5 y Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 9521 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario

BOGOTÁ
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO

FECHA			
12	NOVIEMBRE		2020
dd	mm		aaaa
Pagina	9	de	9

CONTRATO No 3390 (Numero de Contrato) **DE** 2019 (Año de contrato)

URBANIZACIÓN VILANOVA	11-668	Entre La Calle 184 Y Calle 186 Con El Costado Nor-occidental De La Transversal 47a		$ 303.398.517,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 568,80 m2. construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
PTAR	10-531	Avenida Calle 80 No. 119 - 60		$ 2.323.914.830,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 11 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 4900 m2, construccion urbanismo e instalacion de mobiliario
CIUDAD HONDA	10-153	Carrera 98b Con Calle 84, Costado Nor-occidental		$ 220.784.468,00	Estudio, diseño y construccion campo deportivo Futbol 5 en grama sintetica sobre base drenante en grava outdoor 408,48 m2 y construccion urbanismo.
En el caso de requerirse mas filas, adicionar al formato o adjuntar hoja con relación					

En el eventual caso de que surjan observaciones sobre los productos tanto de consultoria como de obra, a la firma del Acta de terminación, estas deberán quedar consignadas en la casilla de observaciones, del acta de terminación, con plazos claramente establecidos para su recibo definitivo. El recibo definitivo deberá constar en el Acta de recibo final

NOTAS:

ANEXOS PRESENTE ACTA

Cuadro de cantidades		(Debe contener: relación de actividades o trabajos realizados (unidades, diseños, asesorías etc.) y obligaciones (empresa vinculada, valores cancelados, anexar declaración de cumplimiento)
Factura		(Cuando el Contratista este obligado a facturar)
Trabajos ejecutados		(presentación física de los trabajos realizados, como soporte del cobro (planos, diseños, asesorías etc). Para el caso de obras de construcción)
Cuadro de Cantidades de obra		(cuando el objeto del contrato comprenda intervención en varios conjuntos, se debe anexar un cuadro de cantidades por separado para cada conjunto donde se ejecutaron las obras y un cuadro resumen del movimiento financiero total del contrato)
Memorias de mediciones		(deben venir acompañadas de planos descriptivos con indicación clara de las obras pagadas vía correo o papel en proceso de vía CD con las obras (planos y memorias)
Acta final de Interventoría		
Acta final de recibo de obras		

El recibo de los trabajos terminados, no relieva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en el contrato y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato. En caso de errores en las mediciones de cantidades de obra, la interventoría podrá hacer las correcciones pertinentes durante la vigencia del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella en Bogotá D.C., a los

DOCE (día en letras) (12) (día en números) días del mes de NOVIEMBRE (mes en letras) de 2020 (Año)

(Firma)
(Nombre)
PASTOR DE JESUS LOPEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3390 DE 2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
GILDARDO LLANO BERNAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Interventor

(Firma)
(Nombre)
ENRIQUE QUINTANA
DIRECTOR DE OBRA- CONTRATO 3390 DE 2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Contratista

(Firma)
(Nombre)
MARGARITA HERRERA GALVIS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 3397-2019
CONSORCIO GRAMAS 2019
Interventor

(Vo Bo)
(Nombre)
JOSE ALBERTO VARELA LOMBANA
Apoyo a la supervision

(Vo Bo)
(Nombre)
JAVIER ORLANDO SUAREZ ALONSO
Supervisor de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de consultoria

(Vo Bo)
(Nombre)
Coordinador de obra

(Vo Bo)
(Nombre)
Supervisor (convenio)*

NOTA: EN LOS ESPACIOS QUE NO CORRESPONDA POR EL OBJETO DEL CONTRATO SE ESCRIBIRÁ: NA - (NO APLICA)

* La inclusión del nombre y la firma del supervisor, aplica solo en caso de ser requerido por la entidad en convenio con el IDRD.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:12:17 PM horas del 09/06/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79425517**

Apellidos y Nombres: **QUINTANA VARGAS GONZALO ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grans-atc@policia.gov.co

28

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 3610328

Bogotá D.C., 9 de junio de 2025 - 03:14 pm

Código de verificación: **3610328GCRXN_GHSTB_62098**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **79425517** de BOGOTA D.C.
(SETENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS DIECISIETE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 09 de junio de 2025, a las 15:14:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79425517
Código de Verificación	79425517250609151458

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 273436201

PIB
15:18:12

Bogotá DC, 09 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GONZALO ENRIQUE QUINTANA VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79425517:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidados que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

2. ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO- ARQ. OMAR MARTÍNEZ

RELACION DE EXPERIENCIA PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y CARTA DE COMPROMISO
ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO

INFORMACIÓN	
CARGO PROPUESTO:	ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO
NOMBRES Y APELLIDOS:	OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA
TIPO Y N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C 79.189.993 DE MOSQUERA
DIRECCIÓN:	CALLE 127 # 70D-27
TELÉFONO:	5165799 - 3175023770
CORREO ELECTRÓNICO:	calidad@inciteco.com.co

ESTUDIOS REALIZADOS

DESCRIPCION	UNIVERSITARIOS	ESPECIALIZACIÓN	
TÍTULO OBTENIDO	ARQUITECTO	MAGISTER EN URBANISMO	
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
FECHA DE GRADO	27/02/2002	28/07/2011	
No. TARJETA PROFESIONAL:	A25052002-79189993		

EXPERIENCIA GENERAL

ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	CARGO	FECHA INICIO (D-M-A)	FECHA TERMINACION (D-M-A)	FECHA INICIO (D-M-A)	FECHA TERMINACION (D-M-A)	EXPERIENCIA EN MESES
					sin traslapo		
RSR PROYECTOS Y SOLUCIONES - POLICIA NACIONAL	Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina. - Interventoria tecnico administrativa, financiera, legal y ambiental para la construccion y dotacion fase I del comando de departamento de policia Archipielago de San Andres, Providencia y Santa Catalina por el sistema de llave en mano a precio global fijo, incluye diseño y ajustes arquitectonicos, diseño	Director de Interventoria	24/09/2013	11/05/2014	24/09/2013	11/05/2014	10,70
INCITECO - IDRD	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PARQUE ZONAL LAS MARGARITAS – GILMA JIMENEZ PZ82, CON CARGO AL PROYECTO 1052 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE PARQUES Y EQUIPAMIENTOS PARA TODOS.	ARQUITECTO PROFESIONAL ESPECIALISTA	24/01/2018	23/02/2019	24/01/2018	6/03/2018	1,37
INCITECO S.A.S	CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE LINEAL RÍO DE ORO — BAVARIA 2, UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LA COMUNA 1.	ARQUITECTO DISEÑADOR	7/03/2018	1/03/2019	7/03/2018	1/03/2019	11,97
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA BOGOTÁ	CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y RECUPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS PARQUES QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES	COORDINADOR Y ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTONICO	3/10/2018	2/09/2019	2/03/2019	2/09/2019	6,13
EXEPRIENCIA GENERAL AÑOS							2,51

CARTA COMPROMISO

YO, OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA identificado con c.c. 79189993 de Bogotá acepto ser presentado por el CONSORCIO ANTARES IP como ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO con una dedicación del 30%, en su propuesta dentro de los equipo de profesionales clave, y participar dentro de la ejecución del contrato 1753-2024 que tiene como objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT", de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica y sus anexos. Por lo que me comprometo a formar parte del equipo de trabajo durante el plazo que dure el contrato con las dedicaciónes mencionadas para la ejecución del mismo.

Para constancia se firma a los 4 dias del mes de junio de 2025

Atentamente,

OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA
MP. A25052002-79189993

CARTA DE COMPROMISO DEL PERSONAL

Bogotá D.C, 4 de junio de 2025

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Bogotá

REFERENCIA: Contrato No. **1753-2024**

Objeto: REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT.

Yo, **OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA** identificado/a con Cédula de Ciudadanía **No. 79.189.993 DE BOGOTÁ** y matricula profesional **No A25052002-79189993**, hago constar que me comprometo a trabajar para el **CONSORCIO ANTARES IP** y a ejercer el cargo de **ESPECIALISTA EN DISEÑO ARQUITECTÓNICO** para el contrato 1753-2024, que tiene como objeto REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL ECOBARRIO NUEVA CASTILLA EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO PRIORIZADO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE HABITAT con una dedicación en la obra: 30%.

Así mismo, manifiesto que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley

Atentamente,

OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA
MP. A25052002-79189993
C.C. 79.189.993 DE BOGOTÁ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.189.993

MARTINEZ TRIANA

APELLIDOS

OMAR ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1977

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-FEB-1996 MOSQUERA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1516900-00192154-M-0079189993-20091030 0017575512A 1 1880101310

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

OMAR ENRIQUE
MARTINEZ TRIANA

C.C. 79.189.993 de Mosquera - CND

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO



MATRICULA PROFESIONAL

A25052002-79189993

FECHA DE EXPEDICION 18/03/2002

Thermico S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y el Decreto Reglamentario 935 de 1998.

Omar Enrique Martinez

FIRMA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4171 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

ARQUITECTO

A

Omar Enrique Martínez Triana

C.C No. 79.189.993 de Mosquera

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMUNTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A LOS 27 DIAS DEL MES 11 DE 2002

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 29-41 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 12

SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 28 DE 11 DE 2002 No. 18367

ELABORO

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 18367

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretario General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **OMAR ENRIQUE MARTÍNEZ TRIANA**

Con cédula de ciudadania No. 79.189.993 de Mosquera

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **ARQUITECTURA**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Titulo de:

ARQUITECTO

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 27 días del mes de FEBRERO de 2002

Firmado Mary Falk de Losada
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado
ANDRES LOSADA BOHANNON
DECANO

SECRETARIA GENERAL

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares
Página 1 de un total de 1 página (s)

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES

E719543

CERTIFICA

Que el Arquitecto OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA con cédula de ciudadanía No. 79189993 de Mosquera - Cnd, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25052002-79189993, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 5 del 18 de Marzo de 2002 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra VIGENTE.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 22 dias del mes de Enero de 2025.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital]
y digite el siguiente código de verificación 9PHj8qs

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Omar Enrique Martinez Triana

C.C. No. 80.195.305 de Bogotá

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Magíster en Urbanismo

EN LA CIUDAD DE Bogotá D.C. a los 28 días del mes de junio de 2011

Folios

EXAMEN DE GRADO

Acta de Grado No. 240 Folio No. 240 del Libro de Diplomas No. 3

Diploma No. Bogotá

Registro

Año

[illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE

Artes

ACTA DE GRADO NÚMERO 742

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de julio de 2011 - Acta No. 13

CONSIDERANDO QUE

Omar Enrique Martinez Triana

C.C. 79.189.993 de Mosquera

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Magíster en Urbanismo

Trabajo Final o Tesis:

El crecimiento y la forma urbana en el sector de la Estación de La Sabana y San Facón

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 27353 *consignado en el Registro No. 745, Folio 50 del Libro No. 1*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá D.C., *a los 28 días del mes de julio de 2011*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

85

R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES

CERTIFICA:

Que el arquitecto ***OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA*** *identificado con cedula de ciudadanía N° 79.189.993 expedida en Mosquera-Cundinamarca, con matrícula profesional No. A25052002-7918999D, se desempeñó como* ***DIRECTOR TECNICO DE INTERVENTORIA-ETAPA DE DISEÑOS****, en la ejecución del siguiente proyecto:*

- **CONTRATO PN DIRAF 06-3-10117-13**

ENTIDAD CONTRATANTE:	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL. DIRAF
OBJETO:	Interventoría Técnico Administrativa, Financiera, Legal y Ambiental para la construcción y dotación Fase 1 del Comando de Departamento de Policía Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina por el sistema llave en mano a precio global fijo, incluye diseño y ajustes arquitectónicos, diseño urbanístico, diseño interior de oficina abierta, diseño paisajístico, diseño estructural y de elementos no estructurales, diseño de redes hidro-sanitarias, diseño red de gas propano, diseño sistema de redes contraincendios exterior e interior, diseño redes eléctricas, diseño red de voz y datos, diseño sistema de ventilación mecánica y/o natural y climatización, estudio de impacto ambiental, en condiciones de operación y habitabilidad, previa aprobación de los estudios y diseños técnicos, trámite de licencias, permisos y demás actividades para su ejecución.
VALOR FASE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 214.095.997,50
AREA TOTAL DISEÑADA	13.400 M2
FECHA DE INICIACIÓN:	Septiembre 24 de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN:	Agosto 11 de 2014

Se expide la presente certificación, a petición del interesado a los cinco (05) días del mes de marzo del año 2015.

Atentamente,

JAIME ORLANDO ROA ALARCON
REPRESENTANTE LEGAL R&R

R&R PROYECTOS Y SOLUCIONES
CALLE 5 N° 2-73 Oficina 301 TEL: 8296932
e-mail: rrproyectos@outlook.com - proyectosrr2@gmail.com
MOSQUERA - CUNDINAMARCA
COLOMBIA

AL CONTESTAR FAVOR CITAR ESTE NÚMERO | **Oficio AMB**

Bucaramanga,

CD -1083 28/02/2022 - 20:30 FOL- 16 AN- 0

Doctor
JULIAN ALEJANDRO RIVERA
INCITECO S.A.S.
calidad@inciteco.com.co
calidad@inciteco.com.co
licitacionesinciteco@gmail.com
Bucaramanga, Santander

Ref.: Solicitud de certificación radicada en el Área Metropolitana de Bucaramanga al CR- 384 del 17 de enero de 2022.

Respetado Doctor Rivera,

Con un cordial saludo y en atención a la solicitud por usted realizada mediante el correo electrónico relacionado en el asunto, me permito hacer entrega de la certificación del Contrato de Obra Pública No. 000365 de 2017, suscrito entre el **AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA** e **INCITECO S.A.S.**

Cordialmente,

JULIÁN FERNANDO SILVA CALA
Secretario General

Anexo: (16) folios

Elaboró: Camila Plata.- Secretaria.- S.G.

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-015
	CERTIFICADO DE CONTRATACIÓN ESTATAL	VERSIÓN: 04

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que **INCITECO S.A.S.**, identificado con Nit. 800.104.2014-9, sociedad representada legalmente por IVAN DE JESUS GIRALDO JARAMILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 71.110.151 de Carmen de Viboral, en calidad de contratista, ejecutó con el **ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**, identificada con Nit. 890.210.581-8, el siguiente contrato:

1. **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 000365 DE 2017**

OBJETO:	**CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL PARQUE LINEAL RÍO DE ORO – BAVARIA 2, UBICADO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL BARRIO VILLAS DE SAN IGNACIO DE LA COMUNA 1**
FECHA DEL CONTRATO:	VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2017
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	NUEVE MIL TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($9.313'550.075,82) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.
PLAZO:	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO:	SIETE (07) DE MARZO DE 2018
FECHA DE TERMINACION:	SEIS (06) DE ENERO DE 2019
FECHA DE TERMINACION CON ACLARATORIA:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE SUSPENSION No. 01:	VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2018
FECHA DE REANUDACION No. 01:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2019
PRORROGA No. 01:	DOCE (12) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA No. 01:	VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE 2019
PRORROGA No. 02	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION CON PRORROGA No. 02:	01 DE MARZO DE 2019
VALOR ADICIONADO:	NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($967.932.977,40) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS
VALOR FISCAL DEL CONTRATO:	DIEZ MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y TRES

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

	PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($10.281.483.053,22) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS
VALOR EJECUTADO:	DIEZ MIL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS ($10.066.605.283,82) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS.
VALOR LIBERADO A FAVOR DEL AMB:	DOSCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($202.620.905,52) M/CTE, INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS
ACTA DE LIQUIDACION:	DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2020

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de febrero dos mil veintidós (2.022).

JULIÁN FERNANDO SILVA CALA
Secretario General

Anexo: Cuadro de actividades ejecutadas (14) folios

Proyectó: Camila Plata - secretaria - S.G.

Revisó: Doctora Silvia Villamil Meza - Profesional Especializada - S.G.

E:08/05/2015

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

El suscrito Walther Miguel Díaz Quintero, Profesional Universitario de la Subdirección de planeación e infraestructura, en calidad de Supervisor del Contrato de Obra Pública No 000365 de 2017, me permito certificar que el mismo se ejecutó conforme a la información que a continuación se relaciona:

INTERVENTOR	CONSORCIO INTERMETRO identificado con NIT No. 901.139.386-4 representado legalmente por FABIAN OMAR VALLEJO.
IMPOSICIÓN DE MULTAS	SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE PRODUJO RESOLUCIÓN ALGUNA SOBRE IMPOSICIONES, MULTAS, SANCIONES O INDEMNIZACIONES, DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO, Y/O EFECTIVIDAD DE LAS GARANTÍAS, POR CUANTO NO HUBO CAUSALES DURANTE EL TRANSCURSO DEL CONTRATO
EN CUANTO A CUMPLIMIENTO Y OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO SE CONSIDERA:	LOS PRODUCTOS Y ENTREGABLES FUERON RECIBIDOS A SATISFACCION POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, CUMPLEN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES DE OBRA Y DEMAS CONDICIONES CONTRACTUALES, NORMATIVIDAD TECNICA VIGENTES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA ESTE PROYECTO.

PERSONAL DEL CONTRATO

DIRECTOR DE OBRA	Ing. NILDO PEDRAZA PEDRAZA
RESIDENTE DE OBRA	Ing. ROVINSON RIVERA ROJAS
ARQUITECTO DISEÑADOR	Arq. OMAR ENRIQUE MARTINEZ TRIANA
PROFESIONAL SST	Ing. SONIA MILENA BENAVIDES ROA
PROFESIONAL AMBIENTAL	Ing. RENE ALEXANDER ESCAMILLA PARRA
PROFESIONAL SOCIAL	MARIA EDILIA HERNANDEZ PEDRAZA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL	Ing. RAFAEL AUGUSTO ZAFRA DULCEY
ESPECIALISTA HIDROSANITARIO	Ing. RODNEY RAMIRO GRANADOS DONADO
COMISIÓN TOPOGRAFICA	JAF TOPOGRAFÍA E INGENIERIA SAS

DATOS GENERALES

ÁREA TOTAL INTERVENIDA 36.983 M2
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA 36.983 M2

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

ESCENARIOS DEPORTIVOS CONSTRUIDOS

CANTIDAD	ESCENARIO	ÁREA (M2)
1	CANCHA DE FUTBOL SOBRE ARENILLA	1.476,39
1	CANCHA DE FUTBOL EN GRAMA SINTETCA	1.491,80
2	CANCHA MULTIPLE EN CARPETA ASFALTICA	535.5 C/U
1	CANCHA MULTIPLE SOBRE ARENILLA	546.18
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA		4.585,37

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DE IMPORTANCIA

ELEMENTO	ÁREA (M2)
TEATRO AL AIRE LIBRE	313,00
ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	448,00

ACTIVIDADES EJECUTADAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
1	PRELIMINARES		
1,01	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CAMPAMENTO DE 25 M2	U	4,00
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	36.983,82
1,03	CERRAMIENTO EN TELA VERDE	M	2.073,67
1,04	DESMONTE DE CERRAMIENTO EN MALLA Y TUBERÍA	M2	1.750,14
1,04 A	DEMOLICIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO ACTUAL	M2	473,84
1,05	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CONCRETO.	M2	4.499,90
1,06	DESMONTE DE ARCOS METÁLICOS	U	12,00
1,07	DEMOLICIÓN DE CANAL	M	100,00
1,08	TALA DE ÁRBOLES	U	0,00
1,09	DESMONTE DE JUEGOS INFANTILES	U	2,00
1,10	DESMONTE DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	U	4,00
1,11	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE ZINC	M2	0,00
1,12	CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE SOBRANTES DE OBRA	M3	10.031,65
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
2,01	DESCAPOTE A MÁQUINA	M3	2.824,10
2,02	EXPLANACIÓN A MAQUINA.	M3	1.698,20

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

2,03	EXCAVACIÓN A MÁQUINA	M3	8.983,67
2,04	EXCAVACIÓN MANUAL EN ZANJA	M3	3.264,00
2,05	RELLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL DE PRÉSTAMO SELECCIONADO	M3	1.621,03
2,05A	RELLENOS COMPACTADOS CON MATERIAL RESULTANTE DE LAS EXCAVACIONES	M3	2.703,39
2,06	SUBBASE GRANULAR E=0,15 M	M3	1.808,62
2,07	BASE GRANULAR E=0,15 M	M3	3.427,66
2,08	COMPACTACIÓN SUBSUELO A MÁQUINA	M2	9.071,41
3	ESTRUCTURA		
3,01	ACERO DE REFUERZO	KG	63.965,09
3,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	5.365,06
3,03	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,20 X 0,20 CON SOLADO 1.500 PSI	M	1.428,77
3,04	VIGA DE CIMENTACIÓN DE 0,30 X 0,30 CON SOLADO 1.500 PSI	M	270,20
3,05	VIGA CINTA DE 0,15 X 0,15 CONCRETO DE 3.000 PSI	M	0,00
3,06	BANCA FUNDIDA EN SITIO, CONCRETO DE 3000 PSI	M	322,30
3,07	BANCA FUNDIDA EN SITIO, CONCRETO DE 3000 PSI, CON DIAGONAL	U	27,00
3,08	BANCA FUNDIDA EN SITIO, CONCRETO DE 3000 PSI, FORMA OVALAR	M3	39,60
3,09	GRADERÍA CONFORMADA EN PLACAS DE CONCRETO DE 3000 PSI	M2	296,07
3,10	MESA Y BANCAS TIPO PICNIC FUNDIDAS EN SITIO, EN CONCRETO DE 3000 PSI.	MOD	11,00
3,11	FRISO EN MORTERO 1:4, IMPERMEABILIZADO	M	304,00
3,12	PLACA EN CONCRETO DE 3000 PSI, ZONA DE JUEGOS	M2	447,85
3,13	DILATACIONES CON CORTADORA, PROFUNDIDAD 3 CM	M	314,35
3,14	DADOS EN CONCRETO DE 3000 PSI, PARA GIMNASIOS	U	73,00
3,15	ZARPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	133,89
3,16	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	86,03
3,17	RAMPAS DE ACCESO AL PARQUE EN CONCRETO DE 3000 PSI.	M2	236,62
3,18	MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL EN BLOQUE DE ARCILLA TIPO M-29	M	250,00
4	ANDENES Y PLAZOLETAS		
4,01	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO (0,20 X 0,35 CM) EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	2.487,71
4,02	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO PARA ÁRBOLES (0,10 X 0,35 CM), EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	361,35
4,03	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO (0,10 X 0,35 M), EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	3.329,68
4,04	BORDILLO CURVO FUNDIDO EN SITIO (0,10 X 0,40 M), EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	61,40

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

4,05	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO (0,30 X 0,60 M), EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	147,80
4,06	BORDILLO TIPO LADRILLO TOLETE HUECO	M	223,93
4,07	BORDILLO FUNDIDO EN SITIO (0,2 X 0,45 M), EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	207,07
4,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO (0.20 X 0.50 X 0.80 M), EN CONCRETO DE 3000 PSI	M	786,75
4,09	PISO EN CONCRETO CON LLANA DE MADERA	M2	782,13
4,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN, DEMARCADOR VISUAL, AMARILLO	M	853,65
4,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN, TACTIL GUÍA	M	1.221,36
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN RECTANGULAR, PEATONAL, ANTICADO	M2	8.409,79
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN RECTANGULAR, PEATONAL, NEGRO	M2	699,54
4,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUIN RECTANGULAR, PEATONAL, OCRE	M2	143,98
4,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN RECTANGULAR VEHICULAR GRIS.	M2	1.344,69
4,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DECK PREFABRICADO EN CONCRETO INTERCALADO CON PRADO JAPONÉS.	M2	829,89
4,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO DECK PREFABRICADO EN CONCRETO.	M2	1.193,33
4,18	RAMPA PEATONAL EN ADOQUÍN 8.00 M.	U	4,00
4,19	FRANJA DE CICLORRUTA EN PAVIMENTO ASFÁLTICO TIPO MDC-19, E=0,075 M, SEÑALIZADA	M2	1.337,29
4,20	FRANJA DE TROTE EN PAVIMENTO ASFÁLTICO TIPO MDC-19, E=0,075 M, SEÑALIZADA	M2	2.221,90
5	JUEGOS INFANTILES		
5,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL TRIQUI	U	0,00
5,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUINDER	U	1,00
5,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SPIDER	U	1,00
5,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE EQUILIBRIO	U	0,00
5,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALANCÍN DOBLE PIONA	U	1,00
5,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RUEDA COSMIC URBAN	U	1,00
5,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MUELLE ESTRELLA	U	1,00
5,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUELLE BURRITO	U	2,00
5,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUELLE MIKI	U	1,00
5,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUELLE ABEJA MAIA	U	1,00

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

5,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLUMPIO DE DOS PUESTOS	U	0,00
5,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RESBALADERO EN TUBOS DE ACERO INOXIDABLE	U	0,00
5,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÚNEL INFANTIL	U	0,00
5,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ARAÑA MÚLTIPLE	U	0,00
5,15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BALANCÍN	U	0,00
5,16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUENTE COLGANTE ESCALADOR	U	0,00
5,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA APPEL	U	0,00
5,18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PISO EN CAUCHO	M2	447,85
5,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRESAS MUROS ESCALAR.	U	360,00
6,00	**GIMNASIO AL AIRE LIBRE**		
6,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINA DE EXTENSIÓN DE PIERNA	U	3,00
6,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINA DE ABDOMINALES DOBLE	U	3,00
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINA DE ESQUÍ	U	2,00
6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA TIMONES ACCESIBLES	U	2,00
6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA PECTORALES DOBLES	U	2,00
6,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINA DE REMO SENCILLO	U	1,00
6,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA ELÍPTICA	U	2,00
6,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA DORSALES	U	1,00
6,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA CAMINADOR BIO SALUDABLE	U	2,00
6,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA BICICLETA	U	3,00
6,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MAQUINA CINTURA	U	3,00
7,00	**MOBILIARIO URBANO**		
7,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA 4" REJA DE CERRAMIENTO	M	0,00
7,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 4" PUERTA METÁLICA	U	0,00
7,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASURERAS TRIPLE EN ACERO INOXIDABLE.	U	26,00
7,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APARCA BICIS.	U	28,00
7,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOLARDOS ESFERA.	U	106,00
7,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDAS PARA RAMPAS DE ACCESO.	M	266,36
7,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDAS PARA ESCALERA	M	51,20
7,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARANDAS MURO DE ESCALAR	M	0,00
7,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BEBEDERO ADULTO	U	0,00
7,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BEBEDERO NIÑOS	U	0,00
7,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BANCA MODULAR SIN ESPALDAR	U	280,00

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

7,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN JUEGOS. 0.70X0.45	U	0,00
7,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOPE LLANTAS H:12 L: 0.60 EN CONCRETO COLOR OCRE.	U	78,00
8,00	ZONAS VERDES		
8,01	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PRADO JAPONÉS	M2	10.795,00
8,02	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GUAYACANES	U	76,00
8,03	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE MUSAENDA	U	36,00
8,04	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE OLIVO NEGRO	U	9,00
8,05	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE GALÁN DE NOCHE	U	27,00
8,06	ARBOLES A REPLANTAR	U	7,00
8,07	CONTENEDOR DE RAÍCES EN CONCRETO DE 3000 PSI 0.80X0.10 H: 0.60	U	46,00
8,08	HIDROSIEMBRA CON BIOMANTOS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN DE TALUDES	M2	0,00
8,09	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTAS DE FLORESCENCIA	U	1.130,00
8,10	SUMINISTRO Y SIEMBRA DE PLANTAS AROMÁTICAS	U	256,00
9,00	SISTEMA HIDROSANITARIO		
9,01	CANALETA EN CONCRETO DE 3000 PSI, FUNDIDA EN SITIO (0,20 X 0,25 X 0,07 M)	M	247,76
9,02	SUBDRÉN (GEOTEXTIL NT 2.500, TUBERÍA DE DRENAJE 100 MM, ALTURA ROLLO = 0.50 M)	M	149,00
9,03	SUBDRÉN (GEOTEXTIL NT 2.500, TUBERÍA DE DRENAJE 100 MM, ALTURA ROLLO = 1.00 M)	M	207,10
9,04	SUBDRÉN (GEOTEXTIL NT 2.500, TUBERÍA DE DRENAJE 160 MM, ALTURA ROLLO = 0.50 M)	M	0,00
9,05	SUBDRÉN (GEOTEXTIL NT 2.500, TUBERÍA DE DRENAJE 200 MM, ALTURA ROLLO = 0.50 M)	M	0,00
9,06	SUBDRÉN (GEOTEXTIL NT 2.500, TUBERÍA DE DRENAJE 200 MM, ALTURA ROLLO = 1.00 M)	M	0,00
9,07	SUBDRÉN (GEODRÉN, GEOTEXTIL NT 2.500)	M2	0,00
9,08	FILTRO FRANCÉS B = 0.30 M, TUBERÍA PERFORADA DE DRENAJE 4"	M	1.301,45
9,09	FILTRO FRANCÉS B = 0.30 M, TUBERÍA PERFORADA DE DRENAJE 6"	M	152,84
9,10	FILTRO FRANCÉS B = 0.30 M, TUBERÍA PERFORADA DE DRENAJE 8"	M	255,20
9,11	TUBERÍA PVC SANITARIA DE 4"	M	50,81
9,12	TUBERÍA PVC SANITARIA DE 6"	M	148,14
9,13	TUBERÍA PVC SANITARIA DE 8"	M	570,08
9,14	TUBERÍA PVC SANITARIA DE 10"	M	97,80

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

9,15	TUBERÍA PARED ESTRUCTURAL PVC SANITARIA 12"	M	94,82
9,16	CAJA DE INSPECCIÓN 0,60 X 0,60 M	U	21,00
9,17	CAJA DE INSPECCIÓN 0,80 X 0,80 M	U	13,00
9,18	SUMIDERO TRANSVERSAL	U	0,00
9,19	POZO DE INSPECCIÓN 1,20 X 1,50 M	U	10,00
9,20	CANAL PREFABRICADO (PEATONAL) 0,20 X 0,11 M	M	297,10
9,21	CANAL PREFABRICADO VEHICULAR	M	223,40
9,22	ENTREGA A CANAL PERIMETRAL	U	5,00
9,23	CONEXIÓN A CANALIZACIÓN CAÑADA CENTRAL BAVARIA II	U	3,00
9,24	HIDRANTE TIPO TRÁFICO 4"	U	0,00
9,25	ACOMETIDA HIDRÁULICA DERIVACIÓN DE LA RED PÚBLICA DE ACUEDUCTO. (SIN MEDIDOR)	U	0,00
9,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE 3/4"	U	0,00
9,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDOR DE 1"	U	0,00
9,28	TUBERÍA A PRESIÓN RDE 9 (½")	M	93,84
9,29	TUBERÍA A PRESIÓN RDE 11 (¾")	M	171,72
9,30	TUBERÍA A PRESIÓN RDE 13,5 (1")	M	179,55
9,31	TUBERÍA A PRESIÓN RDE 21 (1½")	M	40,00
9,32	TUBERÍA A PRESIÓN RDE 21 (2")	M	139,00
9,33	PUNTOS HIDRÁULICOS	U	18,00
9,34	REPARACIÓN DE ANDENES EXISTENTES EN CONCRETO	M	8,43
9,35	ROTURA Y REPARACIÓN DE PAVIMENTO PARA CONEXIÓN A POZO EXISTENTE	M	0,00
9,36	CABEZOTE DE ENTREGA AL RÍO DE ORO	U	0,00
9,37	TAPA EN CONCRETO DE 3000 PSI	U	1,00
10,00	**CANCHA EN CARPETA ASFALTICA**		
10,01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	2.562,88
10,02	PAVIMENTO ASFÁLTICO TIPO MDC-19, E = 0,07 M	M2	1.071,08
10,03	**BORDILLO DE CONFINAMIENTO CANCHA 0.20X0.40**	M	192,35
10,04	ARCOS CON MALLA Y TABLERO DE BALONCESTO	U	4,00
10,05	POSTES METÁLICOS CANCHA VOLEIBOL	U	4,00
10,06	POSTES METÁLICOS DE 3" (L=7,5 M) PARA SOPORTE DE LA MALLA EN NYLON	U	20,00
10,07	CERRAMIENTO EN MALLA DE NYLON	M2	0,00
10,08	DEMARCACIÓN CANCHA	M	0,00
10,09	MALLA CANCHA VOLEIBOL	U	2,00
11,00	**CANCHA EN GRAMA SINTETICA SOBRE RELLENO COMPACTADO**		
11,01	**BORDILLO DE CONFINAMIENTO CANCHA 0.20X0.40**	M	154,85

www.amb.gov.co
Teléfono: 6444831
Correo: info@amb.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia.

11,02	ARCOS CON MALLA	U	2,00
11,03	POSTES METÁLICOS DE 3" (L=7,5 M) PARA SOPORTE DE LA MALLA EN NYLON	U	18,00
11,04	CERRAMIENTO EN MALLA DE NYLON	M2	0,00
11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAMA SINTÉTICA	M2	1.491,80
12,00	**CANCHA SOBRE ARENILLA**		
12,01	TIERRA CON ARENILLA COMPACTADA E=0,10 M	M2	1.476,39
12,02	ARCOS CON MALLA	U	2,00
12,03	POSTES METÁLICOS DE 3" (L=7,5 M) PARA SOPORTE DE LA MALLA EN NYLON	U	18,00
12,04	POSTES METÁLICOS CANCHA VOLEIBOL	U	0,00
12,05	CERRAMIENTO EN MALLA DE NYLON	M2	0,00
12,06	MALLA CANCHA VOLEIBOL	U	0,00
13,00	**CANCHA DE FUTBOL Y TIERRA SOBRE ARENILLA**		
13,01	TIERRA CON ARENILLA COMPACTADA E=0,10 M	M2	546,18
13,02	ARCOS CON MALLA	U	2,00
13,03	POSTES METÁLICOS DE 3" (L=7,5 M) PARA SOPORTE DE LA MALLA EN NYLON	U	10,00
13,04	POSTES METÁLICOS CANCHA VOLEIBOL	U	2,00
13,05	CERRAMIENTO EN MALLA DE NYLON	M2	0,00
13,06	MALLA CANCHA VOLEIBOL	U	1,00
14,00	**ASEO**		
14,01	LIMPIEZA Y ASEO	M2	36.983,82
15,00	**RETIRO DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA EXISTENTE**		
15,01	RETIRO DE POSTE METÁLICO DE 10-12 M Y TRASPORTE A BODEGA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	U	44,00
15,02	RETIRO, TRASPORTE Y ENTREGA EN BODEGA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE LUMINARIA TIPO ALUMBRADO PÚBLICO.	U	54,00
15,03	RETIRO, TRANSPORTE Y ENTREGA EN BODEGA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DE CONDUCTOR DE REDES DE BAJA TENSIÓN AÉREA /SUBTERRÁNEA EN CUALQUIER CALIBRE.	M	0,00
15,04	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN. INCLUYE RELLENO, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS.	U	59,00
16,00	**DUCTERIA PARA REDES DE BAJA TENSIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO**		
16,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE DUCTO 1" PVC CONDUIT TIPO PESADO.	M	1.068,73